

Boletín de la Real Academia

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

de Córdoba



AÑO II. OCTUBRE A DICIEMBRE NÚM. 6
1923



1923

IMPRENTA «LA COMERCIAL».—CÓRDOBA



Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes DE CORDOBA

AÑO II.



OCTUBRE A DICIEMBRE



NÚM. 6

MONUMENTO AL GRAN CAPITÁN

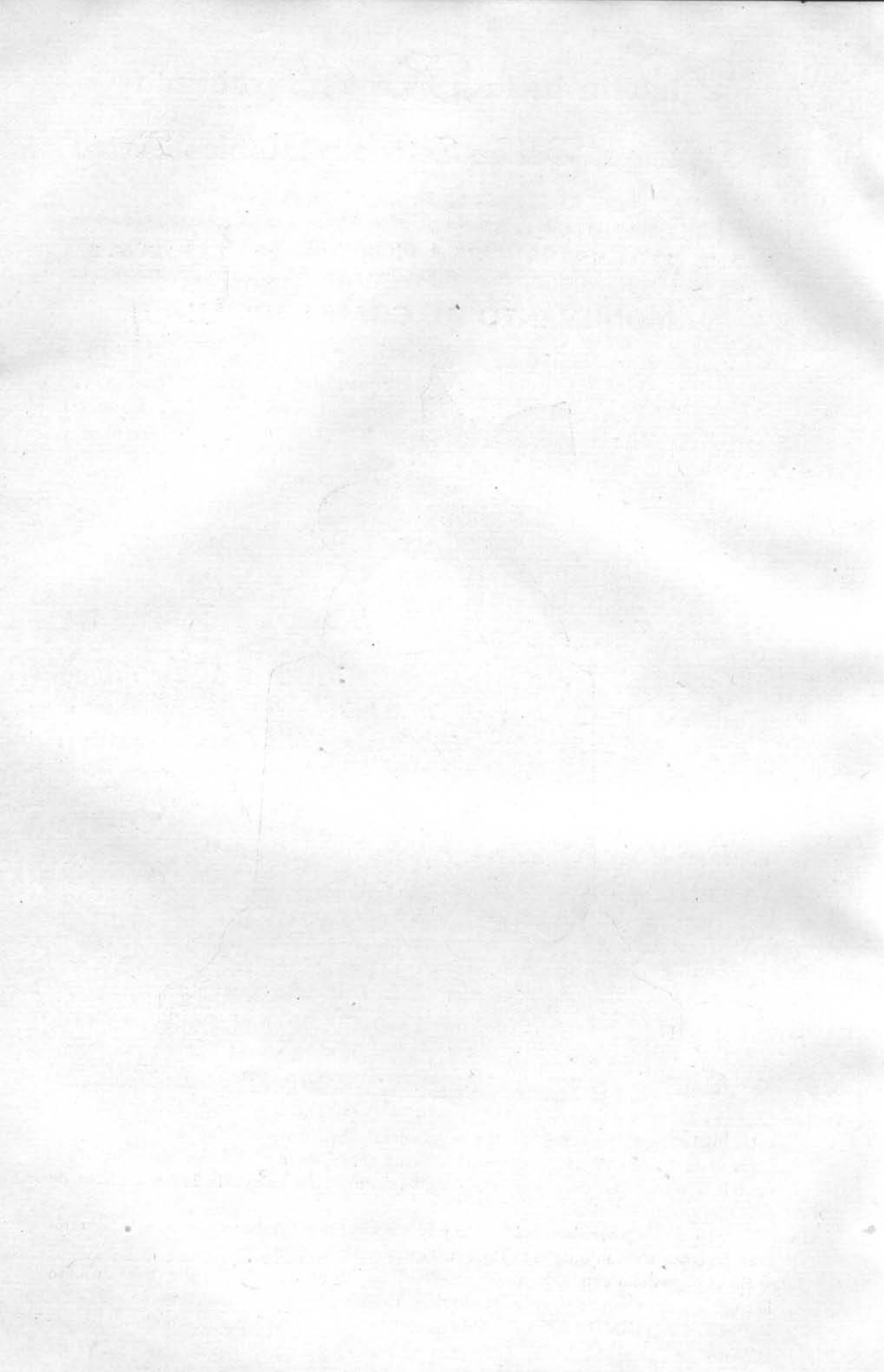


La iniciativa de levantarlo, salio de esta Real Academia.

En la Junta que intervino desde 1908 hasta ahora, en la realización del debido homenaje a la memoria del héroe cordobés, han constituido mayoría los miembros de este Cuerpo Académico.

El artista que plasmó en mármoles y bronces la idea de tal conmemoración, es también preclaro elemento de este Real instituto

En el pago de la deuda de honor que Córdoba, en nombre de España, tuvo durante los siglos, para con el recuerdo del invicto caudillo, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes ha sido propulsora y cumplidora, de un alto deber patriótico.



El gérmen de una obra patriótica

La Real Academia cordobesa está de enhorabuena, pues que al correr de los años, ha visto realizado un ideal: el de dar permanente testimonio de veneración a la memoria de los cordobeses insignes, comenzando por el Gran Capitán.

En el Libro 2.º de actas de las sesiones celebradas por esta Corporación y en la correspondiente al día 17 de Diciembre de 1842, puede leerse lo que sigue:

«También propuso el Sr. la Corte (*) el proyecto siguiente:

«Artículo 1.º La Academia, en sesión plena, acordará para perpetuo testimonio de su amor al país y de respeto a la memoria de los varones eminentes naturales de él, erigir en su honor, estatuas, columnas e inscripciones, etc.

«Aprobada esta moción por la Academia, debería dar principio a sus tareas, nombrando una comisión de su seno, para que en la capital del Reino se abra una suscripción voluntaria con el objeto de levantar en esta Ciudad, en sitio público y principal de ella, una estatua sacada de buenos modelos, del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba.

«No alcanzando los fondos de la suscripción, la Academia dirigirá cartas exhortatorias a los señores Grandes de España, títulos de Castilla y propietarios acaudalados de España, para reconocidos como deudos del ilustre caudillo, o a las que así lo justifiquen, interesando su honor y patriotismo, a contribuir a tan noble empresa.

«2.º Las bases del proyecto se imprimirán y circularán por los encargados de la Academia sin exigir a cada suscriptor el tanto de su oferta, hasta que reunida la cantidad necesaria y terminado el ajuste, pueda acreditarse con hechos lo que se ha propuesto y proyectado de palabra.

«3.º Reunidos los fondos y concluída la obra, se colocara esta en el lugar designado por la Academia, se anotará en cuentas al gasto

(*) Don Manuel de la Corte Ruano y Calderón, a la sazón Académico correspondiente, con residencia en Cabra.

«de conducción y los demás que ocurran. Será muy oportuno que «aprobadas estas cuentas se extratasen y publicasen para satisfacción «de los suscriptores y de la Comisión.»

La Academia acogió con gusto este proyecto nombrando una ponencia para que estudiándolo, propusiera luego lo más conveniente para llevarlo a efecto.

Hallábanse presentes en aquella Junta los Académicos: don Ramón Aguilar, Presidente de la Corporación; el señor Censor de la misma; don José María Rey Heredia; don Andrés Falguera; don Antonio Natera; don Luis María Ramírez de las Casas-Deza; don Miguel Riera; don Francisco Barbudo; don Juan Montilla; don Antonio de Luna, don Antonio de Luque; el señor Junguito y el propio señor La Corte Ruano, autor del patriótico proyecto.



Apoyada la Academia en esta tradición; apenas surgió en la prensa de Córdoba en el año de 1908, la iniciativa de honrar la memoria del Gran Capitán, levantando un monumento digno de su fama, secundó con aplauso tal idea y se dispuso a cooperar a los preparativos de una solemnidad que había de tener efecto, llegada la fecha del IV Centenario de la muerte de Gonzalo de Córdoba (2 de Diciembre de 1915).

Los señores Académicos don Francisco Marschessi, don Rafael García Gómez, don Manuel de Sandoval, don José Amo Serrano, don Rafael Jiménez Amigo y don Antonio Vázquez Velasco, fueron a entender en el asunto a nombre de la docta Corporación y, laborando con los Diputados provinciales y Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba que había sido designados para unirse a ellos, comenzaron a estudiar activamente la forma y medios de llevar a la práctica el proyecto patriótico, bajo la presidencia de otro miembro de la Academia, a la sazón Alcalde: don Antonio Pineda de las Infantas, y con la cooperación ejercida desde Madrid y cerca de la Nobleza española, por el venerable decano del cuerpo académico: Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera y del Menado alto.

Catorce años de labor, hasta ver realizado el justo deseo. En ese lapso se han incorporado a la Comisión organizadora del Homenaje, por sucesivos acuerdos de la Real Academia entrando a formar parte de aquella entidad los señores Académicos: don Antonio Pineda de las Infantas, que antes la había presidido como Alcalde; don Luis Valenzuela Castillo, hoy difunto, don Benigno Iñiguez González, don Enrique Cerrillo Pérez, don José María Rey Díaz, don Ricardo de Montis Romero y don Antonio Sarazá Murcia.

Ocupada la Alcaldía y por tanto la presidencia de la Junta organizadora por el señor don Manuel Enríquez Barrios, nuestro actual director puso

todo su cariño y derrochó su energía y actividad, en la realización de la obra patriótica, no solo por que en nombre de la Ciudad cuya primer magistratura popular ostentaba, así debía hacerlo, sino porque recogía al propio tiempo el supremo anhelo de la secular institución de cultura cordobesa.

También entre los organizadores del Homenaje y llevando representaciones distintas, se hallaron los Académicos electos numerarios, don Enrique del Castillo y Romero, y el Muy Ilustre Sr. D. Juan E. Seco de Herrera, y los Académicos correspondientes don Daniel Aguilera Camacho, director del *Defensor* y don Eugenio García Nielfa, redactor-jefe del *Diario de Córdoba*.

Y finalmente; cuando la obra del Monumento a Gonzalo Fernández, se halló interrumpida durante varios años por falta de medios económicos, que la Junta no lograba arbitrar, un celoso Alcalde de Córdoba supo hallar la fórmula por virtud de la cual, la tarea justa de rendir tributo de admiración al Gran Capitán, pudo consumarse. Tal hizo el ilustrísimo señor don Patricio López y González de Canales, miembro de esta Academia, en la que hace años figura como socio entre la categoría de los correspondientes.



A un grupo de hombres que laboraron por el buen nombre de Córdoba — patria del Gran Capitán y en deuda con su memoria — se debe el Homenaje de que fué parte principal la erección del Monumento. En este grupo de hombres tuvo representación tan numerosa como digna, la Real Academia Cordobesa, pudiendo así ver convertido en realidad el antiguo proyecto esbozado en la sesión de 17 de Diciembre de 1842.

¡Loor a la Academia que por medio de sus laboriosos miembros ayudó a levantar la estatua de Gonzalo de Córdoba!



Documentos cordobeses referentes al Gran Capitán

Existen en el Archivo Municipal de Córdoba y en los libros de Actas Capitulares—preciada fuente para la historia de la Ciudad—ciertos datos de sumo interés a los ojos de los biógrafos de Gonzalo Fernández, ilustre segundón del IV Señor de Aguilar, Priego y Montilla.

Tales datos, unidos a los que pueden recogerse del Archivo Provincial de Hacienda, son los que transcribimos:

I

1498.—Consistorio celebrado el viernes día 18 de Mayo.

«En este Cabildo pareció Pedro de Baena, criado del Señor Gonzalo Hernández de Córdoba, e presentó una carta del Rey e de la Reyna, nuestros Señores, firmada de sus Reales nombres e sellada de su Real seello, por la cual hacen merced al dicho Gonzalo Fernández de la veinticuatría que tenía Boloña, que es fallecido, que le hacen merced de ella, que es de los del número, la cual fué obedecida con la reverencia debida, y en cuanto al cumplimiento della la cumplieron y mandaron cumplir en todo y por todo, según que por la dicha carta lo mandan Sus Altezas, e que cuando venga el dicho Gonzalo Fernández que jure en forma.»

(Archivo Municipal.—Libro de Actas Capitulares del año 1498).

II

1500.—Cabildo de 26 de Junio.

«Carta real mandando que D. Pedro de Cordoua, hijo de D. Alonso Fernández de Córdoba, Sr. de la Casa de Aguilar, sea veinticuatro de esta Ciudad, en lugar y por renunciación de Don Gonzalo Fernández de Córdoba, Capitán General de S. S. A. A.»

(Archivo Municipal.—Libro de Actas Capitulares de 1500).

III

1507.—Cabildo del día 13 de Diciembre.

«Estos señores mandaron que se haga cuenta con Cárcamo en nombre

del Gran Capitán el señor don Gonzalo Hernández de Córdoua, duque de Terranoua, sobre lo que se le deue del salario que ha de aver de su voto mayor, y se le libre lo que pareçiere por la cuenta que se le deuiere.»

(Archivo Municipal.—Libro de Actas Capitulares del año 1507).

IV

1509—23 de Febrero.

«Pedro Mellado, criado del Gran Capitán, dió recivo y carta de pago a el Padre Vicario de este dicho Real Monasterio, de dos arcas que estaban en depósito en él; cuyo recivo dió por mandado de dicho Gran Capitán, su fecha en este dicho Real Monasterio a 23 de Febrero de 1509.»

(Archivo provincial de Hacienda.—Inventario del Archivo de Propiedades del Monasterio de San Jerónimo de Valparaiso. Año 1772.—Número 28. Privilegios Reales, legajo 2.º, fol. 156 v.º)

V

1512.—Cabildo del viernes 30 de Abril.

«En este cabildo se presentó por Garcia de Herrera, en nombre del Illustre señor Grand Capitán e con su poder, vna carta Real en que su Altesa le fase merçed de la tenençia de la fortaleza de Hornachuelos, término de esta çibdad, e junto con ella presentó çierto pleito omenaje para que constase quel señor Corregidor lo avía rrecivido del dicho García de Herrera en el dicho nombre como su Altesa manda, e les pidió que la cumpla sigund en ella se contiene, e la çibdad la obedesçió con debido acatamiento e en cumplimiento della fué rreçibido por alçayde el dicho señor Grand Capitán e el dicho García de Herrera en su nombre e le mandaron dar mandamiento para que se le entregue la posesión e de la dicha fortaleza como su Altesa lo manda por su Real carta, e que se le escriba para que su señoría venga o embíe persona con su poder bastante para haser pleito omenaje a esta çibdad por la dicha fortaleza sigund costumbre della. Juan de Rojas dixo que no es en que se rreçiba hasta que venga a jurar e haser pleito omenaje a la dicha çibdad por la dicha fortaleza. Pedro de Anguló dixo lo mismo e Francisco Paes dixo otro tanto que Juan de Rojas, después de salidos los otros caualleros con el escudero rreceptor del dicho cauildo.»

(Archivo Municipal. Libro de Actas Capitulares del año 1512).

VI

1512.—Cabildo del día 5 de Julio.

«El señor Corregidor dixo que le han fecho rrelaçión e enbiado a desir

que ha de venir el señor Grand Capitan, ha de venir a esta çibdad y le tomará el pleito omenaje, y así que lo ha embiado a desir el conde de Palma; y no viniendo el Grand Capitán ni el dicho conde a esta çibdad, que estonçes él embiará para que haga el dicho pleito omenaje como es obligado».

(Archivo Municipal.—Libro de Actas Capitulares del año 1512).

VII

1512.—Cabildo del día 19 Julio.

«XXIII.^a del se-
ñor Grand Capitán

En este cabildo se rresçibió por XXIII.^o al señor Grand Capitán e a Gonzalo Fernandes de Oviedo en su nombre e con su poder, en logar e por rrenusciación e carta Real de Tello de Aguilar. Juró en forma en ánima del dicho señor, su parte, e que hará pleito omenaje el dicho señor Grand Capitán. Mandósele dar su prouisión para ello.»

(Archivo Municipal.—Libro de Actas Capitulares del año 1512).

VIII

1512.—Cabildo del día 22 de Septiembre.

Alcaydía de
Hornachuelos
señor don Fran-
cisco Pacheco.

«En este cabildo fué presentada otra carta Real por el señor don Francisco Pacheco, en que su Altesa le hase merçed de la tenençia de la fortaleza de Hornachuelos, el qual hiso pleito omenaje por ella en manos del señor Fernand Duque d'Estrada, Corregidor desta dicha çibdad.»

(Archivo Municipal.—Libro de Actas Capitulares del año 1512).



8

De la fiesta literaria celebrada para honrar la memoria del Gran Capitán

Discurso

de don José M.^a Rey, Académico
Secretario de la Junta Organiza-
dora del Homenaje.

ALTEZA SERENÍSIMA: (*)

SERENÍSIMOS SEÑORES: (**)

DAMAS DE HONOR: (***)

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO (****) AUTORIDADES Y SEÑORES TODOS:

Dos palabras no más, para cumplir una honrosa misión, cuyo desempeño ciertamente no pretendí; pero tampoco supe rechazar.

En la audacia de levantar aquí mi humilde voz, apenas me cabe culpa: pues que vengo por mandatario de la Junta Organizadora del Homenaje que hoy tributamos al Gran Capitán; por representante de un grupo de hombres de buena voluntad que, fijos hace años en el ideal que en estos momentos ven realizado, gustan al llegar a la meta de sus nobles aspiraciones,—gustan digo—como el caminante fatigado, de hacer un alto en su carrera, y de contemplar mientras reposan, el largo y espinoso camino recorrido.

Está muy lejos ya, el origen de todo esto.

Fué un día, un buen día del año de 1842, cuando en la secular Academia de Ciencias, quieto remanso en la vida cordobesa, y arca sagrada donde se guardan los prestigios ganados por Séneca y Lucano, por Gón-

(*) La Serenísimas señora Infanta Isabel Alfonso de Borbón.

(**) Los Infantes don Carlos y doña Luisa.

(***) Las señoritas de López de Carrizosa Martel, Fresneda Carbonell, Arrospide Olivares, López Vázquez de la Plaza, León Ruiz y del Valle.

(****) El general Bermúdez de Castro, Subsecretario del Ministerio de la Guerra.

gora y el Duque de Rivas, surgió la idea feliz de expresar en una estatua el recuerdo siempre vivo, de los hechos gloriosos del Gran Capitán.

Más el justo propósito, no logró por entonces trasponer los umbrales de aquella Casa, que era y es, el cerebro de Córdoba.

Pasaron años, muchos años; y si aparentemente la fría mano del tiempo pudo borrar el designio de aquellos doctos, tan pronto la pluma de un prestigioso militar, honra del Arma de Infantería el— señor García Perez— hizo vibrar en la prensa, la idea, de que se celebrase solemnemente, llegada que fuera, la fecha del IV Centenario de la muerte del héroe, el Cuerpo académico, se apresuró a dar calor a tal iniciativa, a pensamiento tan hermoso, que justamente encarnaba en el suyo.

Entonces el Ayuntamiento de la Ciudad, consciente por fortuna de sus deberes patrióticos, y presidido por el mismo hombre celoso y digno que hoy por coincidencia feliz, lo representa, puso tanto calor en este empeño, que en el breve término de tres meses y acompañado siempre por la prestigiosa Academia y por la Ilustre Diputación provincial, realizó una labor admirable, celebrando consejos y asambleas, y plantando en fin, el germen de este árbol, que, aunque tarde, hoy hemos visto florecer, en tierra cordobesa.

Y es, deber de justicia, evocar aquí, la figura prócer y venerable del insigne Conde de Torres Cabrera, quien tomando pié en el Homenaje proyectado por Córdoba, y sin resignarse a que, el centenario del Gran Capitán, pudiera quedar reducido a una efeméride provinciana, creó en Madrid, primero el Centro de Acción Nobiliaria, y después la Hermandad y Patronato del Gran Capitán.

El propósito, justo y grande (como todo lo que aquel privilegiado cerebro concebía) de concertar a la Nobleza como clase bajo la égida del ejemplo que ofrece la vida y la conducta del Gran Capitán, para formar una fuerza social que coadyuvara en aquellos momentos a la salvación del País, dividió tal vez el esfuerzo necesario para llevar a término el Homenaje de España a su Héroe; y por ésto, llegado el año de 1915, que era el del Centenario, Córdoba recabó la misión de levantar el Monumento aunque fuese en términos modestos, y el centro de Madrid asumió lo tocante al concierto social nobiliario:

¿Qué hicimos luego?

Ocuparnos durante todo aquel año en llamar a todas las puertas de la Nación, en demandar auxilio de todos los buenos españoles.

Más; faltó la cooperación del Estado. Y aunque vino la de todo el Ejército; y en parte la de la Nobleza, hubimos de contentarnos con levantar el pedestal de la estatua, y... con soñar cada noche que lo veíamos coronado por la bellísima figura ecuestre que esta mañana entregamos a la ciudad de Córdoba.

En trance tan difícil, ninguno de los dignos presidentes de esta Junta Organizadora, cejó en su empeño; ninguno dejó de escuchar aquella queja que parecía venir de la tumba vacía de San Jerónimo de Granada.... ¡Ese pedestal!... ¡Ese pedestal!...

Y al cabo de siete años de amarga recordación, que nos parecieron siete siglos de esperanzas desvanecidas, un día, el Ayuntamiento de esta Ciudad, tan noble y tan leal como ella; un día el Ayuntamiento, sintiendo el oprobio—¿porqué no llamarlo así?—el oprobio que pesaba sobre el alma cordobesa, extendió su mano en ayuda de la Junta Organizadora, y las dos entidades al fin, cumplieron esta mañana, pagaron debidamente, la deuda de gratitud al hombre que fué noble por alcurnia, grande por sus hechos de armas, y coloso por la hidalguía de su corazón

En esta labor, abnegada, como toda labor patriótica, que en síntesis brevísima acabo de exponeros, han rendido todos, su generosa cooperación; su firme impulso; pero han sobresalido tanto tres personas, que yo creo de justicia proclamar aquí sus nombres, aún a costa de rasgar ropajes de modestia.

Esos tres enamorados de Córdoba y de sus glorias, que realizaron el milagro, son: el señor Pineda de la Infantas, propulsor del homenaje, que hoy él mismo ha consumado; es el señor Enríquez Barrios, que afanoso laboró en el año quince, por la feliz realización del proyecto, pidiendo de puerta en puerta, y extendiendo su mano en demanda, lo mismo del donativo cuantioso del Conde de Cerrajería, que del óbolo modesto pero rico, del niño más desaplicado de la más pobre escuela; es el señor López y Gonzalez de Canales, sin cuya iniciativa, sin cuya gestión, ni la figura de Gonzalo de Córdoba se alzaría gallarda y majestuosa en donde esta mañana la entregamos, ni nosotros nos congregáramos aquí esta noche, al conjuro mágico del nombre del caudillo.

Y ahora pondría yo punto a mis palabras, si el acontecimiento de hoy hubiese tenido por linderos el solo esfuerzo de una ciudad que quiso rendir culto a la fama de sus antepasados.

Más, como Dios ha querido premiar nuestros anhelos, glorificando al propio tiempo los anales de Córdoba, yo debo recoger y ponderar en cuanto vale, la dignidad de este Homenaje.

Gonzalo, había llenado con su celebridad los fastos del mundo, y por ello el tributo de gratitud había de ser nacional, cuando menos.

El homenaje de la madre, el homenaje de Córdoba, fué aquél otro, íntimo, sentimental, del día 2 de Diciembre de 1915; pues que los homenajes de las madres, son siempre callados y recónditos... exteriorizados cuando más, en el brillo de una lágrima o en la breve, pero sublime expresión de un ósculo de amor.

El tributo rendido esta mañana, — cuando hasta el sol se puso a contri-

bución con el esplendor de Córdoba, — el tributo de esta mañana y de esta noche, es el tributo nacional, es, el homenaje de la Historia.

Decidme, pues: ¿qué, sino el testimonio de la veneración y del respeto en que España y sus soldados tienen las virtudes militares legadas por Gonzalo, significa la presencia en esta ciudad de Su Alteza el Serenísimo Infante, supremo jerarca del Ejército en nuestra Región?..

¿Qué, sino el acatamiento de la Historia, expresaron las dos banderas, que al cabo de cuatro siglos proclaman los triunfos logrados por el famoso y grande español y cordobés en Ceriñola y Garellano?

¿Qué, sino el orgullo nacional de ver destacarse esta figura española en el sangriento cuadro de aquellos conquistadores del Mundo, que se llamaron Cesares o Ciroes o Alejandro, representa el advenimiento de un General, nuncio aquí, del Gobierno de la Nación?.

¿Qué, pues, sinó la estima en que guardan prestigios de familia, explica la presencia aquí de los nobles, alguno de ellos descendiente de aquél robusto vástago de la casa de los Cordovas?..

Y... para que todo sea grande, significativo y hermoso; para que todo despierte sugestión poderosa en el ánimo enardecido de los que hoy evocamos al Gran Capitán, hasta el lugar en que esta mañana nos congregamos, y el en que este Coliseo está emplazado, determinan los linderos de la Casa Solariega en que el guerrero vino al mundo, y en la que vió transcurrir algunos de sus años mozos.

El templo mismo que se alza junto al Teatro en que nos hallamos, y que es digno panteón de dos Reyes de Castilla, habrá sentido conmoverse las cenizas de los padres y del famoso hermano de Gonzalo, ante esta sacudida emocionante de patriotismo que aquí se nota.

Y completándolo todo; sublimándolo todo, este cuadro de gloria española, se esmalta con vuestra presencia en ese trono, egregia infanta de España.

Dios ha querido, Alteza Serenísima, que reine en esta apoteosis que aquí hacemos, del recuerdo del venturoso caudillo, una ISABEL de sangre real, adornada de todos los encantos y de todas las virtudes; para que así aparezca, como representada, aquella otra ISABEL, que sobre su corona de Reina, supo llevar con tanta arrogancia la de mujer española: laboriosa y honesta y llena de virtudes; y, que con sus talentos y con sus designios, iluminó ante el mundo, la gesta gloriosa del Gran Capitán.

Termino ya la misión encomendada; más antes, permitidme que recuerde un momento brillantísimo, de la vida de nuestro compatriota.

Muy cerca del cielo; casi en las cumbres de los montes que son dosel y retablo de esta gloriosa Ciudad, se levanta, Alteza Serenísima, un Monasterio insigne, que, hoy fuera un montón de ruinas, si la inteligencia privilegiada de una ilustre dama cordobesa, no hubiese devuelto a aque-

llas piedras, vida y encantos, por medio de hábil y dispendiosa restauración.

A las puertas de ese Monasterio de Jerónimos de Valparaiso, llamó un día Gonzalo de Córdoba, cuando su edad no pasaba de diez y siete años.

Demandaba para su espíritu, una celda tranquila Pedía para su cuerpo, la monástica cogulla

El Prelado de los Jerónimos, Fray Antonio de Hinojosa, ejemplar religioso, mirando atentamente al devoto joven que con aquella pretensión iba, respondióle inspirado en un conocimiento superior, mientras, posando cariñoso la mano en su hombro, la rechazaba suavemente:

«Id con Dios, hijo mío, que para mayores cosas os tiene El reservado.»

La profesía del buen fraile, no tardó en cumplirse.

Ya os lo dirán con su verbo elocuente, oradores y poetas.

Ya os lo decían esta mañana las banderas de Ceriñola y Garellano.

«Para mayores cosas tenía Dios reservado al Gran Capitán »

Y.. es, que hay cosas mayores que el talento para vencer en cien combates.

Es, que hay cosas mayores que volar por el mundo sobre las alas de la Prudencia, y de la Fortaleza, virtudes salientes, de las muchas que poseyó el caudillo.

Hay una cosa a la que sin duda aludía el vidente jerónimo.

Ella es, lograr que, cuando pasaron cuatrocientos ocho años sobre una tumba, aunque bajo su losa, por desgraciada profanación, no haya quedado ni un solo átomo de cenizas, al pronunciar el nombre del muerto, se encienda súbitamente una hoguera de patriotismo, tan grande, tan grande, como la que esta noche arde al pié de vuestro Trono .. Alteza Serenísima.



Algo de lo que el genio del Gran Capitán

aportó al arte de la guerra

Discurso pronunciado en la fiesta cultural celebrada en el Gran Teatro, durante la noche del 15 de Noviembre de 1923.

SERENÍSIMA SEÑORA:

SERENÍSIMOS SEÑORES:

PUEBLO DE CÓRDOBA:

Esta noble ciudad, relicario de los más grandes hechos de la historia hispana, fuente donde tuvieron su origen epopeyas heroicas de la Reconquista, antorcha civilizadora que rasgara las tinieblas de los tiempos medievales, cuna de los más excelsos varones; esta noble ciudad, repito, respondiendo a sus impulsos de ansia renovadora de pretéritas grandezas, realiza durante estos días distintos actos encaminados a materializar, si ello cabe en lo humano, la excelsa figura de uno de sus hijos más ilustres, de Gonzalo Fernández de Córdoba.

Este gesto pudiera quizá parecer tardío; pero tengan en cuenta quiénes tal pensarán, que en Córdoba, como en España entera, quedan aún muchas cuentas que saldar con el pasado y numerosas demandas que satisfacer al presente y porvenir, motivado por la historia misma; porque así como las individualidades necesitan de soluciones de continuidad en su vida material para atender al espíritu, los pueblos, las naciones, también sienten la misma necesidad, y nuestra patria ha realizado tan grande obra fuera del propio solar,—recordad la frase del poeta: «no hay un pedazo de tierra sin una tumba española»—que nada tiene de extraño encontrar lagunas dentro de aquel.

Me ha cabido a mí el altísimo e inmerecido honor de ser designado para, en nombre del Ejército, alzar aquí la voz en loor del ilustre hombre de armas, del esforzado Capitán, en cuyos hechos, cuantos vestimos el uniforme, encontramos purísimas fuentes de enseñanzas; porque a pesar de los siglos transcurridos desde la culminación de aquel genio y del adelanto y variedad de los modernos medios de acción, los principios en que asentara toda su ciencia militar han permanecido inmutables, y puede asegurarse que el estudio de sus gloriosas campañas son tan necesarias al caudillo moderno como las napoleónicas, las de Federico el Grande, las de Molke....

No cabe en los límites de esta modesta oración presentaros un estudio detallado de la obra militar del Gran Capitán, limitándome a glosar los antecedentes que la precedieron y ella misma en sí, para tratar de deducir algunas consecuencias de práctica actualidad.

Antecedentes

Hacer una biografía del de Córdoba, sería tanto como si tratara de descubrir lo que tiene algo de familiar para todo cordobés, y mucho más para la cultísima asamblea que pacientemente me escucha. He aquí una de las muchas dificultades con que he tropezado para salir de este empeño. Así, pues, y aunque nada de lo que voy a deciros tenga novedad alguna, «Alea jacta est».

Fué cobijada la dorada adolescencia de Gonzalo por este mismo cielo; los rayos del sol cordobés y las auras embalsamadas de nuestra incomparable sierra acariciaron su noble frente; un perfecto caballero supo encauzar, prudentemente, los sentimientos de liberalidad, alteza de miras, grandeza de ánimo y amor a la gloria que adornaban a su pupilo, orientándolos tan discretamente que en la Corte llegó a ser proclamado «Príncipe de la Juventud»; porque en él se reunían el más fino ingenio a la elocuencia, y la generosidad y robustez física a la liberalidad, en términos jamás igualados.

Con ocasión de los combates en que tomara parte durante su aprendizaje militar, en lugar de disimular su condición de Oficial,

según era costumbre, distinguíasele fácilmente por el airón de su yelmo, el brillo de su armadura y la púrpura con que se adornaba.....

En la guerra de Granada aprendió de los moros su especial modo de combatir, dando al factor terreno todo su valor y confiando a la movilidad el peso real que tiene en el éxito.

Al propio tiempo, como político hizo también sus primeras y afortunadas armas. Recuérdese que por sus tratos se rindieron Loja y Granada.

Gallarda prueba de su liberalidad dió Gonzalo cuando al ocurrir el incendio de Santafé hizo traer de Illora, de donde era Gobernador, la recámara de su segunda esposa doña María de Manrique. La vista de tanta riqueza hizo exclamar a Isabel: «donde ha prendido realmente el fuego es en los cofres de Illora».

Rasgos de esta clase esmaltan su historia, y a título de curiosidad citaré, entre otros: el de no querer aceptar, sin conocimiento de su Rey, el Ducado de Santángelo; su renuncia a éste cuando las circunstancias le pusieron frente a Fradrique de Nápoles, que se lo había donado; el envío a Fernando el Católico de los presentes que le hiciera la república de Venecia, después de la victoriosa empresa contra los turcos; y, para no citar más, hasta en aquella última partida de sus célebres *cuentas*, que, aun pareciendo apócrifas demuestran por lo menos en su autor un gran conocimiento de la liberalidad de Gonzalo, decía así: «..... y 100.000 ducados por mi paciencia en escuchar ayer que el Rey pedía cuentas a quien le ha regalado un Reino.»

El cuadro que acabo de bosquejar encierra lo que podemos llamar antecedentes, bases de la magna obra realizada por el de Córdoba en Italia; tan grande, tan completa, que los ecos de su fama llenaron, durante mucho tiempo, los ámbitos de la tierra, llenan los de la Historia de la Humanidad y aún resuenan en los de las aulas donde se forjara la Victoria de la Gran Guerra, inundando de orgullo y de entusiasmo los corazones de los españoles que por allí pasamos.

La obra de Gonzalo en Italia

De ella sólo daré relieve a los puntos de vista que, a mi juicio, revelan como militar al insigne cordobés: 1.º—Como propagador y ejecutor fuera de España de la *guerra de guerrillas*; y 2.º Como caudillo en campo raso, señalando ligeramente las innovaciones que aportara al arte de combatir y completando ambos puntos con simples llamadas a hechos históricos, cuyos recuerdos den idea de su facundia espiritual.

Primer punto de vista

Para que en este hombre todo fuera excepcional, en la derrota, donde siempre se halla el descrédito, encontró él la base firme de su fama como guerrero incomparable, cuando dióse, contra su parecer, la batalla de Seminara.

Esta rota, única que sufriera Gonzalo en su larga carrera militar, fué prevista por él, y al sobrevenir creció a su favor, por rara paradoja, la fama de experto de que gozaba nuestro héroe.

A partir de ésta, concibe la idea de utilizar el abrupto terreno de la Calabria para hacer a los franceses la misma guerra de astucias y sorpresas que había aprendido y practicado en la de Granada, determinando una desorientación en sus contrarios que se tradujo en la inactividad a cuyo abrigo en corto espacio quedó sujeta casi toda la Calabria y tambaleante el poder francés. En tales circunstancias tuvo que abandonar la casi vencida empresa y aventurarse por las fragosidades de aquella región, erizada de obráculos y enemigos, pudiendo decir con el historiador, que «cada paso era un ataque y cada ataque una victoria».

Vencidas magistralmente tantas dificultades, alcanzó los muros de Atella, que sitiaban el Rey de Nápoles y otros Príncipes de Italia, y allí fué recibido en triunfo y aplicádosele el calificativo de «Gran Capitán».

La razón de tal título fué función, más que de sus triunfos, que de triunfadores está llena la historia, de la rapidez con que los obtuvo, de los escasos medios de acción con que contara y de la manera de hacer la guerra, tan desconocida como eficaz.

Haré notar que durante la edad media y gran parte de la moderna las guerras no tuvieron el carácter nacional que distingue a las actuales, sino que respondiendo, las más de las veces, a deseos personales de hegemonía, no lanzaban a la liza sino a profesionales y mercenarios, cuyo juego, aún cuando interesaba a sus naciones respectivas, no las hería en sus órganos vitales, ni de momento, caso de derrota, ponían al vencido en trance de muerte, como lo está actualmente el Imperio Alemán; así es, que los conflictos armados se desarrollaban lánguidamente, los sitios de plazas, forma usual de ellos, se hacían eternos, y el triste espectáculo de las luchas de hombres constituían un mal endémico, baldón de la humanidad y razón del retroceso que en las artes y ciencias se advierte entre el periodo greco-romano y el renacimiento.

Con estos antecedentes se explican la perplejidad y el asombro que causaron las rápidas campañas del Gran Capitán.

Los profundos conocimientos que éste tenía del corazón humano y su fina perpicacia, lleváronle a usar como elementos de decisión: la intrepidez, la perseverancia, la sorpresa y la astucia, conjuntamente con el terreno; y de esta combinación le resultó lo que pudiéramos llamar *su fórmula de la guerra de guerrillas*, palabra ésta que desde entonces tomó carta de naturaleza en el lenguaje militar de todas las naciones.

Algo, muy poco, quiero decir de estos elementos de decisión tan admirablemente empleados por Gonzalo de Córdoba.

La intrepidez.—Cualidad del ánimo, origen de una fuerza verdaderamente creadora, constituye por sí la virtud más noble, factor común desde el General en Jefe al último soldado; su eficacia está en razón directa de la timidez del enemigo, y sólo será contraproducente cuando choque contra una *cautela premeditada*, que no es sino otra forma de la intrepidez.

En la guerra, para un grado igual de inteligencia, el decaimiento daña siempre más que la intrepidez, y se comprende sea ésta más limitada cuanto más se asciende en la carrera militar, en razón a que no creciendo la penetración e inteligencia con el empleo, los Jefes se verán acuciados, sin cesar, por multitud de factores objetivos, que pondrán freno a su intrepidez. Esta ha sido la

causa de que casi todos los Generales en Jefe que la Historia nos presenta como indecisos, se habían distinguido por su intrepidez en los grados inferiores.

Es decir, que la intrepidez, cualidad siempre recomendable, guiada por la inteligencia es el distintivo del caudillo-héroe, cuyo más perfecto tipo fué el Gran Capitán, así como desamparada de ésta es, simplemente, patrimonio del héroe.

La perseverancia.—Considerad al General en Jefe como Director de una obra de conjunto, y advertid en las condiciones de inferioridad que se encontrará con relación a cuantos, en otro orden de ideas, actúen como tal. Si se trata de un arquitecto, ¿con cuánta tranquilidad puede ver alzarse la obra que proyectara, habida cuenta de los principios científicos que rigen los cálculos de resistencias de materiales!. Si es un médico, aún entregado a un número mayor de contingencias que el arquitecto, conoce exactamente las fórmulas que aplica y sus efectos... En cambio, en la guerra todo es mutable, azaroso; y como las noticias del enemigo constituyen uno de los factores de la decisión, y en el fárrago de ellas las hay hijas del miedo, de la negligencia y aún de la pasión, ¿qué sutileza de espíritu no necesitará el que manda para distinguir las falsas de las verdaderas!, ¿qué grandeza de ánimo para sobreponerse al alarmismo, cuya fatal influencia se ejerce en todas las campañas!.

No hay que recordar, como ejemplo, sino que el éxito de nuestro caudillo no habría sido alcanzado, en general, de haberle fallado la perseverancia, muy especialmente en el sitio de Tarento y cuando se amparó en los muros de Barletta.

La sorpresa.—Esta cualidad, consecuencia de la tendencia a la superioridad relativa, existe siempre, en mayor o menor grado, en cuantas campañas se han sucedido; y para tratar de sus aspectos estratégico y táctico, menester fuera otra ocasión, que no ésta, limitándome, pues, a considerarla en la forma en que, a mi entender, la empleó Gonzalo de Córdoba, es decir, como factor independiente a causa de su efecto moral, permitiéndole cuadruplicar sus éxitos, tanto en la guerra de guerrillas como en la de campo abierto.

La astucia.—Es al modo franco de obrar lo que la argucia a la inmediata demostración, y por su misma razón de ser es más apli-

cable a pequeños contingentes que a las grandes masas. Se comprende este aserto con la sola consideración de que el uso de la astucia en grandes guerras exige amplios movimientos de tropas, con la consiguiente secuela de pérdida de tiempo y energías, necesarias al verdadero punto de aplicación; en tanto que en la guerra de guerrillas su empleo es primordial, si como el Gran Capitán se sabe acoplarla a la intrepidez.

Segundo punto de vista

Como caudillo en campo raso demostró Gonzalo, también, lo inagotable de su talento, la vista táctica que le caracterizó, y sobre todo su genio creador, al dar a los accidentes topográficos y a la fortificación de campaña un valor hasta entonces desconocido, sobre el que se alzara la gloria inmarcesible de los incomparables triunfos de Ceriñola y Garellano, cuyos nombres evocan toda la pretérita grandeza de las Armas españolas.

La de Ceriñola fué precedida por una serie de hechos, realizados al amparo de Barletta, con la finalidad de entretener al enemigo hasta restablecer el equilibrio de fuerzas necesario, que una vez alcanzado permitió a nuestro caudillo retar al de Nemours, conviniéndose por ambas partes que el combate tuviera lugar en Canosa, donde instalóse el francés como mejor cupo a sus designios.

Paso por alto descripción de batalla tan conocida, cuyo feliz resultado debióse al genio militar del de Córdoba:

Primero.—Porque revelóse, una vez más, prudente y sagaz al decidir en Cannas no avanzar sobre Canosa, sino derivar a Ceriñola, cambiando la desventaja de atacar con efectivos inferiores, en la ventaja de defenderse sobre posiciones elegidas de antemano.

Segundo.—Porque, con arreglo a sus previsiones, el enemigo le siguió al advertir sus movimientos, con lo cual la pérdida de eficacia combativa que la marcha en una estación ya calurosa habría de acarrearle, en todo caso alcanzó a aquél igualmente, lo que no hubiera ocurrido de haber caído sobre Canosa.

Tercero.—Porque puso en juego un factor hasta entonces casi desconocido, cual fué la fortificación de campaña, al ensanchar el foso que rodeaba al campo de viñas de Ceriñola, dotándolo de

embrionarias defensas accesorias, donde vinieron a caer y a clavarse gran número de los ginetes que siguieron al Duque de Nemours, quien encontró allí gloriosa muerte.

Cuarto.—Por el admirable juego de las armas que dispuso, apesar de faltarle la artillería a causa de la explosión de toda la pólvora con que contara, y por la más admirable todavía persecución que ejecutó, en una profundidad de seis millas, recogiendo en su virtud los lauros de la victoria.

Este detalle es tanto más característico cuanto que el ambiente de la época puede condensarse en el adagio «a enemigo que huye puente de plata».

Voy a terminar este segundo punto de vista con unas ligeras consideraciones acerca de Garellano, de acuerdo con el plan expuesto.

Garellano.—Como en Seminara, como en Ceriñola, como en Barletta, como durante todas sus gloriosas campañas de Italia, el de Córdoba se encontró en Garellano en unas condiciones de inferioridad que no le permitieron batir a su enemigo desde el primer momento, sino recurrir a las inagotables fuentes de su genio militar para ganar tiempo, en espera de refuerzos y situaciones favorables.

Eran los españoles sobre 14.000, mientras que los franceses ascendían a 30.000 y estaban dotados de aquel portentoso tren de artillería, admiración de Europa.

Haré también gracia, en honor a la brevedad y a vuestra paciencia, de la descripción de esta batalla, que, al igual de algunas de tiempos recientes, duró casi tres meses, y en la cual el insigne cordobés culminó: como *estratega*, al dar a una línea fluvial, el río Garellano, un valor hasta entonces desconocido, sacando de ella positivo rendimiento en favor de su debilidad, valor que desde entonces es primordial y del que tanto partido se ha obtenido; como *táctico*, en la elección de las posiciones de San Germán y sus avanzadas de Monte Casino y Rosa-Seca y en su marcha a lo largo del Garellano, cuando se informó del tendido de puente en Tarjeto; como *perseverante*, de temple extraordinario, ante las penalidades originadas por las lluvias; como *psicólogo*, al apreciar el

momento en que, a causa de éstas, la disciplina en el campo contrario había alcanzado el grado de relajación necesario para permitir el audaz ataque nocturno del 27 de Diciembre; y como *maestro* insuperable, en fin, al organizar la persecución que le llevó a recoger los frutos de la más completa victoria, tres días después, al pie de los muros de Gaeta.

Tal fué Garellano, cuyo resultado puso en manos de España el reino de Nápoles. Y aquí doy final a este segundo punto de vista para pasar a desarrollar algunas consideraciones.

Consideraciones finales de práctica actualidad

Altísimos fueron los hechos del insigne e inmortal cordobés; pero, aún habiendo alcanzado su inmarcesible gloria la más absoluta culminación histórica, no han podido eclipsar las relevantes hazañas de tantas otras figuras que, precediéndole o siguiéndolo, esmaltan nuestra historia y cuyo valor integral ha resultado función de la virilidad de la raza hispana desde los albores de su infancia. Los hechos de sus preclaros hijos sirvieron de emulación a coetáneos y a generaciones posteriores; y la obra de conjunto, la historia patria, nos demuestra irrefutablemente la fuerza expansiva de la raza.

Y si todo esto es cierto, podrá argüírseme: ¿Cómo se explica nuestra declinación actual?—Si todo lo atribuí al espíritu de la raza, ¿es que éste ha desaparecido?—¡No!—Lo que ocurre es que se ha descuidado la enseñanza de la historia en el pueblo, y este detalle, nimio al parecer, es tan importante que en él radican parte de nuestros males.

Es indudable el valor positivo que aporta la emulación, entretenida en otros tiempos por las verbales narraciones de quienes regresaban a sus hogares después de haber peleado en Italia, en Flandes, en las más remotas regiones.

Estas narraciones despertaban en los viejos recuerdos de su juventud, en los muchachos deseos de llegar a hombres *para ser más*, y en los coetáneos un sentimiento de recóndito sonrojo que los hacían tímidos ante los ojos de las mozas.

Eran, pués, los que volvían vivientes lecciones de historia, que mantenían el fuego sagrado...

Vinieron más tarde los malos tiempos; perdiéronse nuestras conquistas coloniales y europeas; cerráronse, en una palabra, las páginas de aquellas narraciones, y el espíritu aventurero de la raza, que no tenía otro medio de comunicación con la historia que el oral, de generación a generación, comenzó a sentirse invadido por ese sueño letárgico que tiene todas las apariencias de la muerte, sin serlo, y buena prueba de ello es que las páginas heroicas no han desaparecido, afortunadamente, de nuestra historia reciente.

Precisa, pues, para despertar este espíritu, dotar al pueblo de ese medio de comunicación con la historia, difundiendo en él la cultura, o para concretar más, combatir su analfabetismo. Al propio tiempo es también primordial la multiplicación de monumentos que, como el que se inauguró esta mañana, hablen al pueblo, con el mudo y elocuente lenguaje de las piedras y del bronce, de sus grandezas pretéritas, y orientar la organización de nuestros museos en forma que los objetos que encierran enseñen en una hora de visita más que en cientos de lectura.

Cuanto se siembre en el terreno de estas ideas, fructificará rápidamente, y la prueba la teneis en el interés de los pueblos jóvenes en crearse una historia. Mirad a las repúblicas hispano-americanas y advertid que las suyas estuvieron unidas a la de la madre patria hasta sus emancipaciones; que éstas, consecuencias de leyes históricas ineludibles y fatales, la consiguieron con poco esfuerzo, relativamente, y sin embargo los descendientes de aquellos libertadores no dudaron en desfigurar la verdad alguna vez, abultando los hechos, para, al elevar sus hombres, servir a ese sentimiento de emulación, base del florecimiento de los pueblos.

Pero no radica, solamente, en este abandono de la enseñanza histórica la causa del decaimiento que nos ocupa. Hay otro factor cuya influencia quiero señalar, aunque esté en el ánimo de todos.

Este factor es la ausencia de la justicia, con la consiguiente entronización del favoritismo.

Una y otro pudieron subsistir, aún acarreado grandes males, que no he de enumerar porque aún flotan en el ambiente, hasta que un cataclismo, el del pasado conflicto mundial, subvertió los fundamentos de la sociedad, dando lugar a un estado de equilibrio

tan inestable, que en Rusia se rompió para dar paso a la regresión más sensible que registra la Historia, y en Italia se mantuvo por la intervención de un nuevo partido, el fascista, que enérgica y habilmente conducido por Mussolini lo hace estable y a no dudar elevará su patria al rango de potencia de primer orden desde todos los puntos de vista.

Aquí, en nuestro solar, ¿a qué recordar la fatal orientación que seguíamos? Ella fué causa de tantas negaciones, que sus recuerdos sonrojan; invadía las conciencias un espíritu de derrotismo integral, que las virtudes cívicas del pueblo, más noble entre los nobles, iban desapareciendo y arrastrándole al borde de su ruina. ¿Y puede en razón culparse de tal estado, salvo raras excepciones, a los hombres que durante estos últimos años ocuparon el poder? ¡No!; su gestación fué consecuencia de un régimen desacreditado, en cuyo ambiente los hombres más honrados tuvieron que claudicar espiritualmente, en la seguridad de que de haberse opuesto a la fuerza arrolladora de los hechos habrían sido inútilmente derribados y en la vana esperanza de que por cauces naturales habían de atajar el mal y aún de enderezar la causa pública.

Providencialmente surgió la figura de quien por amor a la patria no vaciló en correr la misma suerte que uno de sus ilustres antepasados, el glorioso fusilado D. Diego de León, hijo de Córdoba también, y al frente de un núcleo de hombres, honrados y patriotas, constituye hoy la más sincera esperanza.

Alentados por la opinión pública, esperan en breve restablecer la normalidad y entregar el poder a quienes por su honradez y civismo sean capaces de mantener el preciado legado de valores morales y materiales que recibimos de la historia y de elevar a España al rango que le corresponde en el concierto mundial.

Abramos, pues, nuestros corazones a la esperanza, ya que las primeras etapas del camino, las más difíciles sin duda, han sido recorridas con gran fortuna. Confiemos, porque hasta en este homenaje que hoy rendimos al espíritu de la raza, encarnado en el Gran Capitán, parece simbólica la coincidencia de su celebración con los albores de un régimen salvador. Advertid que su gallarda actitud ecuestre parece invitar a Córdoba, a España entera, a se-

guirle en el camino glorioso de la inmortalidad. ¡Cordobeses!, sigámosle, sigámosle, porque al final de ese camino, más sembrado de abrojos que de flores, se halla la salvación de nuestra amada España.

Perdonad, Serenísima Señora, que haya demorado hasta el final el dirigiros la palabra; pero de todas maneras sois la primera: por los merecimientos de vuestra angelical bondad y de vuestra incomparable belleza, por los prestigios de vuestra noble sangre, y porque, en fin, representáis en este momento a España.

Yo quisiera poner a vuestras plantas y a las de las damitas cordobesas que, como corte de amor, os acompañan, las más brillantes frases, las más delicadas flores para ensalzar en V. A. a la incomparable mujer española, de cuya gloriosa pléyade se destacan, entre tanta heroína, Santa Teresa e Isabel la Católica; pero mi pobre numen, acostumbrado a seguir los áridos senderos del trabajo obscuro, es incapaz de marchar por los luminosos y floridos abiertos a los poetas y cantores.—Perdonad, Señora—perdonad.

J. MARTIN PRAT.



EL PETROLEO EN ESPAÑA

Extracto de la conferencia dada en
10 de Octubre de 1923 a la Real Aca-
demia de Ciencias, Bellas Letras y
Nobles Artes de Córdoba.

El tema es casi inagotable y forzosamente he de concretar muchísimo, limitándome a dar unas ideas fundamentales sobre la naturaleza del petróleo, su origen, modo de presentarse, para por último y con un poco más de detalle exponer el estado actual de las investigaciones petrolíferas en España.

El petróleo es un líquido de composición muy variada, según predominen en él hidrocarburos más o menos volátiles, pero todos aprovechables en sumo grado.

Si el siglo pasado fué el del vapor, el actual es el del motor de explosión, y por medio de él, el petróleo en tiempo de paz y en tiempo de guerra triunfa sobre la tierra, en el aire, y encima y debajo del agua.

Las investigaciones modernas han demostrado que se encuentra petróleo en pequeñas cantidades en casi todas las rocas sedimentarias y como excepción en algunas volcánicas; el concepto muy general de que el petróleo abunda poco en la naturaleza es pues erróneo; ahora bien, los yacimientos de carácter industrial abundan mucho menos.

Distribución geográfica del petróleo.—En las cinco partes del mundo se encuentra petróleo, pero hay un continente privilegiadísimo.—América—y dentro de él su parte septentrional, de tal modo que actualmente la producción de los EE. UU. y Méjico forma más del 80 por 100 de la mundial. En América del Sur hay enormes cuencas petrolíferas, que aún no se han hecho más que empezar a explotar, principalmente en Venezuela y Colombia.

En el continente europeo únicamente Rusia tiene y tendrá una gran producción petrolífera, y aún quedan también grandes reservas en las cuencas de Rumania y Galitzia. Asia tiene enorme extensión superficial y aún está poco explotada, pudiéndose asegurar que a semejanza de sus yaci-

mientos isleños—las Indias Holandesas entre otras— se encontrarán aún grandes cuencas petrolíferas.

En los otros dos continentes la naturaleza tan pródiga en otros dones ha sido avara con el combustible líquido

Distribución geológica.—El petróleo se encuentra en cantidades explotables en los terrenos sedimentarios de todas las edades, desde el cambriano hasta el cuaternario. Ahora bien; hay terrenos en que abunda mucho más que en otros, y desde el descubrimiento de los yacimientos cretáceos mejicanos y terciarios de California, puede asegurarse que más del 90 por 100 del petróleo que actualmente se produce en el mundo proviene de sedimentos post-jurásicos.

Origen del petróleo.—Es asunto que ha motivado infinidad de controversias entre los partidarios del origen orgánico e inorgánico de los hidrocarburos líquidos y gaseosos. En la actualidad la práctica ha demostrado a los geólogos norteamericanos, especialistas en esta materia, que sin negar la posibilidad del origen inorgánico del petróleo, la inmensa mayoría de los yacimientos explotados tienen un origen indiscutiblemente orgánico, convencimiento que quita casi todo el interés a una discusión cuya importancia puede considerarse como exclusivamente científica.

La teoría del origen inorgánico sustentada por muchísimos químicos e investigadores de gabinete supone que el agua, al llegar descendiendo a través de la corteza terrestre, se pone en contacto con carburos metálicos a elevadísima temperatura, se descompone y el hidrógeno se une al carbono, formándose hidrocarburos que después ascienden hasta capas más cercanas de la superficie.

La teoría del origen orgánico está admitida hoy en día casi universalmente, como he dicho, y supone que los hidrocarburos líquidos y gaseosos deben su origen a la descomposición de plantas y animales marinos en determinadas condiciones de presión y temperatura.

A los primeros geólogos que expusieron esta teoría se les objetó que no se podían convertir en petróleo las partes grasas de animales y plantas, hasta que Engler y Höfer, entre otros, demostraron que era posible al obtener de la destilación de pescados una substancia parecidísima al petróleo; y eso que fácilmente se comprende que no es lo mismo operar en un laboratorio que en ese otro inmenso laboratorio que es la naturaleza, donde entran factores desconocidos y sobre todo el tiempo considerado geológicamente, miles, millones de años.

Aceptaremos, pues, que el petróleo se forma por la descomposición de materias orgánicas marinas.—Los sedimentos con los que se precipitan estas sustancias quedan cubiertas por otros y estaremos en presencia de un depósito primario.

Pasado algún tiempo, el petróleo más ligero que el agua salada que

empapa los estratos, por la acción de la gravedad y otras veces en virtud de la capilaridad *emigra*, abandona las capas donde se formó y no cesa su movimiento hasta encontrar una capa impermeable superior; ahí se detiene, se acumula, se forma un *depósito petrolífero secundario*.

Para que haya un depósito secundario de petróleo es necesario que *exista una estructura geológica de las capas terrestres que permitan que se acumule el petróleo*.

Por ignorar esta verdad axiomática, por no investigar concienzudamente las condiciones geológicas del campo que se pretende sondear, se han perdido, tirado en todas partes del mundo, muchos millones y en España llevamos trazas de seguir el mismo camino.

El geólogo especialista en petróleos podrá rara vez asegurar que se va a encontrar el combustible, pero en cambio, frecuentemente indicará regiones donde es imposible el encontrar petróleo.

¿Qué hace falta para que pueda acumularse el petróleo?

En cuanto a la naturaleza de las capas, una alternancia de sedimentos marinos permeables e impermeables.

En cuanto a su estructura, una disposición que impida que el petróleo las abandone. Es decir, que las capas estén y hayan estado desde que se formaron *selladas*, o sea que el yacimiento tenga una cubierta impermeable que impida que los hidrocarburos líquidos y gaseosos se desprendan, y además es necesario que no puedan descender y abandonar la estructura geológica donde están aprisionados, y para esto último es preciso que el nivel del agua salada sea inferior al nivel hidrostático general de la región.

Abundan las estructuras geológicas que reúnen estas condiciones. Entre las principales bastará citar: las cúpulas, los monoclinales sellados por fallas o diques, las terrazas estructurales, etc., etc.

Prospección del petróleo. Hay que examinar todas las circunstancias favorables y desfavorables inherentes a la naturaleza de los sedimentos y hallar una estructura geológica propicia a la acumulación del petróleo, pero teniendo muy en cuenta que lo esencial, lo imprescindible es la estructura geológica, lo demás sólo puede servir de guía.

Por muchos indicios que haya: manantiales de petróleo o gases hidrocarbureados, afloramientos de asfaltos, betunes, ozoquerita etc., etc. como no haya una estructura favorable no puede encontrarse el petróleo en cantidad explotable.

En cambio, en un anticlinal cerrado, en una cúpula donde no haya en leguas a la redonda ni el más leve indicio de la existencia de petróleo, puede haber oculto un yacimiento petrolífero. Y es más, cuando el desprendimiento de gases es muy constante, cuando abundan los afloramientos de asfaltos, que no son más que fuentes de petróleo que han perdido

sus partes volátiles, debe uno sospechar que el petróleo ha desaparecido.

En cuanto a la naturaleza de las capas cuyas condiciones petrolíferas se examina, hay que tener en cuenta cómo se formó el petróleo; esas inmensas cantidades de materia animal o vegetal que se depositaron han debido quedar recubiertas bastante rápidamente por limos arcillosos, cosa que no sucede más que en una costa, cerca de la desembocadura de un río.

Es, pues, necesario que las capas petrolíferas sean de *origen costero, de playa*, mientras que los depósitos abisales por lo general no tendrán petróleo.

También será necesario examinar los afloramientos de las capas que constituyen el depósito secundario, a una gran distancia de la región donde sospechamos la existencia de un campo petrolífero, y ver si contienen indicios de la existencia de petróleo, principalmente hidrocarburos sólidos y azufre, yeso o sal común, aunque dando a estos últimos escasa importancia, pues se ha exagerado en España el valor de estas sustancias, que algunas veces acompañan al petróleo; pero en nuestra península, por lo general, ni el azufre, ni la sal, ni los gases, tienen nada que ver con su presencia. Y aún voy más allá, cuando el yeso o la sal provienen de la desecación de mares tan salados que en sus aguas no pudo haber vida orgánica, las considero como indicio netamente desfavorable.

El petróleo en España.—Veamos dónde puede encontrarse petróleo en España y para esto voy a proceder por eliminación, enumerando aquellos terrenos en que no puede haberlo, para estudiar después los que reúnen máximas probabilidades favorables.

Los terrenos paleozóicos españoles han sufrido plegamientos violentísimos. Sus capas están levantadas bruscamente, retorcidas en todas direcciones, desgajadas o cortadas en todo sentido por fallas; y el que recuerde nuestras capas de carbón verticales en las cuencas asturianas, el que haya cruzado Despeñaperros y visto la violencia con que están plegados los enormes bancos de cuarcita, el que al cruzar Extremadura haya pisado leguas y leguas de estratos cambrianos completamente verticales, convendrá conmigo en que es casi completamente imposible encontrar en estos terrenos en España una sola estructura geológica apropiada para contener aceite mineral.

He dicho que los campos petrolíferos se encuentran (salvo rarísima excepción) en sedimentos marinos; pues en España tenemos casi toda la meseta central y el valle del Ebro formado por depósitos de agua dulce, en los cuales será impropcedente buscar petróleo.

Además de estos grandes depósitos de agua dulce hay algunos más reducidos, como sucede con las manchas oligocenas de Villarcayo y del Condado de Treviño, por donde una de las primeras investigaciones petrolí-

feras del norte de España se hizo en una de éstas y con la agravante de haber perforado el pozo en vez de en una cúpula en una cubeta.

El resultado, como era de esperar, fué que en vez de petróleo surgió el agua: habían perforado un pozo artesiano.

Terminada la eliminación, pasemos revista a los sedimentos marinos postpaleozoicos.

El trias es quizás el terreno que más esperanzas ha despertado, donde más dinero se ha empleado y donde más ilusiones se han desvanecido.

En Bornos, en Lebrija, en Villamartín, en gran parte de la campiña de Sevilla y Cádiz se han encontrado indicios de la existencia de petróleo; aquí burbujas hidrocarbурadas, allí fuentes aceitosas, en otros puntos masas salinas, azufres, etc., etc.

Se han efectuado varios sondeos, algunos costosos y profundos, otros más someros, y en varios se han encontrado pequeñas cantidades de petróleo, en ninguno ha acompañado el éxito completo a la empresa y en mi concepto *no debía acompañarlo*.

Yo estimo que en el trias del valle bajo del Guadalquivir no hay cantidades de petróleo industrialmente explotables, por dos razones:

1.º Porque el trias español, terreno sin vida, no debe haber producido petróleo.

2.º Porque están las capas triásicas demasiado plegadas y demasiado alteradas por los mantos salinos, masas yesosas y apuntamientos ofíticos, para que en ellas se encuentren estructuras favorables.

Aún hay otro punto de España, donde el trias ha despertado gran interés, y es Polanco, en la provincia de Santander, donde un sondeo efectuado para investigar un manto salino dió algunos barriles de petróleo. En mi concepto se trataba de petróleo emigrado de las areniscas adyacentes infracretáceas, que son muy petrolíferas, y precisamente por no haber una estructura geológica apropiada en el trias no se encontró, por pura casualidad, un campo petrolífero productivo.

En los terrenos postríásicos es donde creo puede encontrarse en España con mayores probabilidades el petróleo, y en él se están haciendo o se van a hacer los sondeos más importantes emprendidos hasta ahora y que probablemente resolverán en uno u otro sentido el problema.

Este, en el norte de España, en esa gran faja secundaria que se extiende desde Asturias hasta Aragón, se ha enfocado como debía hacerse; ante todo geólogos especialistas españoles, norteamericanos, holandeses, ingleses, han recorrido minuciosamente sierras y valles, han levantado planos especiales, y por fin han visto coronados sus esfuerzos, encontrando estructuras geológicas favorables.

Junto al mar, en Santander; en los altos de la cordillera cantábrica, en los llanos de Burgos, en las montañas de esta provincia y de las vascon-

gadas, han encontrado grandes anticlinales, cúpulas cerradas por todos los rumbos, monoclinales sellados, estructuras todas que merecen ser investigadas.

En el jurásico, en el infracretáceo, y no detallo los tramos y subtramos geológicos por no ser necesario, hay espesores enormes de margas, en su mayor parte depositadas cerca de una costa, que pueden constituir perfectamente el depósito petrolífero primario.

Lo mismo en el cretáceo superior que en el inferior hay bancos de areniscas y arenas que sirven perfectamente como depósito secundario, y sin llegar a tener la porosidad de algunas americanas, que almacenan hasta el 30 por 100 del volumen de la capa de petróleo, pudieran contener enormes cantidades de este líquido.

Los indicios petrolíferos abundan y no citaré más que los más importantes.

En el Puerto del Escudo, divisoria entre Santander y Burgos, se han explotado por medio de socavones algunas capas de arenisca impregnada de petróleo y por destilación de esta roca se obtuvieron varios cientos de barriles de petróleo.

En Maeztu están las areniscas y calizas eocenas impregnadas de asfalto, o sea petróleo desecado, procedente en mi concepto de los bancos cretáceos infrayacentes. Estas minas hace años son objeto de una explotación muy activa.

En Huidobro y en muchos sitios más se encuentran, unas veces manchas oleosas en los manantiales; otras, desprendimientos de gases hidrocarburoados y productos procedentes de la solidificación del petróleo.

A pesar de todas las circunstancias que concurren en la región, solamente hace un año que se ha comenzado a investigar seriamente, mereciendo citarse el sondeo de Gastián, en Navarra, donde en corto espacio de tiempo han profundizado un taladro de 1.400 metros. No han llegado a ningún nivel petrolífero; pero es tal la cantidad de gases hidrocarburoados que se desprenden del agujero, que hace varios meses que no emplean otro combustible en la caldera que da fuerza a la instalación perforadora.

Como muy interesante he de citar varios sondeos que se están efectuando o se van a efectuar, unos por el Estado y otros por sociedades mineras, en los grandes anticlinales situados en la divisoria de Burgos y Santander.

Aunque la zona petrolífera cantábrica sea la que actualmente se investiga intensamente, no es la única de España; casi no hay provincia donde no se encuentre en el secundario o terciario alguna manifestación petrolífera.

En Gerona se han explotado varias capas de areniscas impregnadas de petróleo o de asfalto

En Castellón de la Plana y en Rubielos, en Teruel, hay también areniscas y margas petrolíferas; y volviendo a Castilla, en las provincias de Soria y Guadalajara, hay areniscas ricas en aceites en Molina y Medinaceli.

Esta rapidísima enumeración nos muestra lo frecuentes que son en nuestra península las manifestaciones petrolíferas. El problema no es encontrar regiones donde exista indicios de la presencia de petróleo, sino hallar estructuras geológicas favorables para su acumulación.

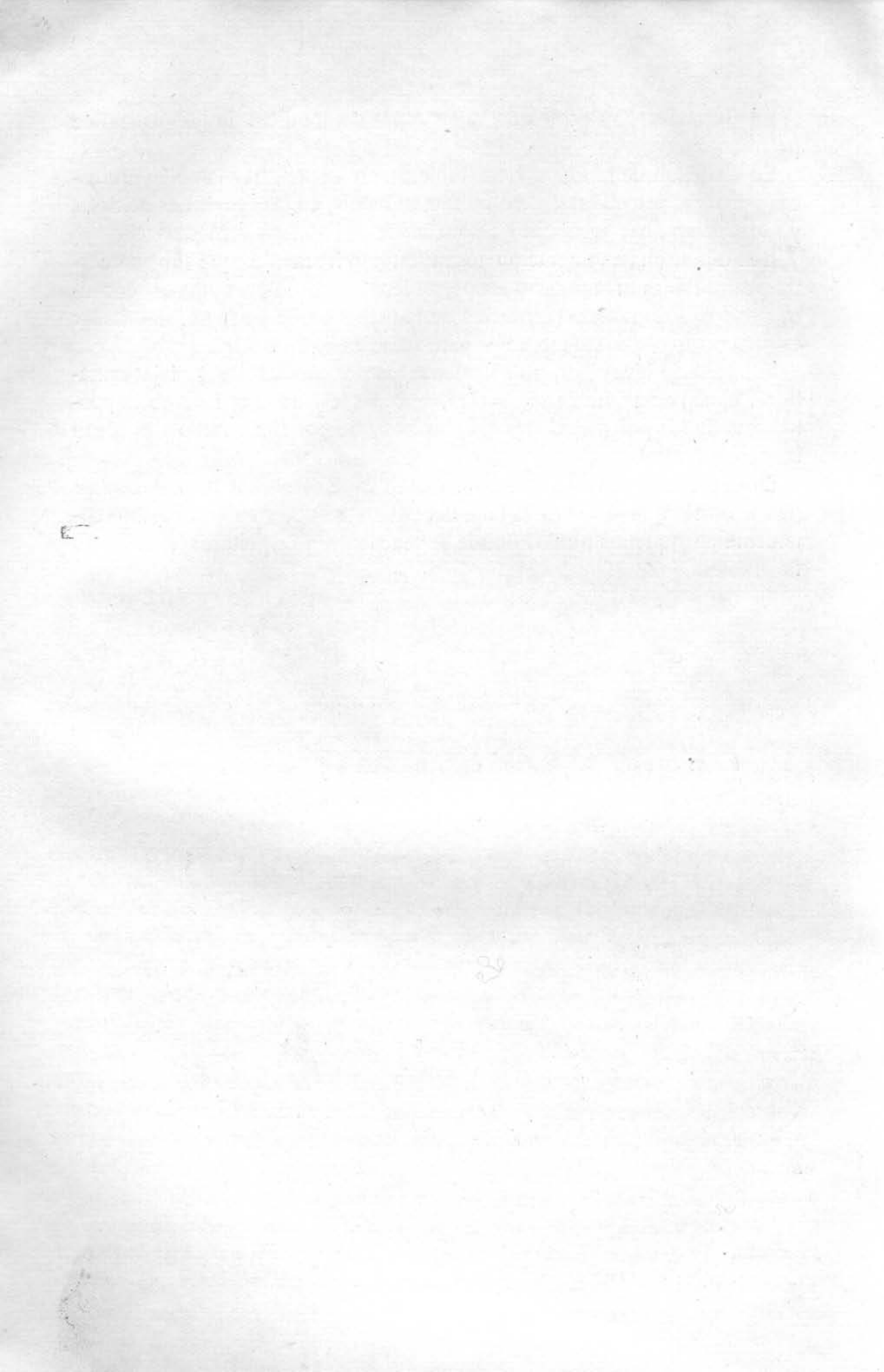
Es necesario investigar, no sólomente los anticlinales de la faja cantábrica, donde actualmente se sondea, sino las estructuras favorables pos-triásicas de los potentes depósitos marinos que por tres rumbos bordean la meseta central.

En cuanto a la provincia de Córdoba no cabe sospechar la existencia de petróleo más que al sur de la falla del Guadalquivir, y en esta región sólomente en aquellos puntos donde se encuentren estructuras geológicas favorables.

E. DUPUY DE LÔME.

Ingeniero de Minas.





Introducción al estudio de la tierra cordobesa

Prolegómenos preliminar

Hace años comencé el estudio geológico de la tierra cordobesa; las lecciones de mi sabio maestro Adan de Yarza, supieron llevar a muchos de sus alumnos, con la clara visión del pasado de la historia de la Tierra, algo más trascendental; conjuntamente las graves dificultades en la investigación del remoto ayer y la belleza suprema de la obra de la Naturaleza; la necesidad por tanto de una preparación larga e intensa para acometer la empresa de rebusca y catalogación, entre los datos fehacientes que guardan los extractos pétreos, para aquellos que por afición decidida penetran en ese misterioso archivo. Justo es reconocer que aquel profesor ilustre no ya solo fué uno de los más eminentes geólogos de la tierra hispánica; sobre su producción intensa en la literatura científica, hay en la labor de cátedra, que llevó a cabo, algo, si se nos permite decir, personal, si cabe más apreciable; Adan de Yarza fué un sembrador y un apóstol, e insignes figuras del plantel actual de los geólogos españoles, frutos son que se deben al esmero de aquel cultivador de inteligencias y orientador de vocaciones: Gavala, Novo, Alvarado, entre otros; son muestras espléndidas de ello.

Mis viajes con el maestro, primero por Cataluña, después por Vizcaya, fueron motivo para aplicar en la realidad de la profesión, aquellas ideas recibidas en la cátedra, nacidas otras por conjunción de hechos y siempre relacionadas hacia el caso de mi terruño; a la vez me permitieron contemplar de cerca la intensidad del esfuerzo de corporaciones que activamente laboraban por dilucidar problemas geológicos regionales; particularmente saqué grandes enseñanzas en este sentido de las colaboraciones que en nuestras prácticas recibimos por parte del Instituto de Estudios Catalanes, donde a la sazón eran las figuras más eminentes en la Sección de Geología Almera y Font y Sague y donde ya Faura descollaba como discípulo sobresaliente de ellos. Perduraron siempre los recuerdos e impresiones allá recogidas; y no he de negar que muchas veces me sirvieron de no-

ble estímulo, en momentos en que aislado, en una tarea superior a mis medios vacilaba en los propósitos iniciales acerca del trabajo presente.

Cuanto conocen mi hermoso país comprenden la curiosidad que al investigador ofrece; la belleza de la naturaleza es un reflejo de su vario y armonioso conjunto y a medida que se avanza en el análisis del mismo la tarea véese recompensada, no tan solo en el orden científico especulativo, sino en la materialidad de las necesidades del momento. Como los dones que el terreno ofrece son abundantes, las gentes que en ese ambiente pululan necesariamente han de ser buenas; la lucha por la vida encaja en un medio fácil, o al menos los naturales encuentran asequible la existencia. A la gran diversidad de las series geológicas débese principalmente la fertilidad del país, al menos su hermosura es una consecuencia de aquellas manifestaciones, que por lo vario de sus elementos, en dispositivo y en composición, han de dar perspectivas múltiples y toda una gama en el valor agrogeológico de los mantos de tierras laborables. Pero a la dificultad que todo esto implica para la investigación, únese otra de no menor monta, por lo que hace a la parte subjetiva del dedicado a estos afanes; clima y medio, costumbres y hombres. Aquello en que vivimos y para lo que vivimos nos cerca y adormece en un dulce ambiente de inactividad, del que es más difícil escapar de lo que se supone; particularmente, en un círculo más selecto de las sociedades andaluzas, la diferenciación entre el hoy y el mañana es algo enrevesado, no es que falten iniciativas ni que la raza esté en decrepita decadencia, al contrario; las inteligencias son fecundas, los hombres acaso espirituales con exceso, quizá la confianza en las propias energías y la repetición de los hechos de la historia, por haberse conservado a través de las mudanzas de esta el árbol genealógico sin desplazamientos hace abrigar ilimitada confianza en que el tránsito del ayer al hoy es un salto que en otros lados cuesta el esfuerzo de varias generaciones, en tanto que aquí los jóvenes de aquel ayer llegan a la senectud en el mañana.

Todo ello obliga a vivir respirando ese modo de ser; quien aquí sigue un ideal, fuera de la rutina cotidiana, sabe que marcha solo, que solo su afición ha de acompañarle en la ruta; y quizá por esto ni sufre los desengaños del tiempo, ni encuentra cortapisas en el itinerario, ni espera más que el propio aplauso íntimo, al lograr el objetivo a donde buenamente pudo conducirlo su numen. Este es un bien, porque, sin aficiones decididas, trabajar los nativos en materia científica es cuestión descartada ante tal recompensa en perspectiva.

Algo íntimo siempre atrae irresistiblemente hacia la tierra que nos vió nacer. En mi caso esto debía de traducirse en la aportación que tales aficiones podían llevar a efecto, guiadas con una cierta tenacidad; pero forzoso es confesar que en los primeros pasos comprendí por todas las razo-

nes apuntadas, que para afrontar ese empeño concreto precisaba la mano del maestro que comprendiera mis vacilaciones y mis dudas; y que animosa y amiga quisiera y pudiera mostrarme las fuentes para emprender el camino, invistiéndome previamente del bagaje preciso. Por entonces varios geólogos cruzaron el país; de ellos no dejé de recibir valiosas enseñanzas, pero he de reconocer que mi Mecenas fué providencialmente el que entre todos ellos, por los estudios que había realizado y realizaba en la tierra cordobesa y por el conocimiento que tenía del problema en toda la península era el maestro único: Mallada.

Con toda ingenuidad declaro que, bueno o malo, mi trabajo presente a él se debe. Se habló tanto de Mallada que nada nuevo puedo agregar yo aquí, pero sería ingrato al reverdecer mis recuerdos olvidar al venerable amigo, todo ciencia, todo rudeza quizá, pero también todo bondad en el fondo. Yo que fuí el último báculo de aquel sabio español en sus paseos por las sierras cordobesas, contemplé como mudo testigo su veneración por la gran obra de la naturaleza; y atento a sus persuasivas e interesantes explicaciones, absorto ante su exposición precisa y florida, agradable, sincera, sentí el alto valor que los factores geológicos encierran para una Humanidad más perfecta en el porvenir. Ante mí, estudiando los restos de lejanas fechas, pasaron los grandes trastornos tectónicos que modificaron la estructura de mi país, las épocas de tranquilidad endógena, en que la menuda y persistente actividad de los elementos de la geodinámica externa pule y alisa las bruscas líneas de la tierra conmocionada. Mallada hacía ver; era un enseñador formidable y un enamorado de la gran ciencia geológica como pocos; aún recuerdo sus optimismos para laborar en el porvenir, cuando transitaba los últimos trechos de la jornada natural de la vida; su interés en iniciarme como publicista en este difícil ramo del saber humano. A su lado la cuestión geológica venía a ser algo tan interesante como preciso, tan fácil como indispensable; para él la geología española era tema que constantemente había que proseguir sin solución de continuidad posible, algo que no admitía dilaciones de ninguna clase. Si España hubiera tenido diez Malladas, España hoy sería la porción del mundo mejor conocida geológicamente.

Las características de las obras de Mallada son la intensidad y la difusión; hojeando la producción científica del Instituto Geológico de España, aún palpando los trabajos del preclaro maestro, se resiste la imaginación a creer que toda esa formidable labor cabe en los estrechos límites de la breve existencia humana. En el epílogo de su Explicación del Mapa Geológico de España muestra a las claras su característica más singular; según él no ha tenido tiempo de hacer cuanto ambicionaba. Y pasado el difícil, el casi inaccesible puerto de los catorce lustros, muéstrase Mallada acaso más ansioso aún que en la juventud de investigar tierra española, pletóri-

co de ideas y de conceptos. Para él, plantados los hitos provisionales que pueden servir de norma en el estudio de la estructura del país, llega el momento en que la labor va a rendir los frutos más espléndidos. La ruda e ingrata tarea que hasta allí se llevó a cabo, de la que solo pudimos formarnos una idea los continuadores, si no perdimos el hilo de la historia contemporánea, no es nada; en el instante en que finaliza queda recogida en cuatro líneas como mero episodio, sus autores son los mismos que le han quitado toda importancia; razón es que los discípulos la saquemos del olvido en que yace; es tan gigantesca que no solo debe vivir en nuestro recuerdo sirviéndonos de estímulo; debe ecuanímente apreciarse por la generalidad y darle todo el timbre glorioso que merece y por el que están llamadas a velar futuras generaciones de profesionales.

Para que esa continuidad tuviese una efectividad en la práctica era indispensable, tratándose de quien siendo previsor presintiera el limitado marco en que puede encajarse la actuación en el tiempo, dejar bien afianzado el enlace entre el cimiento sentado y el edificio a construir; los nuevos alarifes precisaban conocer a la perfección la trama, los materiales, el dispositivo, la calidad y el valor de los elementos ya sentados y de los que había que superponer. Mallada, con alto concepto del porvenir así lo concibe; su labor de preparación, cerca de los nuevos, reviste igualmente la característica de una pasmosa difusión; y dentro de las líneas generales de ese empeño particulariza y prevee en cada caso concreto. Conocedor de España como nadie en su tiempo, genial precursor del porvenir en cada retazo peninsular, va señalando a los continuadores los puntos concretos y esenciales que van a recabar mayor actuación, que ya la precisan en nuestros días. Mostrando los secretos de la técnica, el detalle de la experiencia, va invitando a penetrar en el recinto científico, marcando, diseñando las líneas generales de un segundo avance general en el estudio de conjunto de la geología ibérica; y de sus doctrinas vive la generación actual y vivirá por mucho tiempo, porque en ellas siempre hay orientaciones basadas en los factores que palpamos y por lo tanto contrastables en todo momento.

Al marcado interés que sentía por el estudio de mi país, que ví la posibilidad de efectuarlo, ya iniciado por aquellos sabios maestros, que me colocaban en vías de hacer algo útil por mi terruño se unió otra circunstancia que en mi vocación puedo considerar como trascendental; me refiero a la amistad que en aquellas fechas trabé con el entonces director del Instituto Geológico de España, Adaro. Si en el pasado veo a Mallada como el geólogo que labora en la tarea meramente científica, Adaro es el ingeniero que aplica los resultados de aquella difícil ciencia a la solución de los más árdulos problemas que reclama la actividad humana, su trabajo sobre los senos hulleros asturianos es el estudio de geología aplicada más

completo que se llevó a cabo en la nación. Además de su consejo y de su ciencia recibí de Adaro los primeros auxilios materiales para trabajar en la geología cordobesa; todo esto me ataba, si ya no lo hubiera estado, al empeño de responder a la distinción, profundizando en la árdua tarea y dedicando una importante parte de mi actividad al estudio del país que me vió nacer, desde ese punto de vista tan trascendental para el porvenir de las generaciones que lo habiten. De Adaro recibí igualmente orientaciones muy estimables, que seguí siempre; particularmente la necesidad en que nos encontramos los que a estas clases de estudios dedicamos el tiempo, de ir acompañando la investigación meramente científica de aquella otra de un carácter que pudiera tener aplicación inmediata, pues con ello se fomenta la vocación por la primera y aún el vulgo toma parte en la labor, interesándose en el descubrimiento del misterio tenebroso de las profundidades de la tierra; las dádivas que encierra su corteza al ir arañándola se le ofrecen como dones inesperados, cesa de ser para éste el empeño que en la investigación ponemos como cosa algo estéril o como labor sin resonancia; y al menos hay respeto para guardar tranquilidad y silencio cerca de los hombres del martillo.

En Mallada se vé el armazón del edificio, el andamio sabio y complejo de la ciencia geológica. En Adaro, aquél cae, y tras la tablazón queda a la vista el edificio magnífico acabado, el fruto de tanto cálculo y de tanto esfuerzo. Con el primero yo pude solazarme en el cariño a mi tierra, cuyos secretos él me iba descubriendo; y después, siguiendo su método, pude a mi vez descubrir otros nuevos; la aplicación de aquella labor era tarea en la que por pauta podía seguir el método del segundo sabio; y poniéndolo en práctica pude ver el enorme valor de la tierra cordobesa, que a las futuras generaciones se ofrecía ubérrima de todos los dones, pude deducir que el terruño no se cansaba de dar frutos, que tanto y tanto pueblo como alimentó la matrona sólo habían provocado en ella una mayor facilidad para la procreación, que sus jugos vitales no salieron del cuerpo a expensas de éste; por el contrario, su sangre, morena de ser negra, precisaba a quien tonificar para que el tiempo fuera al unísono con la pulsación.

Con Mallada había recorrido los terrenos que se extienden por las cercanías de la capital, pero donde con mayor detalle revistieron nuestros trabajos su ejecución fué en la región de Espiel y Villaharta, de Obejo y de Adamuz; el estudio de aquel complicado paisaje geológico, donde la formación carbonífera, después de haber sufrido intensas acciones metamórficas, fué erosionada; y donde aún en el día los agentes de la geodinámica externa ejercitan su acción arrasando estratos, poniendo al descubierto pliegues inverosímiles; el análisis de las variadas series paleozóicas que asoman en el contacto de las ramas de los sinclinales hulleros, me

ofrecieron ocasión de poder atender con el maestro el tránsito de uno a otro periodo de la primera edad del planeta; y aun cuando, por desgracia, con frecuencia faltaban las huellas fehacientes para clasificar y debíamos basar ésta en relaciones de coordinación, él suplía con concisión y claridad la laguna stratigráfica; y precisamente por tales dificultades y tales entorpecimientos tuvo Mallada ocasión de sacar a relucir toda su ciencia para aplacar mis dudas y mi curiosidad y yo procuré aprovechar aquella y conocer toda la importancia que el detalle y la minucia tienen en estos casos, llegando a iniciarme en el árduo problema y en las hondas vacilaciones que lleva al ánimo el examen de las series antiguas en la Sierra Morena.

Hacia esa misma fecha inicié, conjuntamente y por mi cuenta, el estudio de las formaciones terciarias y cuaternarias cordobesas tan distintas de las vistas con Mallada en esos lugares. Corriendo los itinerarios al sur del Guadalquivir, examiné en Guadalcazar la superposición de los mantos detríticos del diluvial, la coronación de las margas gris azuladas del mioceno por una serie sabulosa; el sondeo artesiano de la Dehesa de la Marota me facilitó las ideas sobre la posible disposición de los extractos infrayacentes a aquellos en la campiña; gracias a ese trabajo pude en distintas ocasiones consultar con esos sabios geólogos y recibir siempre su orientación para nuevas campañas.

De todas formas, el examen de las series paleozóicas de la sierra siempre se me ofrecía con mayores facilidades. Además de las visitas que realicé por allí con Mallada tuve ocasión de efectuar otras con el geólogo Fabregas, por Hornachuelos, Posadas y Belmez; siempre salí ganancioso en estos recorridos acompañando al ilustre profesor de Geología de las Escuelas de Minas de Madrid, así como en los que efectué con mi compañero Dupuy de Lome y con otros que ya fueron mis jefes, ya mis subalternos; los datos, razonamientos y observaciones que en este intercambio de ideas pude anotar me obligaron a veces a variar el criterio y siempre a detallar más elementos de interés para el objeto que me había propuesto. La situación oficial que en el Distrito Minero ocupaba, los asuntos en que por razón del cargo hube de intervenir, los trabajos a que tuve precisión de prestar mi atención, me forzaron igualmente a conocer con bastante detalle esa porción de la tierra cordobesa, así como en la Sierra del Sur las series secundarias que por Luque y Priego, por Baena y Zuheros tan ampliamente están representadas.

Entonces el geólogo francés Groth realizó algunos recorridos por la provincia y las breves notas, que como consecuencia de ellos publicó en el Boletín de la Sociedad Geológica de su país, dieron motivo a insistir sobre cuestiones tan importantes para el estudio del país cordobés como son la falla que Mallada suponía arrumbada al sur de la cuenca de Peña-

rroya, que Groth vé en el río Guadiato, frente a Belmez, confundida, como ya hizo notar el geólogo español, con la línea hidrográfica. Por otro lado, sus ideas sobre la línea del Guadalquivir, suscitan las primeras dudas acerca de la gran línea tectónica que corre al pié del escarpe de la Sierra Morena, axioma científico desde los tiempos del gran Macpherson. Ambas cuestiones, al tratar de dilucidarlas sobre el terreno, me hacían insistir sobre los rasgos característicos de las regiones central y norte de mi país; a ello también contribuyó mi amistad con el antiguo profesor del Instituto General y Técnico de Córdoba, que ya en esta fecha regentaba la cátedra de Geología de la Universidad Central de Madrid, Hernández Pacheco; este maestro ya había descubierto el gran yacimiento de Archeocyathidos del Cerro de las Ermitas, tan cercano a la capital; y aunque el hecho no había rebasado el círculo de su intimidad, porque era tarea complicada y larga el estudio de tan extraña fauna, lo cierto resultaba que, aquel destello de la vida primera en el planeta, brindaba excelentes consecuencias para el problema de la clasificación de las formaciones geológicas; no ya solo en las cercanías de la capital, sino en las dilatadas zonas del macizo central que encajaban dentro del perímetro provinciano.

La serie de acontecimientos que se van enumerando se enlazaban, conduciéndome sin soluciones de continuidad, por derroteros seguros, para afianzar y aun ampliar los conocimientos que sobre la Sierra cordobesa tenía ya recopilados en crecida cifra; de una manera particular pude fijar elementos de estudio seguros respecto al contacto sur de la mancha hipogénica de los Pedroches; y reconocer otra de génesis semejante y muy extensa al norte de Obejo, aprovechando una misión que me confió Adaro para rectificar el plano provincial, en la que acompañé al Ingeniero Fernández y Menendez Valdés. El sucesor de Adaro, Sánchez Lozano, me pidió después una ampliación al trabajo que había realizado con Mallada en la prolongación oriental de la cuenca de Belmez, por el Valle del Guadalbarbo y por Adamuz; esto me hizo repetir itinerarios que ya conocía de antes, pero por desgracia tuve que marchar por ellos solo y sentir más íntimamente el vacío de la muerte del maestro. Relatar al detalle cuantas veces crucé nuestras sierras sería cuento de nunca acabar, esos mismos trabajos oficiales bastaban tan solo para ello; itinerarios que al avanzar en el estudio geológico de mi país éranme cada vez más agradables, por recrearme en la tierra que amaba tanto y más eficaces por lo que atañía al conocimiento de sus entrañas. En los últimos años, con motivo de los estudios geológico industriales de que estuve encargado y después con objeto de la formación del catastro minero, aún si cabe encontré ocasiones más propicias para mi objeto.

No marchaba tan adelantado el trabajo concerniente al valle bético; si bien es cierto que mis paseos por Córdoba y Guadalcazar, por Espejo y

Castro del Río, me iban aclarando dudas y a priori me permitieron formarme una idea del conjunto de aquellas formaciones, de aquellas series margosas blandas, tan confusamente deslindadas en nuestra provincia. Como he indicado aquí tropecé con la seria dificultad de tener que proceder por cuenta propia, proporcionándome todo ello una labor difícil. A más de las advertencias de Mallada, contribuyó a auxiliarme en el trabajo una nueva ocupación que me proporcionó Adaro, la investigación de la hidrología de la Loma de Ubeda; allí las profundas hendiduras que el Guadalquivir y el Guadalimar labraron en el terciario y en el triásico superior, infrayacente, el islote sabuloso de Iznatorafe, las investigaciones que por aguas artesianas se llevaron a cabo en Villacarrillo, me facilitaron, como digo, el poder abordar la cuestión aguas abajo del río Betis, e intentar la diferenciación de los tramos del terciario. Mallada me había puesto en relaciones científicas con Roberto Douvillez, que amablemente me envió su obra sobre los Prealpes Subbéticos, que devoré en el deseo de adivinar el secreto de aquellas cordilleras ingentes que cerraban el paso de la campiña cordobesa a la vega granadina, así como cuanto antes o después caía en mis manos referente a la geología de mi país.

Otro tanto podría decir de la porción de esa Sierra Meridional que afecta a la provincia cordobesa; pero en esta zona, con motivo de la explotación de los yacimientos de hierro, que con intermitencias se llevaba a efecto en los términos de Priego, Luque y Baena, insistí en la observación con mayor frecuencia y con más eficacia a mi modo de ver, para aclarar dudas, sustanciar hechos, delimitar formaciones, acotar nuevas manchas que habían pasado desapercibidas. Algunas notas, que sobre ese retazo de la provincia, la peor conocida geológicamente, publicó el catedrático del Instituto de Cabra, Carandel, me fueron útiles. Pero cuando pude ocuparme con más actividad de los interesantes problemas que allá se ofrecían al geólogo, fué ya en preparación el Congreso Internacional de Geología de Madrid, de 1925; tanto por el estímulo que a mi labor de años prestó el entonces director del Instituto Geológico de España, Rubio, como por el intercambio de ideas que respecto a la región de los Prealpes pude sostener con mis compañeros Dupuy de Lome y Novo. En dicha ocasión las visitas que realicé a la línea del Guadalquivir con los jóvenes geólogos Alvarado y Fernández Iruegas, mis colegas, me permitieron en un breve espacio de tiempo comparar las tres porciones del territorio cordobés tan clara y radicalmente diferenciadas: Sierra, Campiña, Prealpes.

Ya en este plan de franco avance en la labor que por mucho tiempo fué mi obsesión, siendo mi objetivo, se unieron otras circunstancias que hacían más agradable y fácil la tarea: La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, me había llamado a su seno y

allí pude encontrar maestros y auxiliares valiosos que me permitían dialogar sobre los profundos problemas que me cautivaban dentro de la ciudad natal. Por circunstancias varias convergíamos hacia ese centro, anudando relaciones en el orden científico, los que en distintos campos laborábamos por un ideal común; fomentábase así un foco de cultura, que a juzgar por la primicias de sus irradiaciones y por la solidez de la base de sus elementos, yo confié siempre en que habría de extender su influencia intensa y beneficiosa por el país. Presumo esto por el método que se sigue en el trabajo; los que no pudimos aportar los frutos de nuestro ingenio contribuimos con los resultados de nuestra investigación. Concretamente, en mi caso, hoy que después de una labor de años, a la que le quedan años para quedar medio terminada, cojo la pluma, para escribir el primer capítulo de mi obra, capítulo íntimo, de recuerdos, que quizá no debí escribir, creo que a esa ilustre casa cordobesa debo estas pobres primicias. Mi obligación como huésped de ella no es otra; viví y vivo en la convicción de que el legado que las generaciones que pasaron por esta tierra nos legaron es de tal valía que para poderlo recoger se precisa fomentar vocaciones y saber seleccionar; sobre el deber material está este otro: En el ambiente intelectual que la continuidad de los hechos nos impone, unos están capacitados para cumplir ese mandato, otros podremos al menos arañar un poco hacia el fondo de lo que somos y si es posible contribuir a aclarar el concepto del futuro; estimé en consecuencia que si podía adentrarme un poco en la tierra cordobesa, no como apóstol ni aún como precursor, simplemente a guisa de modesto guía, quizá pudiera prestar un servicio a la generalidad y no hacer mi paso en su convivencia por completo estéril.

Lo finito, atributo de lo humano, está suplido en cuanto hace referencia a las sociedades humanas por la continuidad; la prosecución de las investigaciones es indispensable para que los esfuerzos aislados no se pierdan. He confesado que solo como discípulo de Mallada me atreví a iniciar el estudio de mi país, discípulo de aquel insigne geólogo sigo considerándome: mucho he trabajado en la investigación de esta tierra, pero mirando adelante es el conjunto de los esfuerzos algo minúsculo ante el problema trascendental. Tan solo lo que claramente se vislumbra, avanzando por la senda de la investigación, es y no es poco, el amplio campo que aparece en perspectiva y la garantía de que la labor ha de verse recompensada, no ya solo con los resultados de un valor exclusivamente científico, que para la larga han de traducirse en elementos de valoración incalculable a la aplicación, las aportaciones de carácter económico desde el principio se tocan; no hay por qué insistir en ello, el conocimiento perfecto del medio en que la humanidad se desarrolla es la forma evidente de encontrar a esta adaptaciones definidas y de llegar al logro de resultados inmediatos.

Esa prosecución en mi caso es hoy una de las cuestiones que más me interesan, aunque solo fuera trasmisor de lo recibido, creería que, las numerosas notas, detalles, que por su número no representan en mí más que una función del tiempo, guiada por una gran afición y un interés desmedido por las cosas de mi tierra, podrían ser auxilio eficaz a quien en tarea semejante se ocupara. Por suerte hoy se generaliza y se vé más claro respecto al valor que para el progreso de los países representa su conocimiento geológico y no es de esperar que esa solución de continuidad, que acaso mi misma labor representa, por lo que se refiere a la rica tierra cordobesa, se prolongue por mucho tiempo.

A. CARBONELL T-F.



Hallazgo de rocas basálticas

en la provincia de Córdoba ⁽¹⁾

Hace unos dos años ví suelto en una de las calles céntricas de Córdoba un fragmento de roca que, por su forma poliédrica y color obscuro, atrajo mi atención. Examinado en mis manos, me recordó en el acto los caracteres de una roca basáltica. A poco, hallándose de paso en la capital el señor don Francisco de las Barras de Aragón, le mostré la piedra, en demanda de su autorizada opinión, que vino a coincidir con mis primeras impresiones. Mis pesquisas posteriores dieron por resultado el hallazgo de nuevos fragmentos, en idénticas circunstancias, primero, y formando parte del pavimento empedrado, más tarde.

Fundé primeramente una sospecha del origen exótico de estas piedras en el hecho de hallarse labrados con materiales de este género algunos utensilios de época prehistórica, especialmente piezas de pequeños molinos de mano, una de ellas encontrada por mí en paraje del río de Torrox, término de Torrox, provincia de Málaga, y otra, que es probable constituya un fragmento de utensilio de uso semejante, también hallada por mí en el paraje El Lugarejo, en Maro, anejo de Nerja, en la misma provincia. Recientemente, en el pequeño museo de la barriada de Cerro Muriano, en término de Córdoba, he visto otro trozo de piedra de molino tallada en material basáltico.

La circunstancia de estos hallazgos en provincia de Málaga, limítrofe con la de Almería, mediante la costa granadina, parecía dar a entender que aquellos utensilios pudieron ser labrados con materiales procedentes de Cabo de Gata, en aquella provincia, desde donde según expuso en los primeros meses del presente año ante la Real Academia de Ciencias, Be-

(1) Nota presentada por el autor, a la Real Sociedad Española de Historia natural, e inserta en su *Boletín*, T. XXIII, núm. 9; pág. 387. Noviembre 1923.

las Letras y Nobles Artes de Córdoba, en notables conferencias, el sabio profesor de la Universidad de Barcelona, señor Bosch Gimpera, irradió una civilización prehistórica cuyas huellas vienen eslabonadas por muy diversas y numerosas reliquias arqueológicas y datos históricos. La civilización de Almería, pudo, pues, importar a la provincia de Córdoba estos objetos de uso ordinario, labrados con rocas basálticas de aquella provincia, como tal vez también los fragmentos encontrados por mí en la capital, no obstante presentarse éstos sin preparación artificial alguna, ya que sus formas poliédricas responden al modo de disyunción propio de los basaltos, y haber podido ser destinados a adorno de monumentos funerarios, aplicación de estas rocas frecuentemente observada por los arqueólogos.

Influido por las probabilidades de esta hipótesis, recordé una nota publicada en las Actas de la *Real Sociedad Española de Historia Natural*, y suscrita por el sabio geólogo don Salvador Calderón, titulada «Excursión geológica a Guillena» (1), de la que el señor Barras hace mérito en un trabajo de síntesis geológica de la provincia de Sevilla (2).

Análogamente, el señor Calderón emitía en dicha nota su sospecha de que unos fragmentos de basalto hallados entre la grava destinada a la reparación de una carretera en términos de La Algaba y Santiponce, de aquella provincia, pudiesen haber sido importadas de la de Almería, si bien mediando su empleo como lastre de los buques. Pero al mismo tiempo reservaba su juicio en espera del hallazgo de un yacimiento de aquella roca que le habían asegurado existía en término de Gerona, a donde, para aclarar la cuestión, proyectaba dirigir sus excursiones; posteriormente, el malogrado geólogo no parece haberse ocupado más de ella.

Comunicando a nuestro distinguido consocio el señor Carbonell mi hallazgo y manifestándole mi sospecha de que pudiese existir en la provincia de Córdoba algún yacimiento de estas rocas, me indicó como probable el paraje conocido por Lo de Melero, en término de esta misma capital, siendo posible a más alguna otra localidad de la provincia, y me expresó su convicción de hallar estos yacimientos en sus primeras excursiones a estos parajes.

Mis observaciones sobre algunas rocas que creo pueden tener una rela-

(1) T. XX, pág. 153.

(2) *Apuntes para una descripción geológica de la provincia de Sevilla*. Palencia, Alonso e Hijos, ed.; 1890.

ción genética con los materiales de emisión magnética representados por estas rocas basálticas y que he recogido en excursiones recientes por los alrededores de Córdoba, me hacen tener fe en que el señor Carbonell, cuyo extensísimo conocimiento de los yacimientos de la provincia es bien sabido, no ha de tardar en precisar la situación de estos basaltos.

La importancia del hallazgo de basaltos, representantes litológicos de acontecimientos geológicos, hoy ignorados en esta zona de la región andaluza, no necesita de una recomendación especial si se ha de hacer cuenta de la pobreza de España en volcanes y de la limitación actual del conocimiento de las manifestaciones volcánicas propiamente dichas sitas en Andalucía, a la región costera de Almería, determinadamente en Cabo de Gata.

F. DE CHAVES Y PÉREZ DEL PULGAR.



Una figura de relieve en la Historia de Córdoba

D. Antonio Caballero y Góngora

Arzobispo-Virrey de Nueva Granada

(Continuación)

Y se cuenta... que el prieguense famoso, en su deseo de favorecer más aún el templo en que—según frase suya—había recibido el *ser de hombre y de cristiano*, determinó regalar tan magníficos paños para exorno de sus paramentos interiores; más, que habiendo resuelto llevarlos por sí mismo desde Córdoba al punto de su destino en viaje previamente anunciado, sufrió tal contrariedad y agravio en el hecho de que no salieran sus paisanos a recibirle a las puertas del pueblo, que llegado que hubo a ellas y apercebido de encontrarse sin recepción adecuada a la altura de su persona y al objeto de su jornada, dió orden a los que guiaban carros y diligencias de volver hacia Córdoba, donde acto seguido formalizó la donación en favor de la Catedral, de las suntuosas piezas que a su pueblo destinaba en principio.

Y tan arraigada está la leyenda en el ánimo de los priegueños, que, cuando alguno visita la Catedral cordobesa y lo hace en época en que lucen las colgaduras en los lugares para donde fueron construidas, el paisano de Caballero y Góngora, que acaso no supo donde se halla su tumba,—y que aún sabiéndolo, no fué a rendir ante ella el homenaje de una oración,—exclama contemplando las grandes piezas de terciopelo y oro: ¡Estas iban para la Iglesia de mi pueblo!

.....

Dejaríamos intacta la preciosa leyenda, si no temiéramos que ella pudiera desvirtuar la generosa ofrenda que a su Iglesia Catedral hizo el Prelado de Córdoba, y aun que a los ojos de los que tienen el episodio por real aparezcan difrazadas las dotes de virtud, de mansedumbre y de generosidad que adornaban el carácter de don Antonio Caballero.

No pudo éste realizar jamás el hecho que sin pruebas se le atribuye, por que ni estaba en el caso de apetecer homenajes y recepciones solemnes, cuando de tantas había sido objeto en su ya larga vida, desde el uno al otro confin del mundo, ni su corazón todo bondad pudo dictarle esas represalias que gratuitamente se le imputan.

La versión no es exacta, aunque venga perpetuándose de padres a hijos, y ello puede comprobarse fácilmente.

Consta de documentos que las colgaduras de referencia estaban confeccionadas y a falta de los escudos bordados que sobre ellas se ponen, en la fecha en que el Obispo donó a Priego alhajas, alfombras, libros y ornamentos ¿Cómo no había de haber hecho al mismo tiempo la donación de ellas?

Don Antonio Caballero, que tanto amaba a Priego, que tanto se complacía en dotar a su Iglesia de objetos preciosos, no pensó en esta ocasión en el templo parroquial de su villa, sino en la Catedral, con la que estaba desposado.

Cada Obispo, iba agregando alguna nueva y rica presea al singular edificio cristiano engastado en la Mezquita de Córdoba.

Desde don Alonso Manrique, que concibió la construcción de aquella particularísima Catedral, hace justamente ahora cuatro siglos, hasta el señor Caballero Góngora, cada uno puso su mano y su dádiva en el exorno de aquel hermoso templo.

Unos Prelados, la Capilla Mayor; otros el Altar severo y magnífico; aquellos, la sillaría, facistol y trono del Coro; éste, la lámpara colosal y rica; uno, el frontal alarde artístico de los plateros cordobeses; otros, los púlpitos airosos de piedra y de madera, y así sucesivamente .

Tocó a Caballero y Góngora remediar la desigualdad en que quedaban los seis muros, ornamentados por el alarife, pero desnudos, que forman los dos brazos del Crucero, en relación con el resto de la hermosa fábrica, pues que, desde las fiestas de la octava del Corpus de 1790, venían ya exornándose con colgaduras de terciopelo y galón de oro, los hastiales del Presbiterio y los cuatro pósteles de los arcos torales, gracias a las disposiciones dadas a su muerte y de su patrimonio por el obispo, don Martín de Barcia.

Quiso Caballero que todo el Crucero estuviese vestido de los hermosos paños, severos y decorativos, que recuerdan muy bien los que se ponen en la Iglesia Vaticana, y mandó al Cabildo construirlos, regalando a este fin las inmensas y costosas piezas de terciopelo necesarias que importaron ciertamente un caudal.

El Cabildo costeó todo lo demás, y habilitando de nuevo la sala que se llamaba de la colgadura, porque en ella habían trabajado los sastres largamente, en la confección de las del Presbiterio y pósteles, abrió de nuevo el taller el lunes 1.º de Julio de 1799 (155)

(155) Archivo de la Obrería de la Catedral de Córdoba.— Libro 46 de Recabdos de Cuentas generales.

Más de medio año tardó en cumplimentarse el encargo del señor Obispo, pues el remate fué el bordado de los altos escudones que sobrepuestos ostentan las colgaduras, y estos fueron pagados al bordador (156) el día 5 de Abril de 1794.



(156) Archivo de la Obrería de la Catedral de Córdoba.—Libro 46 de Recabdos de cuentas generales.

CAPITULO XIV

La «Academia de Dibujo» y la protección a los artistas

PROBADA quedó en otro lugar la afición del señor Caballero y Góngora a las artes bellas, y, sobre todo, a la pintura. Ello explica que desde su llegada a Córdoba idease la instalación de una Escuela de Dibujo para instrucción de la juventud cordobesa.

El propósito no encerraba novedad: Era la época de las Academias y escuelas de Bellas Artes, no sólo de las de Madrid, que se creaban bajo el patrocinio de los Reyes, si que también de las de provincias que se promovían y fomentaban desde la Corte.

No se trataba ahora de agremiaciones de artistas, como la antiquísima de pintores de Barcelona, las de plateros de Córdoba y Salamanca, o la Hispalense de pintores fundada por Murillo. Se dirigía el impulso a la regeneración de las artes, facilitando con mayor o menor extensión enseñanzas artísticas.

Así vemos, en las postrimerías del siglo XVIII, establecidas aulas y academias de esta clase en las principales ciudades del Reino: Valencia, Zaragoza, Sevilla, Salamanca, Barcelona, Cádiz, Burgos, Santiago, Granada, y otras.

Fué Valencia la que en el año de 1753 inauguró una Academia de este género, y fué Barcelona la que en 1775 estableció escuela de Bellas Artes para aprendizaje de Dibujo natural y de adorno, y de pintura.

Fué Valladolid, la ciudad que en 1779 fundó con carácter oficial unas aulas de éste género; y Salamanca la que en 1782 a 84 abrió Academia de Dibujo como hijuela del gremio de plateros de S. Eloy.

Fué en Cádiz también donde, en 29 de Mayo de 1789, se brindó a las clases populares una Escuela de Nobles Artes llamada de Santa Cristina. (157)

La razón de este movimiento nacional descansaba en las ideas de la época: El mejoramiento a todo trance, y, por todos los medios, de las clases proletarias por el camino recto y seguro de la instrucción y de la cultura.

* * *

Una de las primeras determinaciones del señor Arzobispo-Obispo, al

(157) Araujo y Gómez.—«Historia de la Escultura en España».—Madrid, 1885.

llegar a Córdoba, fué ésta de abrir en su ciudad una Escuela de Dibujo como base para establecer después una Academia de las tres nobles artes: arquitectura, pintura y escultura.

¿Dónde estableció el señor Caballero este centro de enseñanza?

He aquí una cuestión de escaso interés, que sin embargo nos entretuvo largo tiempo, sin hallar medio de documentarla, pues mientras uno de los biógrafos del señor Caballero Góngora (158) afirma que fué en el Colegio de la Asunción, donde este fundó la escuela de Bellas Artes, otros escritores cordobeses aseguran que fué en el propio palacio del Obispo donde quedó establecida la clase de Dibujo (159).

El pequeño pleito queda fallado a favor de la mansión episcopal en cuyos extensos salones, habilitados al efecto por el Alto protector de artistas, se enseñó públicamente diseño y dibujo.

Basta para creerlo así el no hallar entre los papeles del Colegio de la Asunción rastro alguno de tales enseñanzas artísticas, anterior al año de 1821; y, en cambio ver consignado en un autor, que nos merece en este punto entero crédito, pues que escribió lo que vió, párrafos como éstos que a continuación vamos a transcribir:

Dice Ponz (160) en su descripción de Córdoba, al hablar del palacio Episcopal y de su ilustre morador don Antonio Caballero:

«Desde su arribo a España, el año pasado de 1790, proyectó dicho señor Obispo, establecer aquí una escuela de Dibujo, y para el acierto en la elección de profesores hábiles, para dirigirla, tuvo la bondad de informarse de quien podía darle las luces convenientes, que es lo que habían de hacer todos los poderosos que tratan de estas cosas, o se engolfan en obras artísticas de consideración.»

«Recayó, pues, dicha elección en tres sujetos que desempeñarán las buenas intenciones del benéfico Prelado, y fueron, para la Pintura, don Francisco Agustín, pensionado por S. M., que a la sazón se hallaba en Roma, de donde ha venido a expensas de Su Excelencia; para la Escultura, don Joaquín Arali, y para la Arquitectura, don Ignacio Tomas, ambos individuos de mérito de esa Real Academia de San Fernando.»

«A la dotación de mil ducados, que cada uno tiene anualmente, añade S. E. el trato honorífico, y distinción que hace de sus personas, y la libertad de que puedan servir con sus obras a particulares que se las encarguen.»

«Los objetos del señor Obispo en dicho establecimiento, todos

(158) Ramírez de Arellano (Rafael).—Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba.—Madrid 1722.

(159) Pavón y López y Ramírez de las Casas Deza.

(160) «Viaje de España».—Madrid 1792.—Tomo 17.—Carta 2.^a—Números 5 al 8.

»han sido de una caridad verdadera, mirando también por el honor
»de su patria, que lo es este Obispado; de restablecer en Córdoba
»con las Nobles Artes del Dibujo, la de la Platería, floreciente aquí
»en otro tiempo, y sumamente decaída en el actual por falta de buenos principios.—Quiere este generoso Prelado mantener a sus expensas en esta escuela de Dibujo, un número de jóvenes desvalidos, para que tomando en ella la instrucción competente y aplicándose después a dichas Artes, o a los oficios a que su genio les incline, puedan ejercitarse en ellos con buenos principios, pasar la vida bien ocupados, y lejos de las madres de todos los vicios, como son la perniciosa ociosidad y la ignorancia.»

Con estas palabras, de quien visitó personalmente la Escuela y oyó de labios del señor Caballero los fines que con ella perseguía, queda harto comentada, por pluma ajena, esta faceta de la vida del insigne.

Acaso el tener embargada la atención por otros cuidados pastorales, fué motivo de que el Obispo no complementara conforme a sus deseos esta obra de cultura. (161).

Ello y la muerte del Prelado fueron vicisitudes que en el breve plazo de cinco años hubo de sufrir irremediamente la escuela de Dibujo, la que trasladada en los comienzos del pontificado del señor Obispo Trevilla a la Casa de los Diezmos, contigua entonces al Seminario Conciliar de San Pelagio, permaneció en ella hasta el año de 1821, fecha en que se ordenó fuese incorporada al Colegio de la Asunción.

Aún luce en una de las Salas de este Colegio un lienzo que representa a don Antonio Caballero y Góngora. Sin duda el mismo retrato que presidió el aula del Palacio Episcopal.

Todavía puede juzgarse por los inventarios, que, de la escuela del Obispo, convertida andando en tiempo en cátedra del Instituto, se conservan en su archivo, de la importancia de aquella instalación, verdadero Museo, donde se copiaba *del antiguo*, disponiendo de buenos modelos.

Estos modelos eran, sin duda, los cuadros de la colección que Caballero tenía formada en su época Lectoral, cuadros de los mejores autores, como vimos en capítulos pasados de este libro.

Una pregunta inquietante hemos de hacernos a nosotros mismos, a propósito de esa cuestión: ¿Dónde paran actualmente las pinturas que un día, con tanto cuidado, coleccionó don Antonio Caballero?

Tal vez, con más tiempo disponible hubiésemos podido averiguarlo; la ruta para el descubrimiento, la dejó abierta el docto cronista de Córdoba don Francisco de Borja Pavón, quien cuando trata de tal colección de pinturas, dice de esta manera:

«Acaso algunos de estos lienzos figuró después en la galería de

(161) Amat y Cortés.—Oración Fúnebre.

»Roncali, y, años adelante, en la del sevillano Cepero y otros aficionados» (162).

* * *

Otro punto en extremo interesante y digno de comentario es el de la protección que el señor Obispo de Córdoba se complacía en dispensar a los artistas.

Los primeros favorecidos, como ya quedó dicho, fueron los tres Profesores eminentes Agustín, Aralí y Tomás, que don Antonio había hecho venir a Córdoba para enseñar en la Escuela de Dibujo.— A la espléndida remuneración que a cada uno pagaba y a las atenciones y deferencias que les tenía, hay que agregar la generosidad de permitirles, como dice Ponz en la cita que hemos hecho, que pudiesen aceptar encargos particulares, trabajos remunerados, que el mismo Obispo les proporcionaba.

Don Francisco Agustín Grande pintó en Córdoba, entre otros, los cinco grandes cuadros-altares de la iglesia del Colegio de Santa Victoria; en el Seminario de San Pelagio dos lienzos que representan el martirio de San Eulogio; en las Escuelas gratuitas, fundadas por el Deán don Francisco Xavier, un gran retrato de éste, un cuadro de la Concepción y otro de Santa Ana; y en la Iglesia de los Mínimos un gran altar que hoy está en la parroquia de San Nicolás de la Villa (163).

El Arquitecto don Ignacio Tomás, aparte de sus tareas realizadas en la Academia de Dibujo, por las que recibía, como sus dos compañeros, la dotación de mil ducados al año, actuó en el empleo de arquitecto de la Fábrica u Obrería de la Iglesia Mayor, y, por cierto, que el Cabildo tuvo la deferencia, muerto el Prelado que le protegía, de mantenerle en el empleo con igual dotación que la que aquél le había asignado. (164).

También para el escultor Aralí hubo deferencias y miramientos por parte del señor Obispo. Aunque la estancia en Córdoba del artista era indispensable, se vió de compaginar que, sin abandonar definitivamente las aulas de la Escuela Episcopal, acéptase en Madrid el honroso encargo de modelar las Fuentes del Tajo, para los jardines de Aranjuez.

Era la mano del Obispo la que a todos ayudaba; era su valimiento el que favorecía a estos hombres que de remotas tierras habían acudido a su llamada para ayudarle en Córdoba en su cruzada a favor de la educación artística de la juventud cordobesa.

Cuando la Escuela de Dibujo quedó establecida, el Mitrado pensionó a cuantos jóvenes quisieron entrar a estudiar en ella, y aún a algunos les tu-

(162) Apuntes de Pavón (Biblioteca particular del autor).

(163) Ossorio y Bernard.—Galería biográfica de Artistas Españoles del siglo XIX.—Madrid.—1869.

(164) Archivo Catedral, Córdoba.—Tomo 94.—Actas Capitulares.

vo albergados en su propio palacio.—De ellos, fué uno un jovenzuelo, paisano suyo, llamado José Alvarez Cubero, de oficio marmolista, que desde niño sobresalía en Priego por sus aptitudes para la escultura y que de edad de catorce años, por circunstancias especiales, había podido ensayar sus cinceles, esculpiendo figuras en las obras de cierto convento de Cartujos.

Dícese que el Obispo, en el deseo de protegerlo, no sólo le dió aposento en su palacio, sino que le puso por maestro a Miguel Verdiguier, un escultor de nacionalidad francesa, avecindado en Córdoba; y se agrega que, no pudiendo avenirse con la extravagancia de tal profesor el buen gusto del discípulo, éste resolvió renunciar a la protección que recibía y marcharse a Madrid, cosa que contrarió grandemente al Obispo quien por Verdiguier y por su estilo churrigueresco tenía singulares predilecciones.

No sabemos qué haya de cierto en el asunto; lo que sí se nos ocurre de momento es que para enaltecer la memoria del señor Caballero, en su fase de favorecedor de artistas a costa de dispendios y sólo por el deseo de hacer el bien, no puede importar nada que Alvarez Cubero abandonase un día, en el deseo de volar por regiones más altas, el puesto que su paisano el Obispo le había ofrecido en su Casa.—Bastaba con su acción generosa de sacarle del pueblo, y de mostrarle más ámplios horizontes en la esfera del Arte.

Ello fué suficiente —Todo el que, andando el tiempo, viera ascender por la senda de la inmortalidad al escultor Alvarez, tendría un recuerdo de gratitud para el preclaro Obispo de Córdoba que le favoreció y ayudó a dar los primeros pasos.

Por que así lo entendemos, no gastamos más tiempo en analizar hechos, que bien pudiéramos hacerlo, sobre argumentos como el de que si Alvarez ingresó en la Escuela de Dibujo del palacio Obispal, mal pudo ser discípulo de Verdiguier, cuando éste jamás figuró como profesor de esa Escuela (165),

Tampoco hemos de insistir en el elogio de Alvarez Cubero.—Para el pueblo de Priego es cosa sabida a qué altura llegó este insigne artista, cuando en el lugar preferente de la ciudad, en la sala de su Ayuntamiento, tiene entronizada su figura, al mismo nivel que la del ilustre Caballero y Góngora. Los retratos de ambos ocupan, con muy buen acuerdo, los lugares de preferencia, junto al dosel, bajo el cual, PRIEGO se rige.

Otro de los favorecidos (166) fué el baenense don Diego Monroy, que gracias a la Escuela de Dibujo pudo tornarse de albañil, en pintor excelente, y acaso en escultor también, logrando dibujar con gran corrección y componer con soltura. Andando el tiempo, ganó fama, apreciándose

(165) Noticias adquiridas de sus deudos.

(166) Ramírez de Arellano (Rafael).—Diccionario biográfico de Artistas.

muchas de sus obras, que se conservan en lugares públicos como la Catedral, la iglesia de San Pedro y el Museo de Córdoba.

José Tomás fué, según se presume (167), otro de los artistas que se formaron en la Escuela del Obispo y bajo su protección. De su mano salieron obras notables, como los Genios del Obelisco del Paseo de la Castellana y el bajo-relieve de la Cena, en el intercolumnio de la iglesia del Caballero de Gracia en la corte.

Y finalmente—para no hacer el tema demasiado largo—un extraño personaje que el año de 1794 ingresa como Racionero en el Cabildo Catedral de Córdoba (168) sin ser clérigo ni estar ordenado: don José Roncali y Estefanni, madrileño, hijo de italianos, militar él, de alta graduación en los Reales Ejércitos, viudo hacía poco de una dama de la buena sociedad de Cádiz, debió acudir a Córdoba a buscar el patrocinio del Obispo Caballero, que le dió la prebenda y que enseguida le facilitó el camino para que recibiese de una vez todas las Ordenes Sagradas. Tenía entonces Roncali la ya madura edad de 57 años.

En él halló el Obispo un gran aficionado a la pintura, y quizá un buen pintor y de aquí sin duda la protección dispensada y la buena amistad entre uno y otro.

Roncali fué quien recogió, como se apuntaba antes, no pocos cuadros de la galería particular de Caballero y Góngora; sin duda aquellos que luego fueron a parar a la colección muy notable del Deán de Sevilla López Cepero.



(167) Ramírez de Arellano (Rafael).—Diccionario biográfico de Artistas.

(168) Archivo Catedral, Córdoba.—Tomo 94.—Actas Capitulares.

CAPITULO XV

El viaje de Carlos IV y de María Luisa a la ciudad de Córdoba.—El Capelo cardenalicio para el Prelado.—Su grave enfermedad.—Su testamento y su muerte.

GRAN los viajes de los Soberanos a las ciudades de su reino acontecimientos públicos tan solemnes, que solían hacer época en los fastos locales del pueblo visitado, ya que de tales ocasiones quedaban rastros y recuerdos de verdadera importancia.

No era solo la celebración de fiestas y regocijos como teatros, corridas de toros, manejos de caballos, luminarias y fuegos de artificio, lo que causaba admiración en el vulgo ávido de tales divertimientos, y lo que atraía a la ciudad a las gentes sencillas de la comarca, ansiosas de conocer a sus Soberanos y de admirar la pompa y solemnidad de su recepción; sino que eran también estas breves estancias regias motivo ocasional de que los pueblos se hermopearan, realizándose en ellos reformas urbanas, reparando obras ruinosas, corrigiendo imperfecciones, componiendo y mejorando los pavimentos, limpiando y adecentando lugares y parajes, arreglando los caminos de entrada y de salida, y realizando en suma cuantas obras—que en otro caso no se hubiesen realizado—se estimaban agradables a los ojos de los augustos visitantes.

Por todo esto, y porque la regia jornada era ocasión entre los pueblos de rivalizar en muestras de lealtad y de amor al Trono, se consideraba tan transcendental e importante esta clase de sucesos, que para perpetuar memoria de ellos componíanse y dábanse a la estampa crónicas y narraciones en prosa y verso.

* * *

La ciudad de Córdoba fué morada durante los días once, doce y trece de Marzo de 1796 de los Reyes don Carlos IV y doña María Luisa; del Príncipe de la Paz don Manuel Godoy; de los señores Príncipe de Asturias, Infante don Antonio y Príncipe de Parma; de sus esposas doña María Amalia y doña María Luisa, y de un incontable cortejo de palaciegos y servidores de las Reales personas.

Desde mucho tiempo antes de la llegada hubo grandes preparativos para la recepción y aposentamiento.

Todo el mes de Enero se invirtió en planear ambas cosas; moderar pen-

dientes en las calles del tránsito; adecentar rincones; preparar alojamientos; proyectar diversiones públicas, etc... desde definir la indumentaria con que los señores del Concejo Municipal se presentarían a recibir a los visitantes, hasta escribir a los pueblos de la Sierra llamando gentes avezadas en la montería, para que sirviesen en las batidas que en las Reales Dehesas habían de darse con objeto de divertir al Rey Nuestro Señor (169).

Desde el primer momento se contó con la cooperación del Obispo Caballero que ofreció generoso, para aposento de los Monarcas, su palacio amueblado, y para albergue de la comitiva, el Colegio de San Pelagio.

El Prelado hizo entrega a los comisionados del Ayuntamiento, de su casa y de las alhajas que en ella quedaban, (170) en primero de Marzo, y se retiró a una finca de la Sierra hasta la víspera de la llegada de los Reyes.

En aquellos días una cuestión de etiqueta vino quizá a entibiar las relaciones de cordialidad en que ambos Cabildos habían vivido siempre. El Reverendo Obispo y su Cuerpo Capitular tenían resuelto trasladarse el día 10 al pueblo de Ecija a besar las manos de Sus Majestades, y el Concejo Municipal después de muchas deliberaciones resolvió que sus comisionados no llegasen sino hasta el pueblo de La Carlota, límite del término de Córdoba, para entregar las llaves de la ciudad a los Monarcas, haciéndolo así, *para evitar inconvenientes, pero sintiendo no adelantarse más, para con más anticipación tener el honor de rendirse a los augustos viajeros* (171).

Todo se ejecutó como se había pensado.

Hubo tres días de continua fiesta, y en alguno de los varios actos celebrados—tal vez en el besamano que en la tarde del día 11 tuvo lugar en el Palacio—el Rey abrazó públicamente a don Antonio Caballero, haciéndole de este modo notoria demostración de la estima en que le tenía.



Notorios eran los merecimientos contraídos por el Prelado de Córdoba, tanto con la Iglesia que a la sazón regía, cuanto en los cargos desempeñados en su larga vida desde aquél de Capellán Real de Granada, a los altísimos ocupados en las colonias españolas. Por ello se consideraba necesaria una alta distinción de la Santa Sede, como especial reconocimiento a servicios tan relevantes.

El Cabildo de Córdoba, que tan de cerca conocía sus talentos, su prudencia y sus aciertos, ya como Lectoral ya como Obispo, era el llamado a interpretar el sentir unánime del clero y pueblo de su grey; y así, cuando los Reyes y su acompañamiento salían de la Ciudad, los Capitulares, al

(169) Archivo Municipal, Córdoba.—Libro de Actas Capitulares del año de 1796.

(170) Id. id. id. id.

(171) Id. id. id. id.

visitar al señor Príncipe de la Paz, para entregarle una caja con reliquias de los santos Mártires cordobeses que se veneran en la Parroquia de San Pedro, pusieron en sus manos, confiándolo a su valimiento, un mensaje muy sentido dirigido a la Realeza, en el que, luego de ponderar los méritos del Obispo, le suplicaban pidiese a la Santa Sede un Capelo para el mismo (Apéndice K.)

En el Cabildo pleno del sábado, 19 siguiente, esto es, a los cinco días, se daba lectura a la respuesta que el Príncipe de la Paz diera a la justísima petición (172), acordándose contestarle y dar gracias al Soberano por el honor que hacía a su Excelencia. (173).

* * *

Veinticuatro horas más tarde, el Domingo de Ramos, el propio Obispo, noticioso de todo, escribía una sentida misiva a los Reyes, en la que les expresaba su gratitud por esta distinción que para él impetraban de Roma.

En aquellos momentos, o un rato después, el Prelado sufrió un accidente de tanta gravedad, que le postró inmóvil en el lecho.

No dudamos que la indisposición sufrida fuese tan inesperada como se dice; pero sí creemos que el señor Caballero no venía gozando de muy buena salud en la época de su pontificado de Córdoba.

Era su vida una vida bastante agotada por el trabajo, sobre todo, por el que soportó en Nueva Granada, en donde, como quedó dicho, sostuvo sobre sí el peso de seis cargos difícilísimos.

Además, dedicado a la predicación desde antes de ordenarse de sacerdote, y embargado su cerebro en los estudios durante sesenta años, lógico es que el señor Caballero saliese de Colombia, más para buscar descanso y reposo en Córdoba, que para otra cosa; y, sin embargo, no fué así. Su carácter decidido y abierto, sus iniciativas numerosas, su aplicación al estudio, su laboriosidad en suma, trajeron el aniquilamiento a su gallarda complexión física, hasta hacerle caer rendido.

El exámen de las firmas que autorizan los documentos de su pontificado en Córdoba acusan marcadamente esta decadencia de su ánimo.—El último grafismo suyo que hemos hallado, revela bien a las claras este agotamiento físico.—Está puesto al pié de la carta que en 2 de Marzo (esto es: veinte y dos días antes de su muerte) dirige al Corregidor de Córdoba sobre el alojamiento de los Reyes.—Esta carta, fechada en «El Encinarejo» —hacienda de los frailes de San Jerónimo, a la que sin duda había ido el Obispo a buscar descanso y a reparar su salud para los ajetreos que con la visita de SS. MM. le aguardaban a la semana siguiente;—esta carta, decimos, tiene en su redacción cierto dejo de contrariedad y de amargura, im-

(172) Archivo Catedral, Córdoba.—T. mo 94.—Actas Capitulares.

(173) Id. id. id. id.

propio de los escritos del señor Caballero, y la firma que la autoriza es de tal sinuosidad, que revela estar puesta con dificultad extraordinaria y por una mano entorpecida y temblorosa.

Si a lo observado se agrega la razón, muy de estimar, de que el anciano Obispo hubo de hacer el día 10 un largo y penoso viaje en coche desde Córdoba a Ecija y viceversa y de los trastornos que la regia estancia determinó en el régimen ordinario de su vida, incluso obligado por cortesía a ceder su palacio y a vivir no pocos días en unas celdas del convento de San Francisco (174) fácil es comprender cómo su salud estaba resentida en términos de no poder defenderse del accidente que le llevó a la tumba.

Al principio de la dolencia, como el ilustre enfermo conservaba sus facultades, aunque postrado en el lecho, no se vislumbraba un fin tan próximo, mas el lunes por la noche y ante el pronóstico de cirujanos y médicos, hubo necesidad de administrarle con urgencia los últimos Sacramentos.

Así se hizo, y a la mañana siguiente comenzaron las rogativas en la Iglesia Catedral, después de la Misa, repitiéndose por la tarde, tras del rezo de Completas, yendo a cantar antífonas y preces ante el Sagrario y ante la Capilla de Villaviciosa (175).

Por la noche todas las campanas de las iglesias de la ciudad doblaron pidiendo rogativas un cuarto de hora antes del toque de las ánimas, en tanto que en la Cámara episcopal, de manera edificante se iba agotando por momentos una vida laboriosa y enteramente consagrada al bien.



Moría el venerable Obispo dando muestras de su acrisolada piedad.

Puesto su pensamiento en las verdades eternas, que tan de cerca contemplaba ya, como alguno de sus familiares le diese a entender la conveniencia de que dispusiese su última voluntad, el moribundo respondió con estas palabras que son la postrera ejecutoria de su virtud: *El que muere en la mayor pobreza, ¿de qué bienes ha de disponer?* Quien con mano pródiga había dado antes cuanto poseía, no deseaba ya otra cosa sino entregar su espíritu en las manos del Eterno Juez.

A las seis menos cuarto de la mañana del solemne día del Jueves Santo se extinguió suavemente su vida.

(174) Archivo Municipal, Córdoba.—«Venidas de Reyes».—Carta del Sr. Obispo don Antonio Caballero, dirigida al Ayuntamiento.

(175) Archivo Catedral, Córdoba.—Tomo 94.—Actas Capitulares.

CAPITULO XVI

El entierro—Las exequias por el alma del Prelado.—Su sepulcro

LA festividad del día en que murió el señor Arzobispo-Obispo, y las de los siguientes ya eran de suyo dificultosa coincidencia para todo lo que se relacionase con la fúnebre solemnidad propia del caso.

Parecía natural que la desaparición de hombre tan eminente y el duelo en que la ciudad de Córdoba, y en especial el Clero y fieles de ella quedaban, por la pérdida del Pastor, se señalasen con actos públicos compatibles con la liturgia; y así, tan pronto fué momento oportuno en aquella mañana, se reunió el Cabildo en pleno a la Hora de Prima y después de hecha por el Presidente la notificación oficial de la muerte del Excelentísimo, adoptóse como primera providencia la de mandar que el cadáver fuese convenientemente embalsamado, con el fin de que pudiera permanecer insepulto hasta que, pasados los días que restaban de la Semana Mayor, cesase el impedimento litúrgico para celebrar unas exequias solemnes, dando también lugar a que terminasen las muchas y dilatadas ocupaciones que en el Coro retenían a todos los Capitulares (176).

Dióse comisión a los Diputados de ceremonias para que presenciasen el embalsamamiento, y se pidió informe sobre el día en que debiera celebrarse el entierro con la pompa de costumbre (177).

A virtud de estas determinaciones y durante las últimas horas de la mañana y las primeras de la tarde, debió suscitarse en la Cámara ardiente donde el cuerpo de don Antonio Caballero yacía, la grave dificultad de no poder embalsamarle. La razón de ello, dada por los dos cirujanos y el médico que trataron de hacerlo, y que eran los mismos que habían asistido a S. E. durante su enfermedad, era que estaba el cuerpo del difunto *muy cargado de humores y que estos empezaban a corromperse poniéndole en tal disposición que no podría el cadáver sin graves inconvenientes permanecer insepulto* ni siquiera aquella noche.

En vista de esto, que por certificación jurada acreditaban los facultativos, volvió a reunirse el Cabildo a la Hora de Completas resolviendo que

(176) Archivo Catedral de Córdoba.—Tomo 94, Actas Capitulares.

en aquella misma tarde después de los Maitines llamados de Tinieblas, se hiciese la inhumación sin pompa ni solemnidad como se prevee en el Ritual (178).

Estas circunstancias determinaron indirectamente el lugar en que había de emplazarse el sepulcro del señor Caballero.—El breve lapso que medió entre el acuerdo de proceder urgentemente a inhumarle, y el momento de su entierro, el estar ocupada por el Monumento la Capilla de Villaviciosa y de estarse celebrando en el Presbiterio y Crucero los oficios vespertinos: Lavatorio, Sermón de Mandato, etc.; el no haber testado el señor Obispo, y, por tanto, no tener elegido lugar para su sepultura, derecho del que suelen usar los Prelados; todo ello unido determinaría que el Cabildo, deseoso de dar lugar honroso para reposo eterno de las cenizas del ilustre muerto, habilitase un sitio, hasta entonces no ocupado por enterramiento de Prelado alguno; el espacio comprendido entre las salidas de los dos postigos del Coro; esto es, el centro del Trascoro, bajo el hastial donde se halla la escultura en piedra del Apóstol San Pedro y a la espalda del Trono pontifical.

A las doce horas de ocurrir la defunción del señor Caballero y Góngora, y encerrado su cuerpo, ya con síntomas muy sensibles de descomposición, en fuerte ataud de madera, fué transportado desde Palacio a la Catedral y aseguida enterrado *en secreto*, en el lugar ya señalado. (179).

El que tantos y tan merecidos honores había recibido en vida, no pudo recibir en muerte ni el homenaje postrero de unas llanas exequias de cuerpo presente.

* * *

Continuaron las solemnidades propias del Viernes y Sábado Santos y de los tres días de Pascua de Resurrección —El Cabildo, en sucesivas reuniones, se ocupó de todo lo referente a proveer el Gobierno Eclesiástico de la Diócesis para el tiempo de la Sede Vacante.

En la mañana del Miércoles, 30, se dispusieron los funerales por el alma del señor Obispo.

Las campanas de la Iglesia Mayor, y, al par que ellas, todas las de los templos de la ciudad doblaron sin cesar durante veinticuatro horas.

Por la tarde, después del Coro, se cantó solemnemente la Vigilia; y, por estar dentro de la Octava de Resurrección y conforme se había acordado para no dilatar más los sufragios, y atemperándose a lo dispuesto por la Sagrada Congregación de Ritos, a la mañana siguiente, después de Prima, se cantó una misa solemne del día, aplicada por su alma.

(178) Archivo Catedral, Córdoba.—Tomo 94.—Actas Capitulares.

(179) Archivo de Secretaría del Cabildo Catedral.—Córdoba. Libro 3.º de Entierros de Sres. Prebendados.

A estos actos fúnebres no consta que se hicieran extensas invitaciones especiales. Sí, que estuvo presente la Comunidad de San Francisco con su Guardián; no ya sólo por tener de costumbre asistir mutuamente a los entierros de Capitulares, y éstos a los de Frailes de la Observancia, según concordia, sino también por las buenas relaciones y predilección que el Obispo tuvo durante toda su vida con la Orden Seráfica.

Pasado algún tiempo, la fosa que encerró para siempre los restos mortales del señor Arzobispo-Obispo, fué señalada con lápida de jaspe azul, de gran tamaño: 2'60 metros, por 1'07.

El tercio superior de este laude, está ocupado por el escudo de armas que usó en vida este ilustre Príncipe de la Iglesia. Aunque toscamente labrado aún pregona aquel escudo entre otros emblemas, el que es blasón de la familia GÓNGORA, el distintivo de los Borbones— las tres lisas—en recuerdo de Carlos III, que tanto distinguió a su Virrey en Nueva Granada, y el collar de la ínclita Orden instituída por este Monarca, y concedida por él al Arzobispo de Santa Fé.

Los otros dos tercios, medio e inferior, de la lápida, ostentan grabada una expresiva inscripción latina (Apéndice M.)

* * *

Junto a él duermen el sueño eterno dos prebendados de los que le debieron en vida amparo y protección: el canónigo don Francisco José de Villodres, enterrado a la izquierda de la tumba de Caballero, el día 18 de Junio de 1803 (180) y el que fué Provisor y Vicario General de nuestro Obispo don Diego Antonio Navarro y Martín de Villodres, que, habiendo sido ya Arzobispo de Charcas y Obispo de la Concepción de Chile, y estando electo para la Mitra de La Paz, murió accidentalmente en Córdoba y se le dió sepultura el día 7 de Noviembre de 1832 (181) en el lado derecho del lugar en que descansaba, hacía treinta y seis años, el señor a quien tan fielmente había servido.

Andando el tiempo, cuando tan desacertadamente se pavimentó de mármoles la Catedral-Mezquita cordobesa, fueron removidas las cenizas de casi todos los sepulcros, y de tan deplorable trasiego no se salvaron los venerables a quienes se acaba de nombrar.

La que por fortuna permaneció respetada e intacta, fué la fosa que ocupa don Antonio Caballero.

Esta tumba, en el camino obligado del Mirhab de la Mezquita única, monumento admirado por nacionales y extranjeros, es, ha sido y será, vista por cientos de miles de visitantes de la gran Aljama cordobesa.

Ante ella rezamos con frecuencia los que para su figura, para su patria y para el lugar de su actuación guardamos simpatía.

(180) Archivo de Secretaría del Cabildo Catedral.—Córdoba.—Libro 3.º de Entierros ya citado.

(181) Id. id. id. id.

CAPITULO XVII

*Honores póstumos.—El recuerdo siempre vivo del compatriota ilustre.—
La celebración del centenario.*

ERA público y general en aquellos días que siguieron a la muerte inesperada del Reverendo Obispo el sentimiento y la amargura que embargaba a todo el vecindario de Córdoba; y sin embargo contrasta con ello el significativo silencio que guarda la representación genuina de la Ciudad: su Cabildo Municipal, en torno a la muerte de un tan alto personaje que por muchos títulos honró, como queda probado, al pueblo cordobés.

No hay en las actas del Concejo una mención siquiera del fallecimiento del Obispo, ni una frase laudatoria, ofrendada como homenaje postrero al grato recuerdo de sus dos etapas en Córdoba.

Tal vez se habrían quebrantado vínculos de afecto, antes tan estrechos, desde aquella discrepancia que quedó apuntada, con motivo de la designación del lugar a donde habían de salir las autoridades cordobesas a esperar a los Reyes que llegaban.—Lo cierto es que la muerte del señor Arzobispo-Obispo, que a todo el pueblo de Córdoba dejó consternado, no tuvo repercusión en el Concejo Municipal, sinó para recomendar a Madrid apresuradamente el nombre del señor Obispo de Astorga, Canónigo Magistral que en Córdoba había sido, para que viniese a suceder al señor Caballero. (182).

En cambio, el otro Cabildo rindió rejterados honores a la memoria de quien tan dignamente había sido cabeza suya.



Las singulares circunstancias en que transcurrió todo lo referente a entierro y funerales por el alma del finado, produjeron en las personas que con él habían vivido, vinculadas por la sangre o por el afecto, cierto desconsuelo.

Parecía sin duda que no se había honrado la memoria de personaje tan ilustre con todo el esplendor y aparato que reclamaba su fama, su dig-

(182) Archivo Municipal de Córdoba.—Libro de Actas Capitulares de 1796.

nidad y sus ejemplares virtudes; y así pensando, pusieron de acuerdo familiares y favorecidos para hacer celebrar a su costa unos oficios fúnebres, en los que no se omitiese solemnidad ni gasto alguno, pues que habían de servir para pública demostración de la gratitud y reconocimiento que aquellos sacerdotes conservaban a su favorecedor.

Esta fúnebre solemnidad tardó en llevarse a efecto el tiempo indispensable para arbitrar los preparativos del catafalco suntuoso que con todas las pretensiones de obra artística singular, había que construir.—Cerca de ocho meses se demoraron los sufragios por esta circunstancia.

La influencia del arte francés, manifestada en todo, había de ponerse también de relieve en esto de los complicados aparatos funerarios, *obra de romanos*, que sólo había de servir unas horas y que importaba no pequeñas sumas, cuando la imaginación del artista que los concebía se dejaba arrastrar de la corriente del gusto detestable que imperaba entonces en esta clase de obras.

Símbolos y trofeos, cartelones donde aparecían escritos los mayores extravíos de la poética; alegorías, emblemas y retratos; todo cuanto se consideraba necesario para impresionar la imaginación de las gentes, con fuerza tal que pudiesen exclamar todos a una, aun sin haber conocido al Príncipe de los Ingenios:

«¡Voto a Dios! que me espanta esta grandeza.»

En un concurso de diseños fué elegido, por los canónigos que sufragaban el gasto, el proyecto de túmulo presentado por don Luis Verdiguier, hijo del escultor francés del mismo apellido, que se dice fué tan favorecido y patrocinado por el Obispo (183).

En la Capilla de Villaviciosa de la Catedral de Córdoba quedó al fin emplazado el artefacto: un cuerpo arquitectónico de madera y lienzo, pintados, que medía diez metros de altura y que figuraba ser de mármoles de varios colores.

Al frente de su base, una inscripción latina, casi textualmente la que se había grabado en la lápida que cubría el sepulcro del conmemorado, y a ambos lados sendas estatuas de tamaño natural fabricadas de yeso.—Una representaba a la Región de Andalucía, afligida por la muerte del Obispo prieguense; la otra era un Indio, en recuerdo de los sometidos en Nueva Granada.

Sobre la cornisa de este cuerpo bajo, dos estatuas más, simbolizaban la caridad y la largueza, en que tanto se había distinguido el Obispo.

En el segundo cuerpo de tan monumental aparato, y entre escudetes y atributos, habíase puesto una urna sepulcral de jaspe imitado.

Más arriba, un Genio en actitud de aflicción sostenía el retrato de don

(183) Amat y Cortés —Oración fúnebre.

Antonio Caballero a medio cubrir con la púrpura cardenalicia que caía sobre el sepulcro.

En el remate, nuevas alegorías del Tiempo y de la Muerte; y, pendiente de ellas, la banda y Cruz de Carlos III, que había lucido en el pecho el Excelentísimo.

Los recuadros, ocupados con leyendas en verso latino y todo ello rodeado de hachas y blandones.

Cubiertas las paredes de la capilla de paños negros y sobrepuestos carteles, con estrofas que sin duda para el sentir de quien las compusiera estarían escritas en castellano....

Quizá de haber vivido en aquel ambiente pudiéramos aplaudir ahora la intención y la ejecución de este Mausoleo de bambalinas, innecesario para elevar sufragios al Altísimo por el alma del virtuoso Príncipe de la Iglesia.

Para nosotros, lo importante de esta solemnidad fúnebre que el día 29 de Noviembre de 1796 se celebró en la Catedral de Córdoba, como último tributo de gratitud de unos sacerdotes, está más que en el desdichado engendro del arte funerario, y en la sentida oración fúnebre que predicó el Magistral Amat y Cortés, tan aludida y utilizada en el curso de estos apuntes, en un hecho que conforta los ánimos de cuantos alguna vez han experimentado de cerca las tristes realidades que en la vida produce la Muerte.

.
El recuerdo de un Prelado suele permanecer vivo en su clero y en sus fieles, durante el tiempo que su Silla permanece vacante—y ello no siempre.—

Que, cuando surge en el horizonte la figura del sucesor, a ella se dirigen todas las devociones y todos los fervores, al paso que se entibian los efectos que quedaron al borde de la tumba del que fué.

Sin embargo, esto no ocurrió en el caso del señor Caballero. A los ocho meses de fallecido, y cuando ya hacía dos y medio que el sucesor ocupaba la Sede, el Cabildo Catedral en pleno, ante la petición formulada para que se consintiera en celebrar las solemnes honras, se mandasen doblar las campanas y se permitiera colocar el gigantesco túmulo, se produjo en términos tan elocuentes que prueban que no se había enfriado el grato recuerdo del que ya no alentaba.—I a concesión de cuanto se pedía y mucho más, se explicó diciendo: *que si la Corporación debía honrar siempre, como acostumbra, la memoria de sus Prelados, con particularidad debía hacerlo por la del difunto, que guardó tan buena armonía con este Cabildo y fué tan bienhechor de esta Santa Iglesia y su Fábrica* (184).

* * *

(184) Archivo Catedral, Córdoba.—Tomo 95.—Actas capitulares.

Han transcurrido veinticuatro lustros, y más, desde que falleció don Antonio Caballero y Góngora.—Su memoria no pudo en tan largo plazo ser borrada por la fría mano del tiempo; que los hombres que dejan una obra realizada, y más si ella alcanza la importancia y ofrece la diversidad de matices que tiene la del priegüño sabio y bueno; los que ofrendan a su patria una labor fecunda y bienhechora viven más allá de la muerte.

Flota en el hermoso país colombiano el recuerdo de su Virrey.

Escritores ilustres de aquella región donde la lengua de Castilla se guarda en toda su pureza, dedícanse a desentrañar noticias de la época a que Caballero corresponde, acudiendo en largas y costosas peregrinaciones al Archivo de Indias de Sevilla para remover el asombroso caudal de documentos producidos entonces por la Audiencia de Santa Fé.

En el Museo Nacional de Bogotá luce una hermosa pintura al óleo en la que por siempre estará representado, en gallarda actitud, el pacificador Arzobispo (185).

Dichosos los pueblos que saben dar muestras de la veneración que profesan a los hombres que tejieron su Historia.

* * *

La vieja Granada, que guió los pasos de Caballero en el estudio, y fué primer testigo de sus envidiables talentos, tampoco olvidará al Colegial Becario de San Bartolomé y Santiago, cuya figura tiene hoy enaltecida en uno de los salones (186) de aquel ilustre Colegio.

* * *

Córdoba, que guarda sus cenizas; Córdoba que le debe el Tesoro de su Catedral, las colgaduras soberbias de su Crucero, el fomento de las artes; Córdoba, retablo de su virtud en dos ocasiones; que recibió en la mano de sus pobres el óbolo de la caridad evangélica del Pastor amoroso, Córdoba también lo tendrá siempre en memoria.

Su sepulcro en el lugar más visible de la que fué su Iglesia; sus alhajas en el joyel del Cabildo y sus retratos, uno en el Salón de Obispos de la

(185) Retrato al óleo. 1 X 1'50 mtrs.—De pié, empuñando el bastón en la diestra.—Viste Capisallos y ostenta sobre el pecho la Gran Cruz de Carlos III.

(Este retrato ha sido publicado en la «Crónica de Bogotá» de Pedro M. Ibáñez, en la «Historia de Colombia» de Henao y Arrubla y en el libro «Colombia» de Pérez Sarmiento).

(186) Pintura al óleo.—Mide próximamente 1'50 X 1'25 mtrs. según informes.

Representa a Caballero sentado, en traje de capisallos, con banda y Cruz. Leyenda al ángulo superior derecho. Este retrato el más artístico de cuantos se hicieron a Caballero y Góngora, fué pintado por Mayeu, el cuñado de Goya. (Véase Apéndice N.)

Aunque pudo el Obispo ser retratado en alguno de sus viajes a la Corte, lo más probable es que el retrato se hiciera en Córdoba, en el propio palacio Episcopal o en la Escuela de Dibujo.—Bayeu era íntimo amigo de don Francisco Agustín Grande, pues ambos habían sido a un tiempo discípulos de Mengs, y vino a pasar alguna temporada en Córdoba; entonces retrató al Obispo

Cámara Episcopal, y otro en las Salas del Real Colegio de la Asunción, acreditarán perpétuamente que en la primera vió correr varios años de su vida, y que a la segunda fué a parar aquella provechosa escuela de Dibujo, ideada y sostenida por el cerebro y la mano del ungido. (187).

* * *

PRIEGO DE CÓRDOBA, dando prueba de que no le olvida, ha puesto hace años en la Sala Capitular de su Ayuntamiento, para perpetuo ejemplo de una laboriosa vida, la figura del predilecto hijo que tanta honra le dió (188).

Por todo PRIEGO hay diseminados recuerdos del ilustre. Estos, sus parientes, guardan piezas de una rica vajilla labrada en Inglaterra; aquéllos, sus deudos, tienen en el relicario de sus veneraciones la copa de oro y de coco que el Virrey trajo de Nueva Granada, y muestran enorgullecidos legítimamente la leyenda que en la joya misma así lo acredita.

A tal de sus consaguíneos, pertenece el bastón de mando; y cual otro se honra con la posesión de la cadena de uno de sus pectorales.

La parroquia, única del pueblo, se vanagloria con la propiedad de sus alhajas y con el retrato que en grabado de la época, guarda en artístico marco en su Sacristía (189).

Cuadros, que suyos fueron sin duda... documentos que a él se refieren... todo ello constituye preciosa ilustración para su vida guardada hasta ahora en el regazo de la tradición.

(187) El retrato de la Sala de Obispos del palacio, carece de mérito artístico, y está copiado sin duda del de el Colegio de la Asunción, que fué el mismo que presidió la Escuela de Dibujo, y con ella fué a parar al sitio donde hoy está.

Este, sí pudo ser de Agustín, pero pintado a poco de estar en Córdoba el Prelado y a raíz de haberse abierto la Escuela.

El de Palacio mide 140 X 90, y el de la Escuela, 125 X 95 mtrs.

Este último tiene una inscripción latina en su cartela, sumamente original.—Traducida dice así: «A mí me engendró Priego; Granada me crió para los estudios; Córdoba me recibió; Mérida me llevó después; Santa Fé me arrebató; reduje aquel reino rebelde; para esto fui enviado por el Rey Carlos, el cual me dió la Gran Cruz: Por último, yo a tí Córdoba me restituí. Sea aquí para mí grato el descanso.»

Uno parece el original y otro la copia; en ambos aparece el Obispo sentado, sosteniendo en la diestra el libro de la Biblia sacra, y apoyada la otra mano en el brazo del sillón.

(188) El cuadro-retrato del Ayuntamiento de Priego, carece de mérito artístico según informes, y su descripción ofrecería pocas variantes con los anteriores.

(189) Este grabado es idéntico al que se conserva en la sección de estampas de la Biblioteca Nacional, aunque en el de la Sacristía de la Parroquia de Priego, o ha perdido el pie firmado, o la moldura no permite examinarlo.—Miden 238 X 333 milímetros.

Uno y otro respouden a la papeleta siguiente:

Caballero (Antonio).

El Excmo. Sr. D. Antonio Caballero y Góngora, Virrey del Nuevo Reino de Granada, Arzobispo Obispo de Córdoba.

Busto.—Medallón.—Ovalo con gran lazo en la parte superior.

En la inferior, sobre zócalo en que está el escudo de armas y la inscripción, objetos simbólicos, de guerra, Bellas Artes, etc.

Por bajo de la estampa: Falleció en 24 de Marzo de 1796.—Pintado y dibujado por don Francisco Agustín; grabado por Manuel Salvador Carmona.—1796.

Los vecinos de Priego, ricos y pobres, grandes y humildes, cultos e ignorantes, han de tenerlo desde ahora más presente aún, en el santoral de sus devociones, y en el libro de sus modelos.

Priego de Córdoba, Priego del Agua, Priego de las Fuentes, ha dado en los días 22 al 24 de Mayo de este año de 1923, muestras de amor y gratitud al hijo predilecto y esclarecido, conmemorando el 2.º centenario de su nacimiento, con un programa de fiestas sugestivo y costoso, en el que fué parte principalísima el enaltecimiento de la figura en bronce del Arzobispo Virrey del Nuevo Reino de Granada.

JOSÉ M.^a REY.

(Concluirá).



FLORA CORDOBESA

(Conclusión)

Cuscutáceas.

Cuscuta europaea. L.—*Cabellos de Venus.*

Borragináceas.

Anchusa itálica. L.—*Buglosa.*—Albaida.

» *officinalis.* L.

» *undulata.* L.—Trassierra.

Borrago officinalis. L.—*Borraja.*—Sierra.

Cerithe major. L.—*Ceriflor.*

Cinoglossum cheirifolium. L.—Santo Domingo.

» *officinalis.* L.—*Cinoglosa.*—Albaida.

Echium plantagineum. L.—Albaida.

Heliothropium europaeum. L.—*Hierba verruguera.*

» *supinum.* L.

Lithospermum apulum. Waht.—Molino de Sansueña.

» *arvense.* Retz.—Sembrados.

» *purpureum.* L.

Myosotis hispida. Schlecht.

» *palustris.* With.

Omphalodes amplexicaulis. Lehm.

Pulmonaria officinalis. L.—*Pulmonaria.*—Ruedos.

Symphithum officinale. L.—*Consuelda mayor.*

» *tauricum.* W.

Solanáceas.

Atropa belladonna. L.—*Belladona.*

Capsicum anuum. L.—*Pimiento.*

Datura fastuosa. L.—*Túnica de Cristo.*

» *stramonium.* L.—*Estramonio.*

» *suaveolens.* H. A. B.

Hyosciamus albus. L.—*Beleño blanco.*

» *níger.* L.—*Beleño negro.*

Lycium europaeum. L.—*Cambronera*.
Lycopersicum sculentum. Miel.—*Tomate*.
Mandrágora officinalis. Vis.—Albaida.
Nicandra physaloides. Goertn.
Physalis angulata. L.—*Tomate de invierno*.

» *alkekengi*. L.—*Alquequenje*.

Solanum Bonariense. L.

» *cornutanum*. Lamark.

» *dulcamara*. L.—*Dulcamara*.

» *nigrum*. L.—*Hierba mora*.—Sembrados.

» *pseudo-capsicum*. L.—*Pimiento de Cayena*.

» *tuberosum*. L.—*Patata*.—Cultivada.

Verbascáceas.

Verbascum lychnitis. L.—*Candelera*.

» *thapsus*. L.—*Gordolobo*.

Escrofulariáceas.

Anthirrinum majus. L.—Sierra.

» *oronthium*. L.—Huertas de los Arcos.

Digitalis purpúrea. L.—*Digital*.—Cerro Muriano.

Eufragia officinalis. L.—*Eufrasia*.—Dehesas.

» *viscosa*. Benth.—Prados.

Linaria amethystea. L.—Arroyo de las Piedras.

» *cipartita* Wild.—Santo Domingo.

» *hista*. Moench.—Albaida.

» *lanífera*. Desf.—Linares.

Rhinantus minor Ehrh.—Huerta del Hierro.

Scrophularia aquática. L.—Cerro Muriano.

» *auriculata*. L.

» *carinea*. L.—Arroyo de Pedroches.

» *tambucifolia*. L.—Huerta de Saldaña.

Trixago apula. Steo.—Albaida.

Verónica acinifolia. L.

» *anagallis*. L.—Albaida.

» *arvensis*. L.

» *cymbalaria*. Bod.—Albaida.

Acantáceas.

Acanthus mollis. L.—*Hierba gigante*.—Sierra.

Labiadas.

Ajuga iva. Scherb.—Albaida.

Brunella vulgaris. D. C.—*Prunela*.

Lamium amplexicaule. L.

Lavandula pedunculata. Cav.—Sierra.

- » spica. D. C.—*Espliego*.—Sierra.
- » stoechas. D. C.—*Cantueso*.—Santo Domingo.
- Marrubium hispánicum. L.—Trassierra.
- » vulgare. L.—*Marrubio*.
- Melissa calamintha. L.—*Calaminta*—Santo Domingo.
- » officinalis. L.—*Melisa*.—Linares.
- Menta pulegium. L.—*Poleo*.—Huertas.
- » rotundifolia. L.—*Mastranzo*.—Arroyos de la Sierra.
- » sativa. L.—*Hierba-buena*.—Huertas.
- » sylvestris. L.—Arroyos.
- Nepeta tuberosa. L.—Alcolea.
- Origanum vulgare. L.—*Orégano*.—Sierra.
- Phlomis fruticosa. L.
- » hervaventi. L.—Humbrías.
- Rosmarinus officinalis. L.—*Romero*.—Sierra.
- Salvia aetiopis. L.—Sembrados.
- » amplexicaulis. Lam.
- » hispánica Lázaro.
- » officinalis L.—*Salvia*.—Sierra.
- » sclarea L.—*Salvia romana*.
- » tubífera. Cav.
- » verbenaca. L.—*Hierba de los ojos*.
- » viridis. L.—Albaida.
- Satureia capitata. L.—*Tomillo andaluz*.—Sierra.
- » hortensis. L.—*Ajedrea*.
- » graeca. L.—Santo Domingo.
- » thymbra. L.
- Sideritis romana. L.—*Huertas*.
- Stachys arvensis. L.—Albaida.
- » germánica. L.—Buenavista.
- » recta. L.—*Hierba de la perlesía*.—Sembrados.
- Teucrium palustre Lam.—*Escordio*.—Arroyos de la Sierra.
- » polium. L.—Montón de la Tierra.
- Tymbria verticulata. L.
- Thymus cephalotus. Laz.—*Mejorana*.—Sierra.
- » marifolia. Amo.—*Tomillo-limón*.
- » mastichina. L.
- » vulgaris. L.—*Tomillo*.—Sierra.
- Verbenáceas.*
- Aloysia citriodora. Ort.—*Hierbaluisa*.
- Verbena officinalis. L.—*Verbena*.—Albaida.
- » supina. L.—Sembrados.



Vitex agnus-castus. L.—Lope García.

Plantagináceas.

Plantago albicans. L.—Molino de Sansueña.

» *bellardi*—All.—Arroyo de las Piedras.

» *coronopus.* L.—Caminos.

» *lagopus.* L.—Ribazos.

» *majus.* L.—*Llanten*—Cerro Muriano.

» *nutans.* Pers.

» *psyllium.* L.—*Zaragatona.*

» *serraria.* L.—Arroyo del Moro.

Plumbagináceas.

Armenia alpina. Wild.—Lagar de la Cruz.

Stática alliácea. Wild.—Campiñuela.

Primuláceas.

Anagalis arvensis. L.—*Murajes.*

Androsace máxima. L.—*Cantarillos.*

Lysimachia ephemeum. L.

Samolus Valerandi. L.—*Pamplina de agua.*

Orobancáceas.

Orobanche cruenta. Bertol.—Albaida.

» *major.* L.—Lagares.

Phelipaea caerulea. Mey.—Parásita de las habas.

Globulariáceas.

Globularia alypum. L.—*Coronilla de fraile.*

Ericáceas.

Arbutus unedo L.—*Madroñera.*—Sierra.

Erica scoparia. L.—*Brezo de Escobas.*

GAMOPETALAS INFEROYARIEAS

Campanuláceas.

Campanula decumbens. D. C.

» *erinus.* L.

» *patula.* L.

» *persicoefolia.* L.

Trachelium coeruleum. L.—*Flor de viuda.*

Cucurbitáceas.

Bryonia dioica Jacq.—*Brionía.*

Citrullus vulgaris. Schard.—*Sandía.*

Cucumis sativus. L.—*Pepino.*

Cucurbita pepo. L.—*Calabaza.*

» *máxima.* Duch.—*Calabaza confitera.*

Ecballium elatherium. Rich.—*Cohombrillo amargo.*

Rubiáceas.

- Aspérula arvensis. L.
» hirsuta. Desf.—Faldas de la Sierra.
Crucianella angustifolia. L.—Arruzafa.
» latifolia. L.—Molino de Sansueña.
Galium coesare-augustanum. L.—Arroyo de las Piedras.
» hircone. L.—Arruzafa.
» verticillatum. Danth.—En los muros.
Rubia peregrina. L.
» tinctorium. L.—*Rubia*.
Scherardia arvensis. L.—Ruedos.
Valantia aparina. L.—Arroyo de las Piedras.

Caprifoliáceas.

- Lonicera caprifolium. L.—*Madreselva*.
» etrusca. Santi.
» hispánica. Boiss.
» implexa. Rit.
Sambucus ebulus. L.—*Yezgo*.
Viburnum timus. L.

Valerianáceas.

- Centranthus calcitrapa. D. C.—Sierra.
» ruber. D. C.—*Valeriana roja*.
Foedia cornucopia. Goestn. var. flore alba.—Ribazos.
Valerianella coronata. D. C.—Albaida.

Dipsacáceas.

- Dipsacus ferox. Lois.—Trassierra.
» fullonum. Mill.—Humbrías.
Scabiosa atropurpúrea. L.—*Viudas*.
» columbaria. L.—Huertas.
» marítima. L.—Sierra.
» micrantha. Desf.—Albaida.
» stellata. L.
» tomentosa. Cav.

Compuestas.

- Andryalla integrifolia. L.—Lagar de San Rafael.
» lanata. L.—Ribera.
» ragusina. L.—idem.
Anthemis arvensis. L.—*Manzanilla*.—Albaida.
» nobilis. L.—*Manzanilla romana*.—Sierra.
Archillea ageratum. L.—*Mil en rama*.
Artemisia abrotanum. L.—*Abrótano macho*.—Jardines.
Arteriscus aquáticus. Moench.—Sierra.

- Barklansia glandulosa. Presl.—Sierra.
» taraxicifolia. D. C.—Ribera.
Bellis ánnua. L.—Jardines.
» perennis. L.—*Margarita*.—Jardines.
» sylvestris. Cyr.—Albaida.
Buphtolmum spinosum. L.—Albaida.
Caléndula officinalis. L.—*Caléndula*.
Carduncellus coeruleus. D. C.—*Tetillas*.—Albaida.
Cardus syriacum. L.—Palomera.
» tenuiflorus. Cunt.—Arroyo de las Piedras.
Carlina corymbosa. L.—*Cardo cuco*.—Ruedos.
Centaurea calcitrapa. L.—*Cardo estrellado*.—Idem.
» conifera. L.
» paniculata. L.—Sierra.
» pullata. L.—Linderos.
» solstitialis. L.—Albaida.
Cnicus benedictus. L.—*Cardo sanio*.
Cichorium endiva. L.—*Escarola*.—Cultivado.
» intybus. L.—*Achicoria*.
Crupina vulgaris. Cass.—Ermitas.
Cynara cardunculus. L.—*Alcaucil*.—Huertas.
» scolymus. L.—*Alcachofa*.—Idem.
» spinosísima. Prest.—Buenvista.
Chondilla juncea. L.—Arroyo de Pedroches.
Chrysanthemum cannatum.
» myconis. L.
Dhalia variabilis. Desf.—*Dalia*.—Cultivada.
Echinops ritis. L.—*Cardo yesquero*.—Sierra.
Eupatorium cannabinum. L.—*Eupatorio*.—Trassierra.
Hypocheis radicata. L.—Albaida.
Inula viscosa. L.—Linares.
Kentrophyllum lanatum. D. C.—Ruedos.
Lactuca sativa. L.—*Lechuga*.—Huertas.
» scariola. L.
» virosa. L.—*Lechuga silvestre*.—Sierra.
Leontodon hastile. L.—Albaida.
Manita fuscata. D. C.—Albaida.
Microlonchus salmánticus. D. C.—Sembrados.
Onopordon arabicum. L.—Ruedos.
Phagnalon saxátile. Cass.—Albaida.
Picridium vulgare. Desf.—Idem.
Podospermum lamiatum. D. C.—Arroyo de las Piedras.

- Rhagadiolus stellatus. D. C.—Idem.
Scorzonera hispánica. L.—*Escorzonera*.
Scolymus hispánicus. L.—*Cardillos*.
Senecio vulgaris. L.—*Hierba cana*.
Sonchus arvensis. L.—*Cerraja*.—Albaida.
 » ciliatus. Lamk.—Lagares.
 » fallax. Wahl.—Albaida.
 » marítimus. L.—Idem.
 » tenerrimus. L.—Murallas.
Sylibum marianum. Goertn.—*Cardo de María*.
Taraxacum dens-leonis. L.—*Diente de León*.
Zollikoferia pumula. D. C.—Cuesta de la Traición.

A. GONZÁLEZ SORIANO.





Ensayo biográfico sobre el arte escultórico

de

Mateo Inurria

ENTRE la total heroicidad que, por varios y diversos conceptos, siempre ha supuesto para el hombre la realización, en general, del Arte, se puede no obstante, en el proceso de su continuidad, señalar como el héroe la Escultura.

No han existido, en efecto, arte alguno y artista tan clara y terminantemente condicionados, en un momento, como los que han de cultivar la plástica.

En el desarrollo de ninguna otra bella arte se encuentra principio y fin, de tantas exclusivas oportunidad y fijeza, como en la escultura, y las demás manifestaciones artísticas han tenido, en sus propios fundamentos y caracteres, vida y recursos más amplios, que les permiten desenvolverse más fácilmente dentro, claro, de grados y valores diversos.

Así las variantes Arquitectónicas, que han podido adaptarse a circunstancias de objeto, tiempo, lugar, etcétera; la Literatura, que en todas ha caminado paralela con el sentir y pensar humanos; la Pintura, que ha representado toda la accesoria variedad de tema, dibujo y color; y la Música, que ha ido sumando, en el desarrollo de su perfección, a la escala melódica natural, complicadas estructuras hasta las modernas sinfonías.

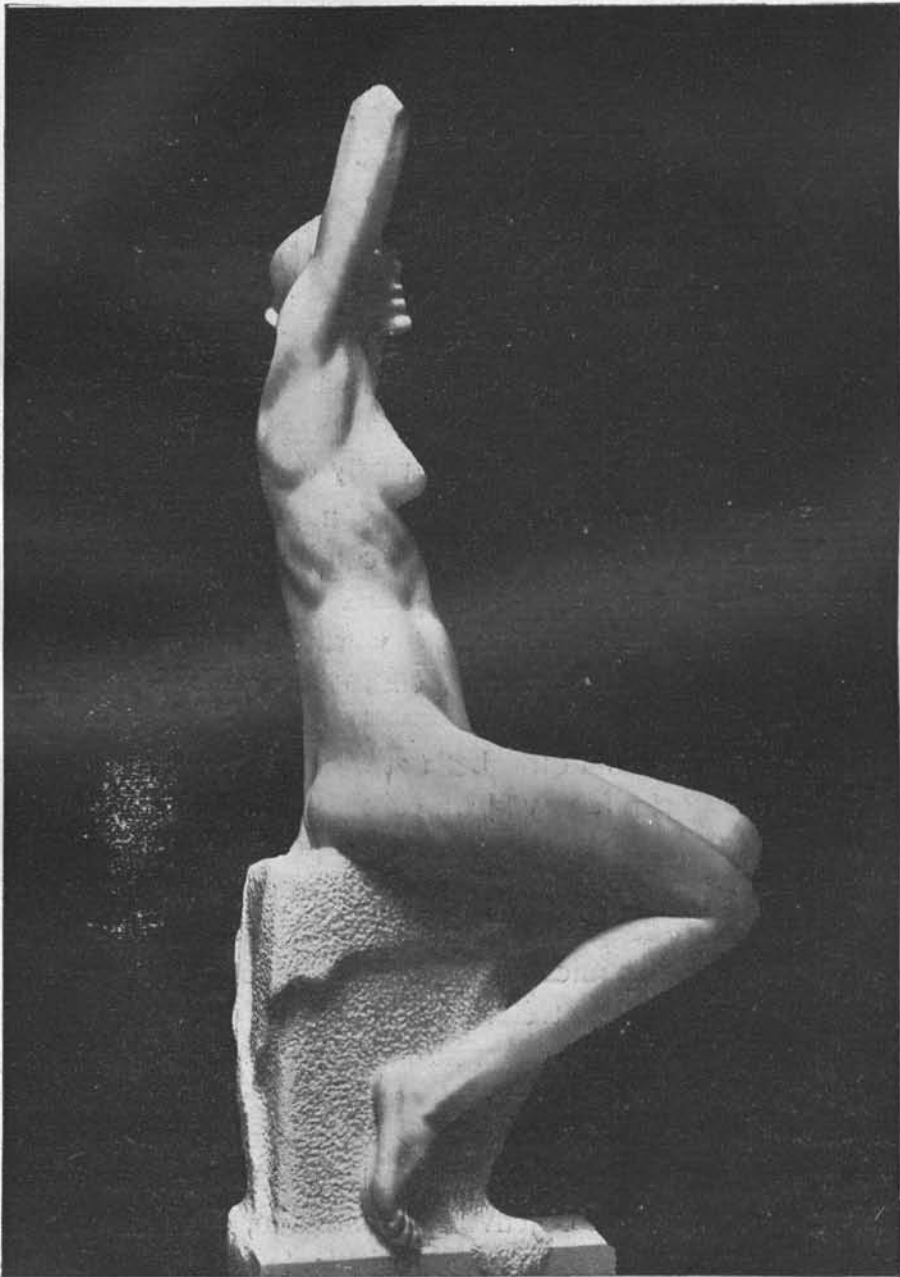
Sólo la Escultura tendría su objetivo determinado, comprendido y realizable, como más, en cabal límite y preciso instante.

No había de llegar la perfección de la belleza plástica más allá del cuerpo humano idealizado, ni podía estar su dignidad y nobleza fuera de éste, en escalas zoológicas inferiores.

El hombre por el hombre; la forma para el arte tal es el principio y fin de la escultura, así la más humanamente bella de todas las bellas artes humanas.

La afirmación de esto la dá el arte escultórico griego, que, por ello, se ha hecho ya tópico.

Al intentar, pues, ahora, este ensayo sobre el arte de Mateo Inurria, no creemos mejor ningún otro medio de estudio que la Grecia clásica, y así

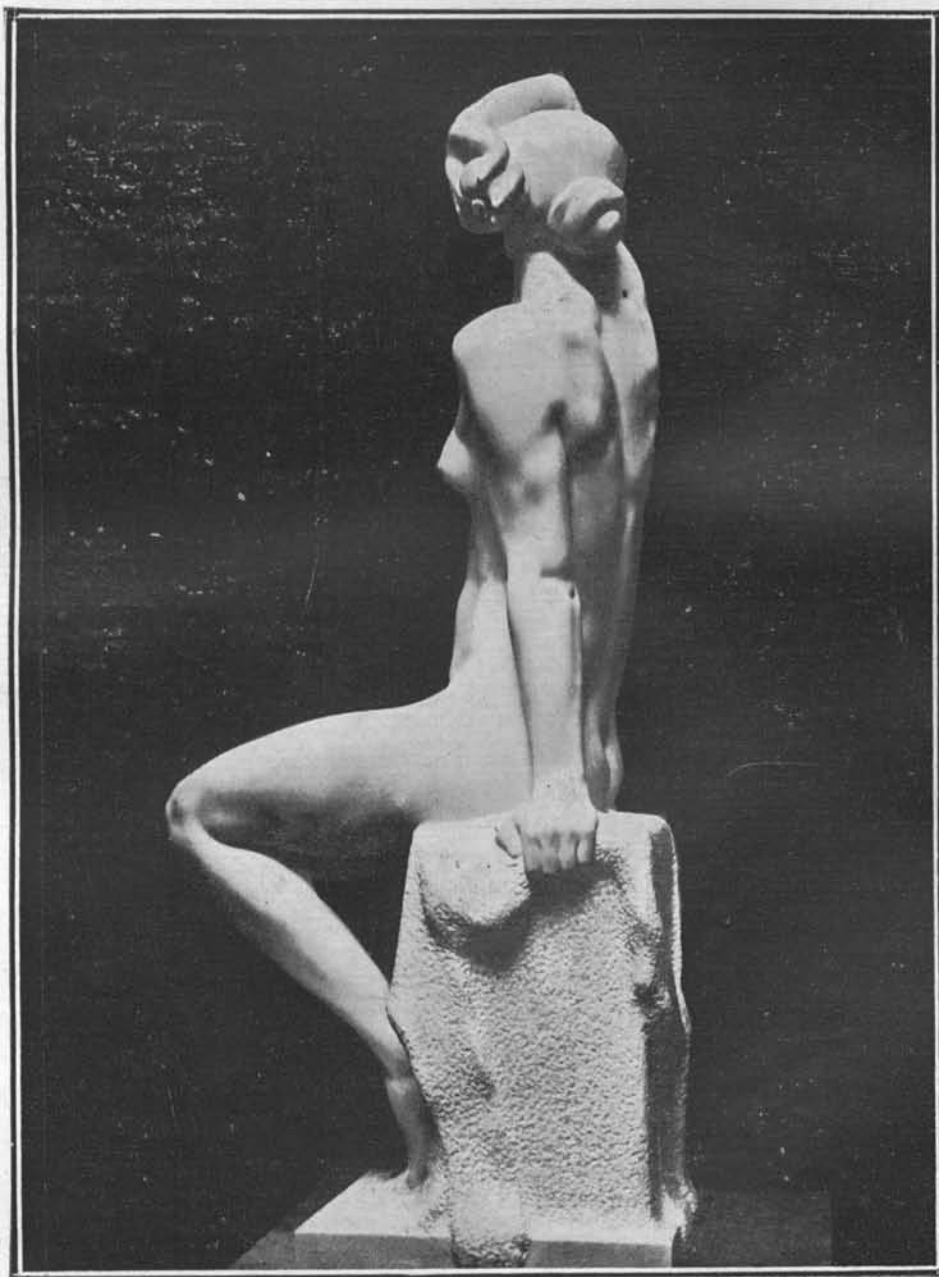


hemos de referirnos a su ideal realizado, en lo que consideremos necesario; porque aún juzgamos imposible hacer, explicar o valorar algo en escultura sin el contraste griego.

Quisiéramos poder—por distintos conceptos—bien razonar ampliamente, en lo a nosotros posible, esa precisa idea de tan suprema valoración; pero nos esforzaremos en esquematizarla.

Como dejamos ya escrito, el puro objeto de la Escultura es la 'belleza realizada en la forma, que alcanza su meta en el cuerpo humano.

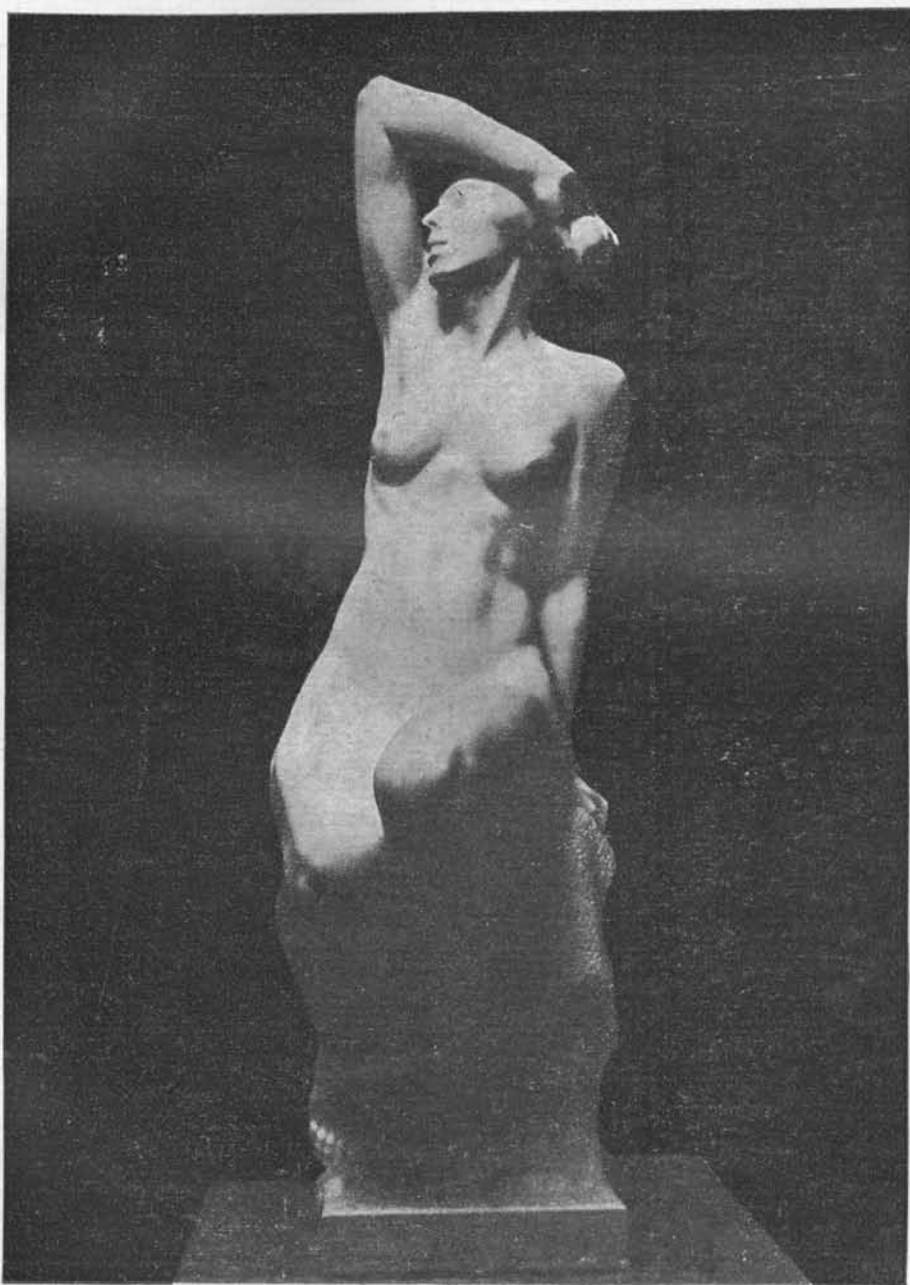
Muy sabido es también que ningún gran pueblo de la antigüedad desarrolló las condiciones de vida que los griegos para conseguir esto.



Ni los egipcios, supeditados al surco viable de oasis del Nilo; ni menos los igualmente remotos imperios caldeos y asirios, de absolutismo continental, con teogonías misteriosas, aterradoras, inextricables, como las místicas selvas índicas; oprimidos por tiranías reales y teocráticas, ninguna de las viejas civilizaciones orientales pudieron, por sus constituciones natural y social, obtener aquel equilibrado humanismo a que llegaron los antiguos griegos.

Grecia, constituida como nexo entre lo oriental y lo occidental, es la clave de toda la civilización.

Sobre el germen egeo de sus islas y valles, el vital sedimento ario de

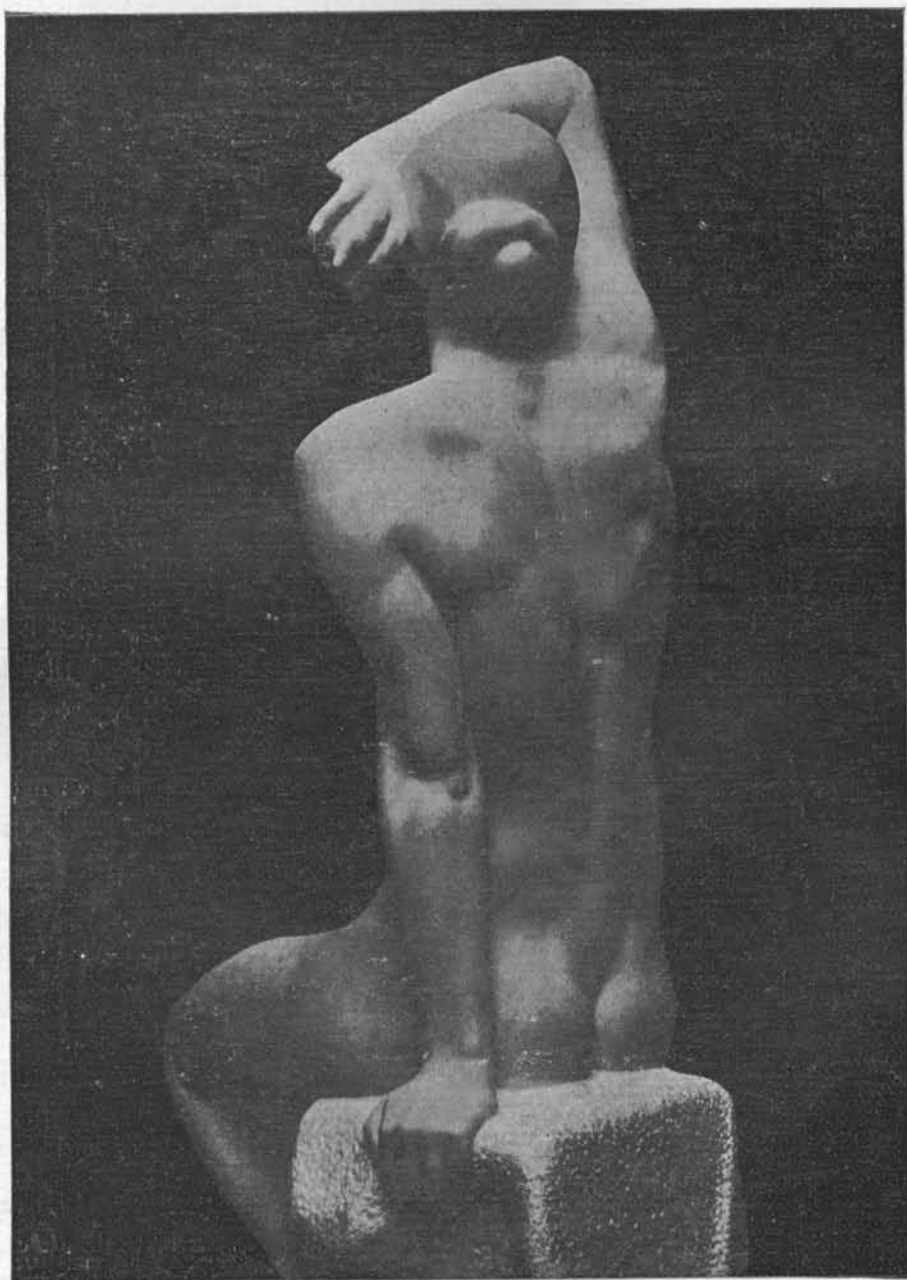


las inmigraciones montañosas, de origen estepario, produjo el espléndido mundo griego, marítimo y comercial, como el fenicio, pero más inteligente, donde el caudal de riqueza había de producir el soberbio pensamiento y el más soberano arte humanos.

La Hélade compendia las cualidades y las necesidades todas hasta allí del mundo y amplifica las condiciones de la vida humana.

Hasta ella la Humanidad ha vivido entre arideces desérticas y caminado en compacta y ruda estructura social de pastores

De todo aquel acarreado producto de trabajos y fatigas nace allí—como de la frente de Zeus olímpico—una viril concepción natural de la vi-



da, que personifica la bella y humana Minerva Atenea, dispendedora, con amplitud, del gran instrumento civilizador, del mar Mediterráneo.

Entonces se libra el hombre de la opresión continental del Oriente y empieza la libertad individual, con la vida democrática de las ciudades.

En las configuraciones y medio físico griegos pudo preparar el hombre nuevos aspectos y estructuras de vida.

En tales placidez climatérica, escalas dominables y medio comunicativo, revelóse la personalidad humana, y en la total armonía de relaciones surgió el momento histórico del ciudadano, guerrero, inteligente y laborioso.

Era como un ser nuevo, que por sí y para su semejante luchaba, pensaba y trabajaba.

Tuvo que hacerse de superior fortaleza y nacieron el atletismo y los certámenes intelectuales, en los que los ejercicios gimnásticos, para la lucha cuerpo a cuerpo, produjo el cánon admirable del atleta vencedor, y las disputas académicas abrieron el camino de luz, que ha seguido hasta hoy la Humanidad; todo ello con un instinto de equilibrio, belleza y elegancia no superadas.

Las olimpiadas—eje de la vida griega—tuvieron siempre ese doble carácter atlético e intelectual.

Esta admirable y precisa formación griega del individuo, fué la que hizo posible también el triunfo del gobierno democrático sobre el Imperio del «Gran Rey» persa; la victoria del nuevo espíritu europeo sobre la decadente civilización oriental, de tal manera que cuando murió Alejandro, toda el Asia quedaba infundida de helenismo.

La humanización helénica transcendía, igualmente, a la religión.

Los dioses orientales, híbridas personificaciones de las ciegas fuerzas de la Naturaleza, crueles y sangrientos en sus designios, fueron aproximados, igualados al hombre, en tales imagen y semejanza, por su género de vida y belleza de forma, que, como escribe Taine, el Olimpo no era sino una familia griega.

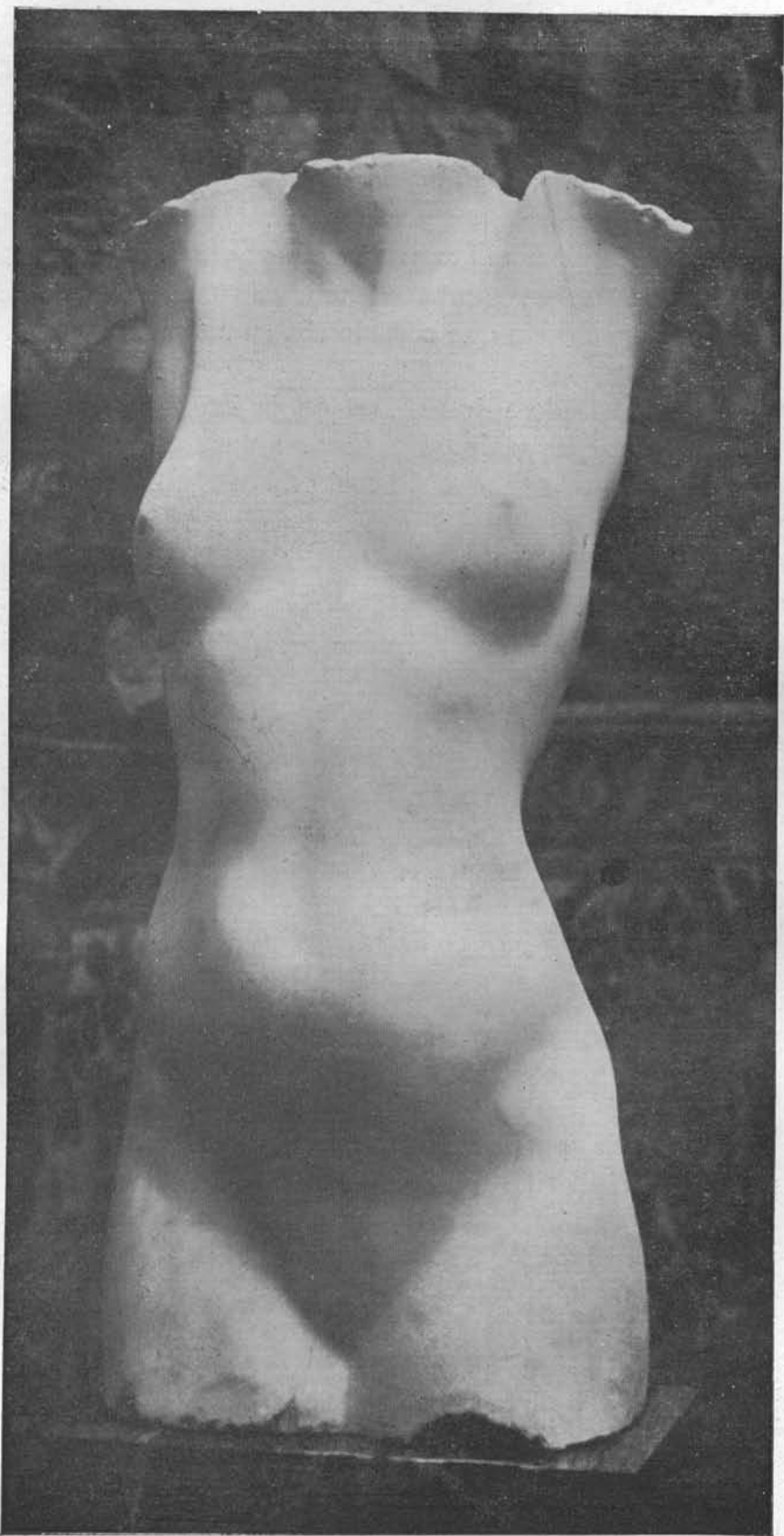
La libertad natural y el libre discernimiento elevaron de tal modo el personalísimo, que el hombre, alcanzando a verse y conocerse por sí mismo, cultivaba con su propia formación y noblemente su forma.

Se llegó a un grado supremo de bella perfección.

Para exaltarla hasta la perpetuidad, existían la materia inapreciable, en las islas de mármol del mar Jónico y en el Pentélico.

Y así fué como en Grecia nació, y pudo ser realizado, el más altamente perfecto y bello cultivo físico humano, en aquella maravillosa estatuaria, que igualaba a dioses, héroes y hombres en un espléndido y marmóreo mundo de arte.

Pero sigue su obligado camino la civilización, a la vez que se produce la transcendental crisis del espíritu humano, y aquel propicio momento



griego, que hizo la belleza de la forma humana insuperable por su arte ejemplar, pasaba y se perdía.

Cuando, con el sentimiento de la Redención, germinaba la esencia del cristianismo, el hombre acusó a su propia conciencia, oponiéndose a los instintos naturales. La arquitectura del cuerpo se derrumbaba para elevar la dignidad moral del alma; la plástica corporal, en la exaltación de su belleza, fué condenada a muerte por pecadora.

Al conturbarse su espíritu el hombre se avergonzaba de su naturaleza animal, y trató de ocultarla y combatirla hasta su ruína, pretendiendo poder como desprenderse de lo que consideraba su naturaleza corruptora y mortal.

Grecia había humanizado a los dioses en la suprema Belleza física, creando el más perfecto arquetipo del cuerpo humano; pero Dios es un Espíritu sobrenatural, todo Bondad, al cual está obligado procurar asemejarse el hombre.

Por otra parte la conquista romana—como antes la de Alejandro—entronca el Occidente con la cultura helénica; en Oriente la civilización griega es derrotada por el asiatismo; y después Alejandría, que pasa a ser la nueva metrópoli mundial, dispersa la ciencia y el pensamiento griegos por todo el mundo conocido.

Mientras se derrumbaba el imperio de Occidente el sentimiento consolador y más finamente humano del cristianismo, libra la batalla espiritual con el mundo pagano y corrompido.

La lucha fué terrible y milenaria, sufriendo el arte los horrores de esta radical transformación.

Se manifiesta ya en las escuelas helenísticas de la decadencia; en el total principio servil del arte de Roma, en la degradación de los retratos; y llega la derrota, en fin, con el arte cristiano latino-bizantino, hasta las quimeras de los claustros románicos y las teorías escultóricas de las catedrales.

El cuerpo es vencido por los elevados anhelos del inflamado espíritu.

Tiempos después, entre las tinieblas medievales del Occidente cristiano, y resultado del contacto heroico de las Cruzadas con la superior civilización oriental, vuelven las ciudades marítimas y comerciales, que alumbran al Mediterráneo. Son ahora Barcelona, Génova, Venecia y sobre todo Florencia, donde los sabios, griegos aún, que huían de Constantinopla, eran acogidos por los comerciantes, industriales, inteligentes y principescos Médicis; y donde otra vez las instituciones democráticas, y la espiritual aptitud artística hacen de ella la «nueva Atenas».

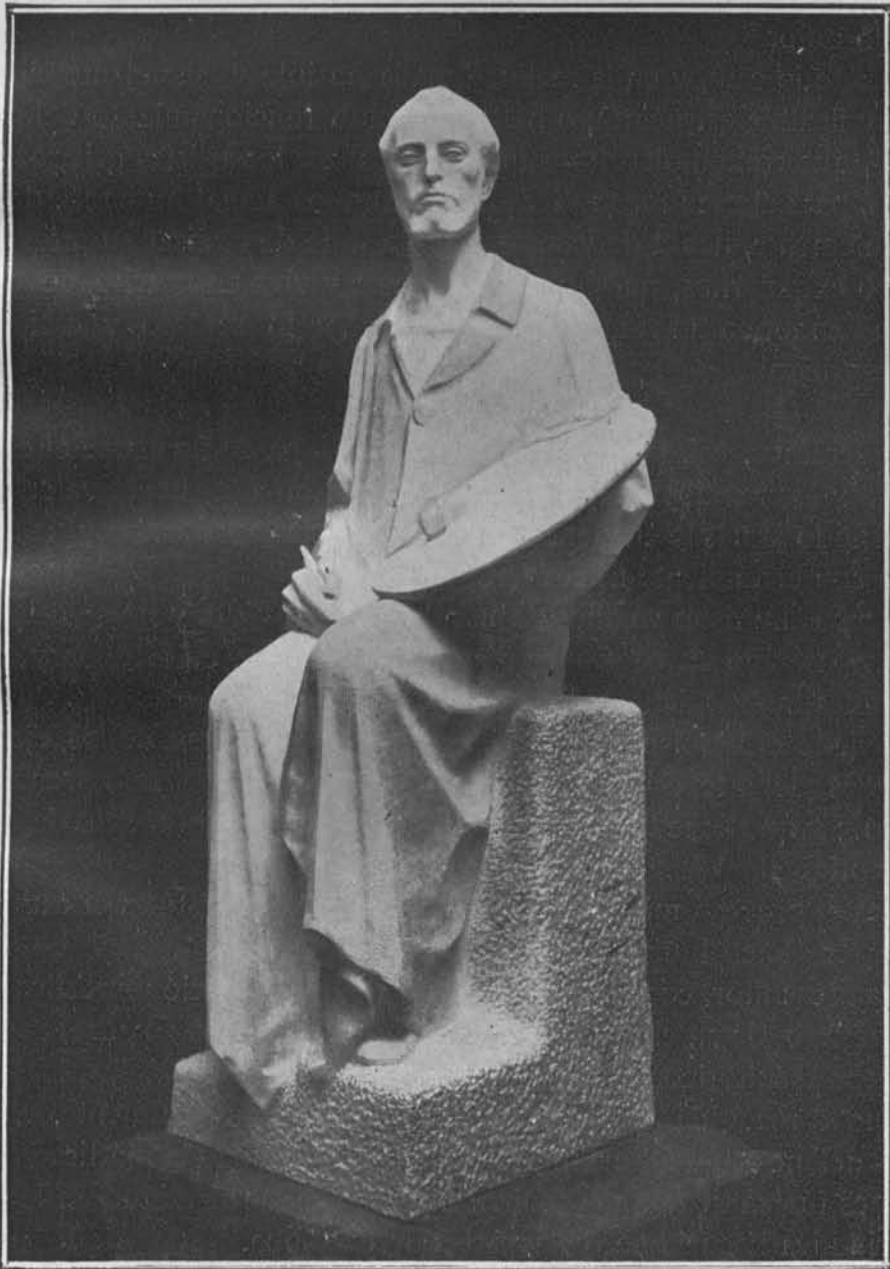
Del rescoldo paganista de Italia el arte surge nuevamente, como el Fénix, de los escultores del «cuatrocientos», que pueden contemplar, de

cerca, los mutilados despojos antiguos; y la escultura va entrando, poco a poco, como en su propicio cauce perdido.

Pero cuando después del tremendo trastorno social del espíritu, y en el momento renaciente, el hombre adquiere cierto nuevo equilibrado dominio, se encuentra en otras circunstancias de vida.

El modelo para el arte será ya siempre el mismo desde el «penseroso» de Miguel Angel hasta el actual «Pensador» de Rodín.

El cuerpo humano no se desnudará en su nuevo escenario con aquella posible y tranquila facilidad natural con que lo hizo en los gimnasios griegos del «jitón» y la «caliptra» o el «peplos».



El arte de la forma será obligado, pues, a nuevas condiciones de realidad.

En España no importa que Alonso Berruguete o Gaspar Becerra sientan de cerca el calor renaciente, están encendidos de dramatismo cristiano y el segundo de ellos inaugura ya la polícroma imaginería española. Ni la venida de los mismos italianos; de un lado los Leonis, de otro Juni, Torrigiani, que han de formar luego, en norte y sur, los Hernández y Martínez-Montañés, del arte procesional españolista.

La anatomía humana se manifiesta en tortura religiosa o queda bajo ingratos plegados. Y cuando no así será la exclusiva crudeza real, que deforma el armazón óseo; endurece o afloja, en exceso, los ligamentos musculares; distiende los tendones, en una expresión de fatiga, de tristeza o de agudo dolor.

Junto a todo esto, y en la realidad, nada posible y semejante a la armónica y flexible estructura, o bello y plácido funcionamiento del cuerpo humano, que contemplaron y supieron idealizar los artistas griegos.

Tal es, para el escultor moderno, el panorama actual humano, del cual, irremisiblemente, habrá de valerse cuando trate de realizar su arte.

¡Cómo extrañarnos, pues, que se alimente y viva en mucho de recuerdos, acudiendo, en un afán de perfecto ideal, a lo remoto y casi incognoscible griego!



Consideramos, así, la singular manera como ha de formarse el escultor moderno y los medios de que, para conseguir su arte, ha de valerse.

El desnudo jamás lo encuentra en circunstancias apropiadas y de natural relación con el ambiente físico.

El cuerpo humano vá ahora ajustadamente vestido, y no se desprende de sus ropas sino en ocasiones especiales, siempre en interior y con las deprimentes huellas de su deformación.

Aquí viene el heroísmo del artista, que ha de valerse de los ejemplos académicos del arte clásico, como único recurso, para su aprendizaje y formación; y que tiene después que crear, ideándole, el modelo de su producción original.

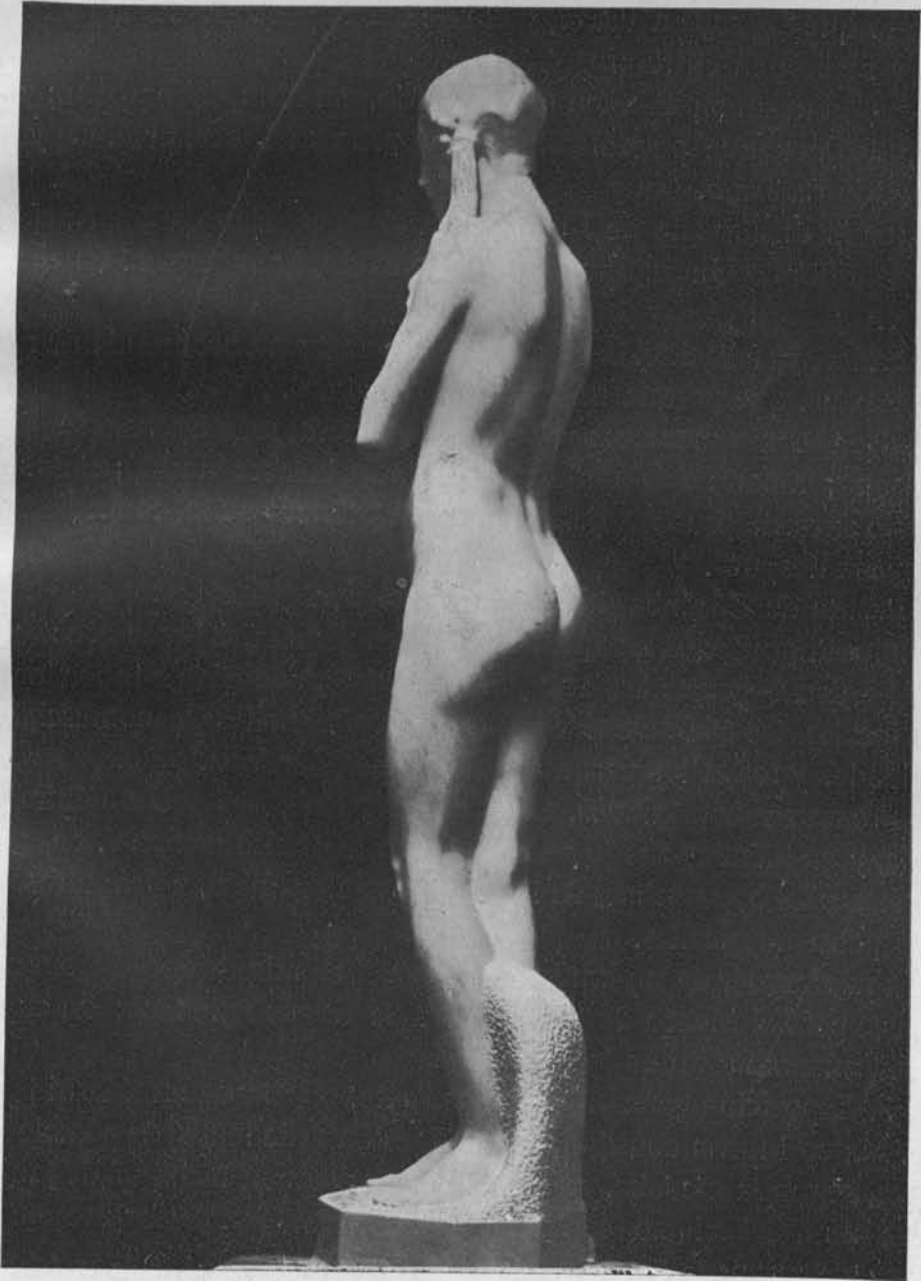
Este es el proceso mismo, desde Miguel Angel, y este es el camino recorrido por Mateo Inurria, en la actualidad.

El gran escultor cordobés empieza a sentir su afición artística en el medio ingrato de su ciudad, y en el mismo taller de su padre comienza sus tanteos escultóricos.

La ciudad recogida, cristiana, mística no puede, normalmente, ofrecer a los ojos del novel escultor impresión directa alguna de plástica humana; y como es fuerza tiene que recurrir al modelo de lo antiguo en los yesos de la primitiva Escuela de Bellas Artes de Córdoba.

Desde los diez y seis años continúa su formación artística en la Escuela Especial de Pintura y Escultura de Madrid, donde, según certificación expedida el 11 de noviembre de 1885 por el secretario de dicho centro don Esteban Aparicio, cursó todas las enseñanzas con notas de sobresaliente.

Tan inmejorables muestras de su talento daba ya en este tiempo el joven artista que, por acuerdo de 30 de noviembre del siguiente año, la Diputación provincial de Córdoba le otorgó pensión para proseguir sus estudios en la Corte; y luego en 8 de noviembre de 1889, en vista de nuevos trabajos, se le señaló una pensión de 3.000 pesetas para marchar al extranjero, lo que no llevó a efecto en aquella época por no convenirle entonces ausentarse de España.



Mateo Inurria recibe, como era cosa obligada, una primera educación académica y clasicista.

Pero marcada luego su personalidad no puede resignarse a continuar en la mera imitación, y pronto emprende la lucha esforzada, heroica, con el medio hostil y el absurdo natural, rebeldes a su arte.

El estudio de este último—no nos cansaremos de repetirlo—es epopéyico para el moderno escultor.

Desde Miguel Angel se vé la lucha entre el artista y el modelo, roto aquel armónico equilibrio clásico entre el tronco y los miembros, nó únicamente en la actitud, sino más en la expresión y constitución.

Pero por otro lado aquí se halla a su vez la nueva cantera, de la cual el genio ha de saber arrancar el bloque para su creación.

Puesto que esa es la realidad, y el arte debe ante todo ser fiel a ella, hay que ser realista en el triunfo.

Mateo Inurria empieza, en este sentido, su obra de empeño; y entre 1890 y 1910, en que podemos limitar su primera época, produce ya obras de acusado realismo.

Así, en el mismo año de 1890, presentó en la Exposición Nacional de Madrid su obra «Un naufrago», ocasionando gran revuelo en el mundo del arte.

Un crítico, ya fallecido, llegó a escribir, que de tan sorprendente realidad era la estatua, que parecía un vaciado del natural.

Señalada como merecedora de una primera recompensa se discutió muchísimo; la parte del Jurado que defendía la obra dimitió; el autor hizo proposiciones de pruebas defensivas, que primero se le concedieron y se le negaron después.

La Prensa de Córdoba hizo e imprimió una general protesta «contra la calumniosa imputación de que se ha hecho víctima al joven escultor cordobés»—decía—y que firmaron, ámpliamente, además de todos los periódicos locales, las entidades de cultura, profesionales y comerciales; las autoridades y todos los partidos políticos de Córdoba.

La Prensa madrileña trató, encomiásticamente, del «Un naufrago» de Inurria, y en idéntico modo se expresaron la prensa nacional, en general; la de la capital bonaerense, de la República Argentina, y las otras naciones hispano-americanas.

«Un naufrago», de un crudo realismo, fué adquirido, en suscripción popular, para el Museo de Bellas Artes de Córdoba, en una de cuyas salas continúa expuesto en la actualidad.

En la Exposición general de Bellas Artes, celebrada en Madrid el año 1895, Mateo Inurria consiguió con la estatua sedente de «Lucio Anneo Séneca, segunda medalla, que le fué conferida con fecha 17 de junio.

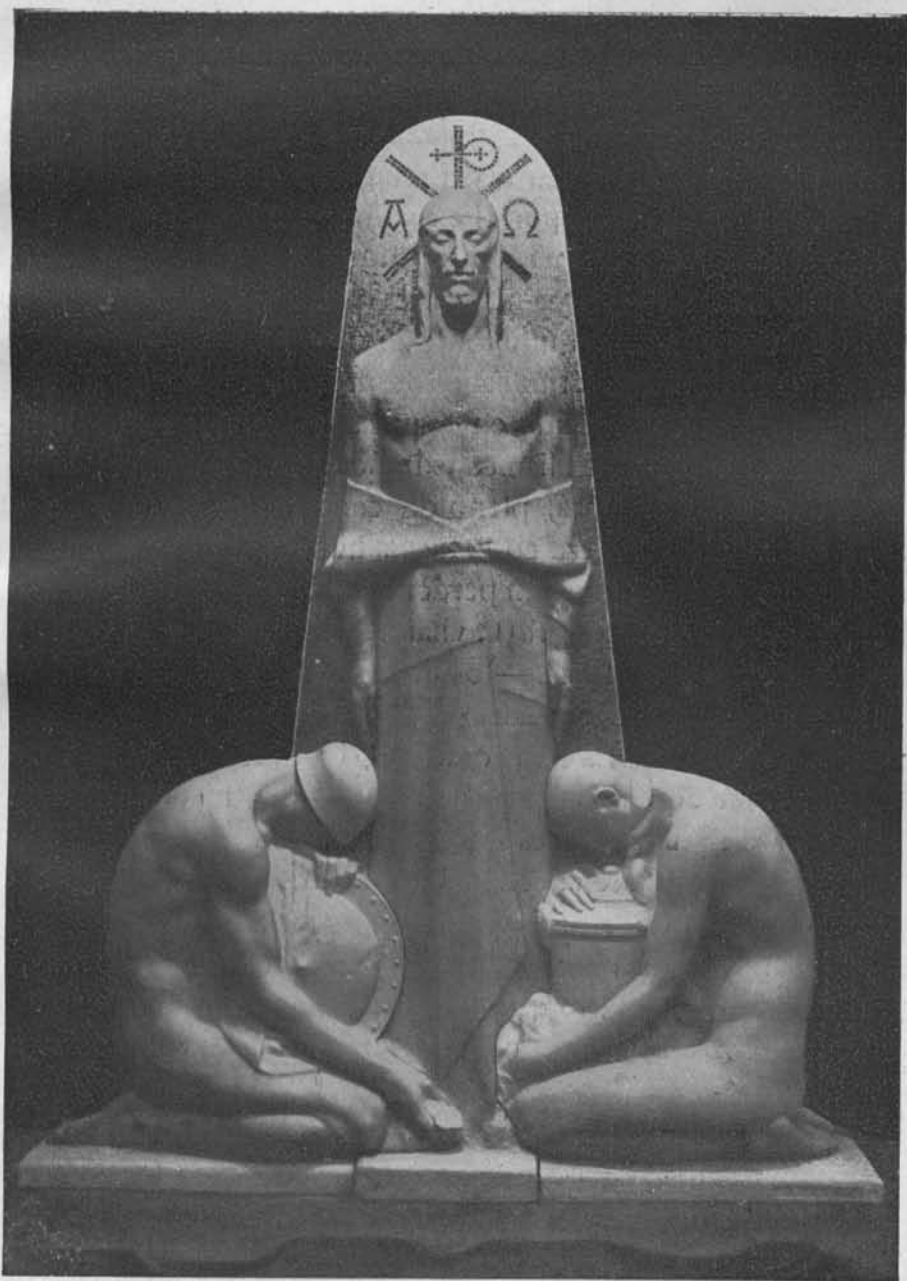
Esta obra, del mismo carácter realista que la anterior, se encuentra igualmente instalada en el Museo de Córdoba.

Nuevamente, en 20 de mayo de 1899, alcanza señalado éxito en la Exposición Nacional, presentando «La mina de carbón», premiada con Primera Medalla.

Y por fin, en otra Exposición Nacional, llega a la meta de los triunfos oficiales, siéndole adjudicada la Medalla de Honor, en 17 de noviembre de 1920, por el imponderable torso femenino «La Forma», actualmente en el Museo de Arte Moderno de Madrid.

En el transcurso de todas esas fechas el ilustre artista ha obtenido otros galardones y realizado diferentes empresas de arte.

Durante el tiempo que podemos designar su primera época, Mateo Inurria trabaja en Córdoba, donde es primer Director de la Escuela pro-



vincial de Artes; nombrado Delegado Regio de Bellas Artes, dirige e inspecciona la restauración de la Mezquita y las incipientes excavaciones de Medina-Azahara.

La «Sociedad Económica de Amigos del Arte de Córdoba», celebrando Certamen Artístico-literario en honor del Duque de Rivas, otorga al escultor cordobés Medalla de Oro, en 19 de junio de 1886.

El Ateneo de Córdoba le concede un Primer premio en 1888.

La Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, en otro certamen le adjudica, igualmente, el Primer premio, en mayo de 1890.

A este su primer periodo hasta 1910, pertenecen también las esculturas «Lope de Vega»; «La Marina», del conjunto monumental de Alfonso XII en el parque del Retiro, de Madrid; y la «Santa Teresa», que envió a la Exposición de Chicago, donde alcanzó un resonante triunfo, y fué robada a los pocos días, sin poder lograrse averiguar su paradero.

Al terminar este plazo Inurria traslada su residencia a Madrid, donde ocupa una plaza de profesor en una Escuela de Artes.

El escultor cordobés viaja por el extranjero, se pone frente a frente con los restos clásicos y con las maestras producciones italianas del Renacimiento; vé las frías imitaciones neoclásicas de Canova; y siente, en fin, tal vez como un espaldarazo, el último gesto brutal de Rodín.

En el eclecticismo moderno sabe despreciar, en seguida, el funesto anecdotismo, que ha producido en España la «muñequería» benlliurista; deja a un lado, también, idealismos extraños a lo escultórico, como los de Blay o de Querol, y se lanza, pleno de concepto artístico y de dominio técnico, a conseguir la belleza en la forma humana justa y completa, como la realizaban los griegos; pero sin perder el contacto propio con la realidad.

Así supo crear Miguel Angel la vital maravilla de su «David» y así fué igualmente viable para Rodín—los dos grandes jalones de la escultura moderna—su «Edad de bronce».

Del mismo modo Inurria ha producido «La Parra», y, la modernamente insuperable, «Flor de Granada», que son fruto de madura genialidad.

Estamos en la segunda época de su producción.

Es ya muy considerable la serie de obras maestras del insigne escultor y no cabe en estos límites sino apenas enumerarlas.

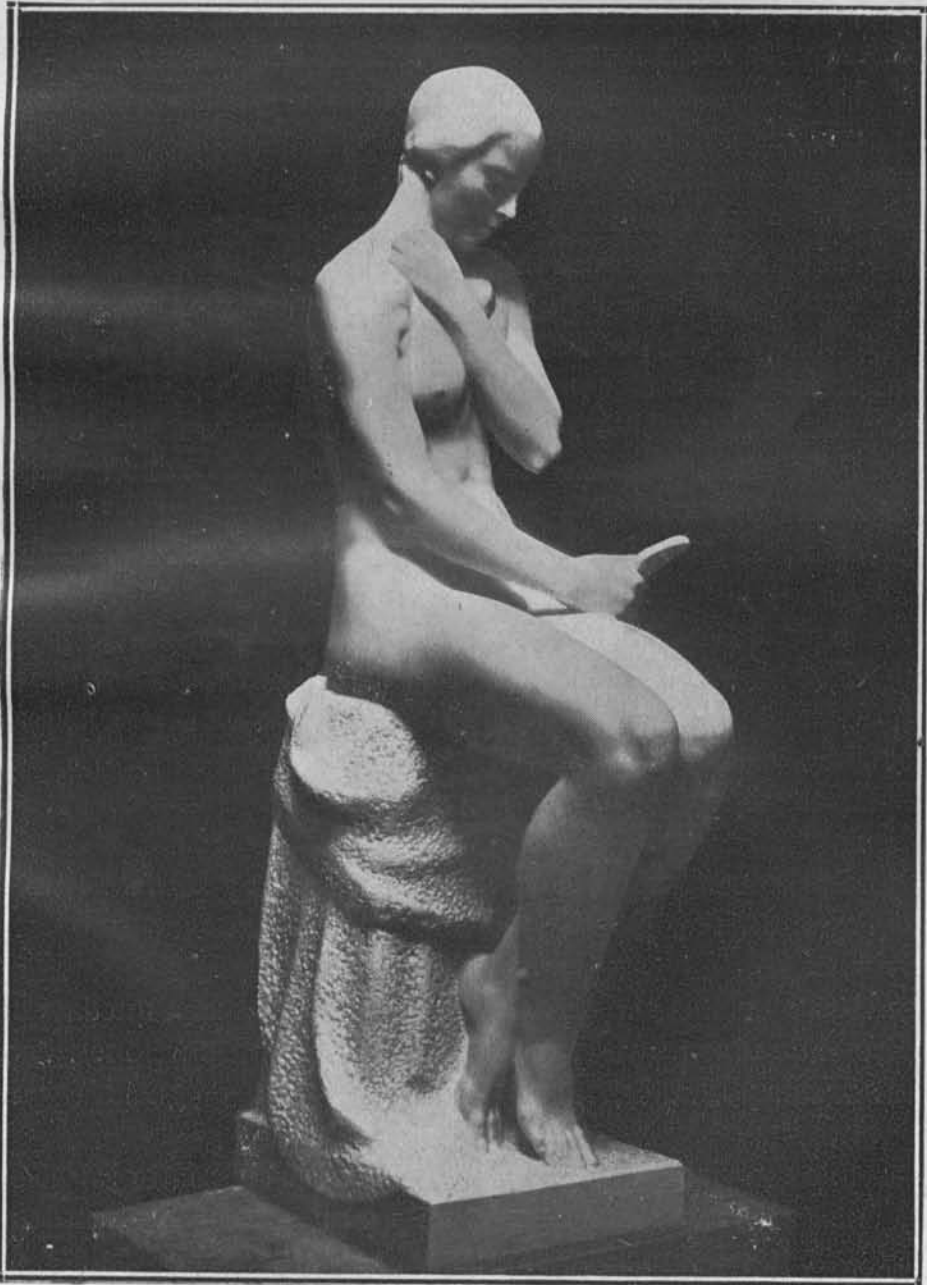
«Mujer»; «Idolo eterno»; «Deseo», y esa bellísima «Forma», por un prestigio clásico mutilada, lo que hace dispensar su maravilloso sabor.

Aquí tenemos, bien patente, uno de esos sublimes anhelos nostálgicos del ideal clásico, maravillosamente realizado.

Si el Arte es capaz de producir hoy la forma con la suprema y delicada finura con que Inurria ha modelado el divinizado torso femenino, ¡qué no hubiese logrado si hubiera podido seguir aquel noble proceso de perfección griega, ante los ojos del artista!

Ese anterior bello tronco de mujer consigue su completa extensión en «La Parra», en la que la vida circula a raudal desde las firmes piernas, plantadas, a los macizos muslos; por los rotundos enlaces de las caderas y el vientre terso hasta el estrangulamiento airoso de la cintura; donde, a través de los erectos virginales senos, se percibe la vital palpitación, que compendia la sugestiva cabeza, blandamente encuadrada por los brazos en alto.

Igualmente admirables son las tres estatuas, componentes del grupo adquirido por el Casino de Madrid, en las que el escultor ha representado las tres edades de la Mujer: infancia, pubertad y madurez.



La intitulada «Crisálida» de pié, suma de fortaleza y esbeltez; la grata blandura espiritual de la segunda edad «Mariposa», y la última «Flor de Granado», que alcanza, en su totalidad, un grado por hoy tal vez imposible para el artista de superar.

Todas ellas están saturadas de arte y verdad.

Inurria no ha recurrido—como ya hemos indicado—a ridículas falsedades, ni a reprobables procedimientos, muy en boga, que su arte reprocha.

Esas tres figuras femeninas, del Casino del Madrid, alientan en un espíritu real, cristalizado por la genialidad del escultor.

Donde la calidad plástica del modelo desnudo—inambientado hoy con el medio físico—no haya podido tal vez llegar, lo consigue el artista.

No hay, tampoco, expresiones absurdas y efectistas; ni golpes o planos pretensivos y fáciles: la forma muestra toda su bella naturalidad.

Contémplese en esas imágenes que insertamos—cuatro opuestos puntos de vista para conseguir como una impresión aproximable al bulto redondo—la mujer, que encierra en una mano la granada.

Nada tan pleno de realidad y belleza en su aguda concepción.

Con cuánta exacta naturalidad aparece el movimiento al impulso, que inicia el brazo, apoyado por su mano en el asiento, y en un próximo intento de levantar el cuerpo.

Desde las falanges de los piés y las curvas talonarias, por las delicadas protuberancias de los tobillos, las morbideces de las piernas y las ebúrneas masas de los muslos, el modelado consigue una serie ininterrumpida de bellas calidades anatómicas.

Pesan las carnes envolviendo el fémur; a la inspiración pulmonar se manifiestan los finos detalles en la depresión abdominal y los músculos intercostales externos con el paralelismo de las costillas, debajo la firmeza de los pechos; el arco de la clavícula, que enlaza flexible con el hombro respectivo; los omoplatos, que juegan con el brazo, que empuja, o el que alza doblándose; los músculos complejos, y esterno-cleido-mastóideos, que, desde las clavículas y el esternón, llegan a modelar el cuello, sólido, en el movimiento lateral-atrás de la cabeza; el surco rosariado de las vértebras desde el sacro hasta la nuca, bajo el peinado; y las facciones bellísimas del rostro, que compendia el suave gesto del nerviosismo incitador del movimiento.

Entre estas muestras geniales del arte de Mateo Inurria queda una numerosa serie de bronce y mármoles, menores de proporciones, pero no de valor: bustos y retratos, como «Pensadora» y la enigmática «Pirola», entre otras.

Estátuas de monumento y mausoleo, como la del «Pintor Rosales» emplazada en el Paseo de Recoletos, maestra de moderno concepto en la ligerísima bata, que cubre el cuerpo con admirable simplicidad, y la fina



«cabeza de hombre moderno, idealizada en la demacración de la cara, que agudiza los huesos; los trazos sutiles de la boca y las nobles curvas de la nariz, los arcos supraorbitales y toda la bóveda craneana, guardadora del pensamiento, que en el rostro se trasluce.

Cuán preferible nos parece toda esta verdad al convencionalismo—por ejemplo—del «Chapí» del monumento por Julio Antonio, en el Retiro.

Hemos de reseñar, también, el monumento de M. Chaves, y el, destrozado por las turbas, monumento a Barroso, en Córdoba.

El grupo «Cristo Redentor», para el mausoleo de la familia Velasco, de Buenos Aires; y las estatuas colosales de «San Miguel» y «Cristo», que esculpe en la actualidad, para la Necrópolis del Este en Madrid.

Queda, para terminar, la estatua ecuestre de «El Gran Capitán», no hace mucho tiempo inaugurada en Córdoba, en homenaje histórico al insigne guerrero

Mateo Inurria ha cimado su obra escultórica con el magistral monumento de Córdoba.

Nada mejor podía haberse imaginado para perpetuar, en piedras y bronce, la gallarda efigie del cordobés Don Gonzalo, fundador de la moderna ciencia militar y glorioso vencedor en Italia.

«El Gran Capitán» de Inurria, verdadera obra maestra, fruto de una estudiosa elaboración, comparada con sus más notables precedentes en el Arte, resulta ejemplar.

Tiene la fuerte originalidad, que le han dado un concepto propio y una vigorosa personalidad.

Véase el caballo recio y ágil de la raza española; qué armonía anatómica la de su conjunto y qué nobleza la de su plasmado instinto.

No tiene el movimiento poco estatuario—no así los relieves griegos, que tenían extenso campo—del caballo de Marco Aurelio; ni la pesada lentitud del de «Gatamelata»; ni piruetea, como en algunas representaciones modernas.

El noble bruto que monta Gonzalo de Córdoba, mantiene, dignamente, la española majestad de su amo, con un continente estatuario que acusa toda la esbelta reciedumbre de su estructura; las patas tendinosas, los anchos pechos, la poderosa grupa, el airoso movimiento del cuello arqueado y la pequeña y enjuta cabeza.

Todo el animal está construido y proporcionado con el más sabio dibujo y bello modelado que, en semejante suyo, haya podido concebir el arte.

No hay a su alrededor ni un solo punto de vista, que no goce, por igual, de una conjunta perspectiva de masas y líneas batidoras de los más bellos contrastes y matices de luz.

La actitud del Gran Capitán, cubierto por la armadura, es imponente y

llana, con la aureola espiritual, que produce su rostro y cabeza, ceñida ésta por la corona de gloria.

¡Cómo ha logrado expresar el cincel de Inurria el carácter del gran cordobés, acusado en la sutil psicología de sus rasgos, magistralmente modelados en el más blando material del mármol!

No se puede producir nada con más bella y justa sobriedad.

Y todavía se pueden apuntar, en este ligero ensayo, otros merecimientos del laureado escultor cordobés, obtenidos dentro y fuera de nuestra Patria.

En una Exposición de Arte Español, celebrada en París, el Presidente de la República Francesa le confirió la Condecoración de Caballero de la Orden de la Legión de Honor.

En la Exposición Hispano-Francesa de Bellas Artes, celebrada en Zaragoza en 1919, obtuvo Gran Diploma de Honor.

Más recientemente sus obras, entre ellas «La Parra», obtuvieron resonante triunfo en la Exposición de Arte Español, celebrada en Londres.

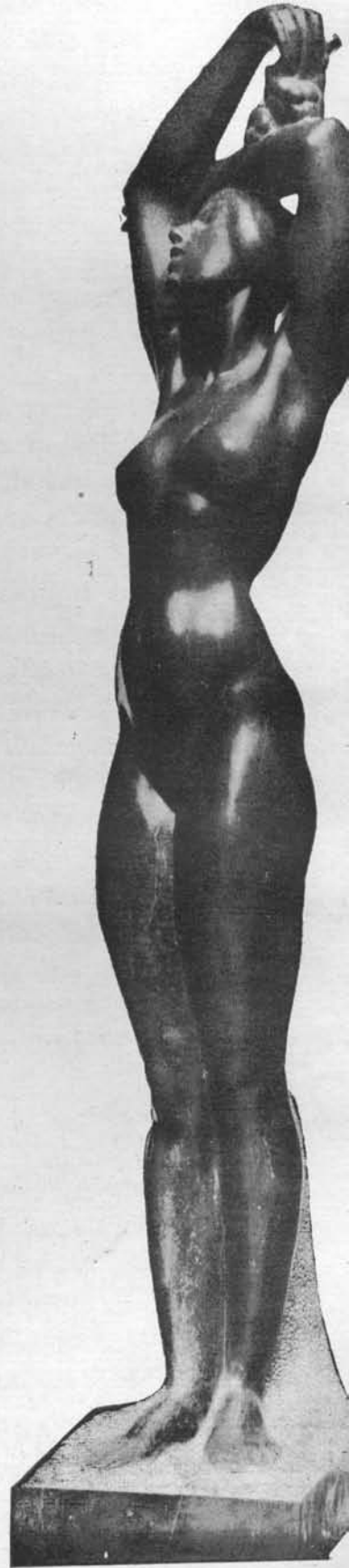
Fué nombrado Académico de número de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en 15 abril 1898.

El 31 de agosto de 1917 lo fué Académico Electo-Correspondiente, en Madrid, de la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Es elegido Académico de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, en 29 de noviembre de 1921. Y ejerció cargos de Jurado en las Exposiciones nacionales de Bellas Artes de los años 1897, 1901 y 1910.

Tal es, a grandes rasgos trazada, hasta hoy, la trayectoria artística del insigne escultor cordobés Mateo Inurria, ahora en la cumbre de su talento y una de las más legítimas glorias españolas de la Escultura moderna.

OCTAVIO NOGALES.



Las ruinas de Medina Az-Zahra

San sido declaradas monumento nacional las ruinas de Medina Az-Zahra.

Otra vez el venerado polvo de aquellos lugares pasa a ser de la nación española, como lo fué hace ya cerca de mil años, cuando la nación española la personificaba el magnífico Abderramán, tercero de su nombre entre los califas cordobeses, y distinguido entre los cronistas arábigos con el sobrenombre de An Násir.

El espléndido sueño de Medina Az-Zahra, inmenso, febril y breve como un delirio de calentura, tuvo la fugacidad de una flor. En 936 se comenzaban sus cimientos. Se tardó cerca de veinticinco años en terminarlo. En 1010 ya lo saqueaban los berberiscos por primera vez.

De aquellos hermosos alcázares, donde doce mil hombres, «ceñidos con cinturones dorados y llevando espadas bellamente ornamentadas», prestaban guardia a la regia pompa del califa, solo quedaba, al cabo de un siglo, la abandonada majestad de las ruinas.

Allí se refugiaban los sublevados. Allí se aposentaban los mendigos. Y cuando los poetas visitaban los lugares de inmortal fama, sólo acertaban a cantar las mudanzas de los tiempos. «Ya en sus desiertos alcázares, cantaba Abu Násar Alfah, no se escucha otro acento que el siniestro graznido de las aves y el lúgubre silbido de los buhos cuando vienen de noche a visitarlos.»

Cuando Córdoba fué conquistada por Fernando III el Santo, ya se llamaban aquellos lugares «Córdoba la Vieja».

Y su formidable recinto amurallado—que aún vió y midió en el siglo XVI nuestro famoso Ambrosio de Morales—y seguramente alguna porción más situada hacia mediodía, pasó a poder de la Corona de Castilla, con el nombre de la «Dehesa del Rey», para criar caballos.

«Las dehesas do pacen los caballos del Rey Nuestro Señor», como atestiguan muchos antiguos documentos, ven así pasar los siglos, testigos de su mudez y de su escarnio.

Porque la hermosa fábrica de Medina Az-Zahra ha sido casi borrada de la faz de la tierra, por la alevosa mano del hombre.

Durante bastantes siglos, Medina Az-Zahra ha sido la cantera de que se han nutrido todas las obras de Córdoba.

Cuando se construye el hospital mayor de San Sebastián, actual casa de Expósitos, cuando se reconstruyen las murallas, para toda obra de consideración que se ejecuta en Córdoba después de la Reconquista, sólo hay que contratar con los carreteros los cientos de carradas de piedra necesarios para la construcción. Y la piedra viene de las ruinas de Medina Az-Zahra.

Los monjes de San Jerónimo le dan el golpe de gracia. Acaban hasta con el acueducto que traía a Córdoba los raudales de agua que allí sobraban.

Ya no queda ni señal de que aquello fué construcción siquiera. Las piedras sueltas que quedan sobre el suelo se emplean, a mediados del XVIII «en este año de 1754, en los cimientos de las cercas de la Dehesa, que por orden del Rey Nuestro Señor Don Fernando VI, que Dios guarde, se están allí construyendo», como dice Ruano.

Es obra casi de nuestro siglo la exhumación del glorioso cadáver. Perdido el recuerdo de Medina Az-Zahra, el talento erudito de don Pedro Madrazo tuvo que emplear su ingenio para determinar el emplazamiento de la perdida joya de los califas.

Y en 1910, al noveno centenario de su destrucción, el Estado español encarga a don Ricardo Velázquez — nuestro último bien perdido —, que verifique excavaciones.

Ya están otra vez descubiertos los arranques de muro, los bien solados pavimentos, las hundidas atargeas, las alcantarillas ciegas...

El venerando polvo de aquellos lugares ¡cuántos recuerdos suscita! Como el poeta árabe, recordamos y añoramos. «Pecieron las mujeres de graciosos hoyuelos en las mejillas, y todo pasó para nunca volver».

Es lo único que perdura. La vieja tradición poética, que cantará, andando los siglos: «Solo un pastor a visitarte viene...»

RAFAEL CASTEJÓN.

La familia de Miguel de Cervantes Saavedra

Apuntes genealógicos y biográficos fundamentados
en documentos cordobeses

(Conclusión)

— 45 —

Acta del cabildo en el que se vió otro parecer del licenciado Cervantes sobre las bulas de la casa de los Santos Mártires.

Córdoba—30 de Septiembre de 1555.

Publicado por don Francisco Rodríguez Marín en la colección *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, con el n.º XLIX.

— 46 —

Declaración del licenciado Juan de Cervantes en las pruebas hechas por el bachiller Juan de Cárdenas, aspirante a una beca en el Colegio y Universidad de Osuna.

Córdoba—9 de Octubre de 1555.

Publicado por don Francisco Rodríguez Marín en la colección *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, con el n.º L.

— 47 —

Acta de un cabildo en el que se trató del parecer del licenciado Cervantes sobre la petición del Concejo de Peáro Abad.

Córdoba—14 de Octubre de 1555.

Publicado por D. Francisco Rodríguez Marín en la colección *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, con el n.º LI.

— 48 —

Acta del cabildo en el que se trató del parecer dado por los licenciados Cervantes y Mondragón, en la petición hecha por el ventero de Villaharta.

Córloba—25 de Octubre de 1555

Publicado por don Francisco Rodríguez Marín en la colección *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, con el n.º LII.

— 49 —

Acta del cabildo en el que se proveyó sobre un parecer del licenciado Cervantes acerca de las ordenanzas de los regatones.

Córdoba—27 de Noviembre de 1555.

Publicado por don Francisco Rodríguez Marín en la colección *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, con el n.º LIII.

— 50 —

Acta capitular en la que se habla de un parecer del licenciado Cervantes sobre lo de las tercias.

Córdoba—22 de Enero de 1556.

Publicado por don Francisco Rodríguez Marín en la colección *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, con el n.º LIV.

— 51 —

Otro parecer del mismo licenciado Cervantes sobre el pleito de la Mesta.

Córdoba—22 de Enero de 1556.

Publicado por don Francisco Rodríguez Marín en la colección *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, con el n.º LV.

— 52 —

Acuerdo capitular nombrando letrado al licenciado Pérez Madueño, por fin y muerte del licenciado Cervantes.

Córdoba—17 de Mayo de 1556.

Publicado por don Francisco Rodríguez Marín en la colección *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, con el n.º LVI.

Acuerdo capitular sobre el pago a los herederos del licenciado Cervantes, de lo que se le debía hasta 11 de Marzo, que murió.

Córdoba—28 de Marzo de 1556.

Publicado por don Francisco Rodríguez Marín en la colección *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, con el n.º LVII.

Partida de bautismo de Antonia, hija de Andrés de Cervantes y de Francisca de Luque.

Cabra—20 de Enero de 1559.

«En XX días deste dicho mes — (Enero de 1559)—se baptizó Antonia, hija de Andrés de Cervantes y de doña Francisca, su legítima muger. Fueron conpadres Pedro Hernandes de la Torre, beneficiado desta yglesia de Cabra, y Francisco de Cea, Regidor, y comadres Juana de Galves, muger del bachiller León, y Catalina del Castillo, muger de Melchior de Córdova. Baptizóla el padre Juan Pérez Cabrillana y firmólo de su nonbre—(rubricado)».

(Archivo de la parroquia de la Asunción —Libro 3.º de bautismos, fol. 121).

Partida de bautismo de María, hija de Andrés de Cervantes y de Francisca de Luque.

Cabra—8 de Enero de 1562.

«En este día—(8 de Enero de 1562)—se baptizó María, hija de Andrés de Cervantes y de doña Francisca, su legítima muger. Fueron conpadres Christoval Hernandes Tejero y Diego Hernandes Tejero, y comadres María Alonso, muger de Diego Hernandez Tejero, y Marina Gonzales, muger de Christoval Hernandes Tejero. Baptizóla Juan Pérez Cabrillana, rector.—Juan Pérez Cabrillana—(rubricado)».

(Archivo de la parroquia de la Asunción.—Libro 2.º de bautismos, fol. 171 v.º)

Partida de bautismo de Rodrigo, hijo de Andres de Cervantes y de Francisca de Luque.

Cabra—12 de Septiembre de 1564.

Publicado por don Francisco Rodríguez Marín en la colección *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, con el n.º LVIII.

Partida de bautismo de Ana, hija de Inés de Cáceres, libre.—Padrino, Andrés de Cervantes.

Cabra—26 de Enero de 1565.

«En veynte y seis días de Henero de 1565 años, baptizó el liçenciado Gutierrez, cura, a una niña que se llamó Ana, hija de Inés de Cáçeres, libre. Fué su padrino Andrés de Çervantes, vezino de Cabra.—El liçenciado Gutiérrez—(rubricado).»

(Archivo de la parroquia de la Asunción.—Libro 2.º de bautismos, fol. 341 v.º)

Autos ejecutivos seguidos contra Hernando de Cuenca y Catalina Pérez.—Testigo de la sentencia, Andrés de Cervantes.

Cabra—10 de Julio de 1569.

«En la villa de Cabra, veynte e cinco días del mes de Junio de mill e quinientos e sesenta e nueue años, antel muy magnífico señor el licenciado Alonso Françés, alcalde mayor destos estados del eçelentísimo señor duque de Sesa, mi señor, y en presençia de mí el escriuano público yuso escrito, pareçió Luys Garçía de la Cruz, vecino desta villa, y presentó una escritura de obligación, firmada y sinada de escriuano público, contra Hernando de Quenca e Catalina Pérez, su muger, vecinos desta dicha villa, y pidió mandamiento de xecuçión contra los suso dichos en sus bienes, por los quaranta mill maravedís contenidos en la dicha obligación e juró la deuda en forma de derecho; su tenor de la dicha obligación diçe en esta gisa:»

(Siguen testimonio de la obligación, que fué otorgada por Catalina Pérez y su hijo Hernando de Cuenca, el mozo, en virtud de poder que para ello tenían, el día 5 de Julio de 1567, y de todas las diligencias que se tramitaron.)

«El dicho señor Alcalde dixo que lo oye y lo uerá y proueerá justiçia.

Visto este proçeso,

Fallo: que deuo de mandar e mando avibar la boz del almoneda de los bienes en esta causa executados, y de su valor y preçio mando que sea fecho entero e cunplido pago al dicho Luys Garçía de la Cruz de su devda e costas, porque pidió se hizo la execuçión deste pleyto, y mando que dando la fiança el dicho Luys Garçía conforme a la ley de Toledo, le execute esta mi sentençia de rremate; e juzgando así lo pronunçio e mando.—Simón Ruyz.

En Cabra, treynta de Julio de mill e quinientos e sesenta e nueve años, el señor Simón Ruyz, alcalde hordinario desta villa, pronució esta sentençia, a lo qual fueron testigos Juan Pérez Chacón y Andrés de Çervantes, vecinos desta villa.—Alonso de Córdoua, escriuano público.

E después de lo suso dicho, en este dicho día, mes e año dicho, antel dicho señor alcalde pareció el dicho Luys Garçía de la Cruz e dixo: que la escritura de çenso contenida en este proçeso tiene en su poder Melchior Merino, hijo del dicho Hernando de Quenca, vecino desta villa, que pide al dicho señor alcalde mande se la dé y entregue por virtud del dicho rremate, pues es suya.—Alonso de Córdoua, escriuano público.

El dicho señor Alcalde mandó al dicho Melchior Merino, que luego sin dilaçión alguna dé y entregue al dicho Luys García de la Cruz la dicha escritura de çenso, con aperçebimiento, que pasado el término y no se la entregando, proueherá justiçia.—Alonso de Córdoua, escriuano público».

(Archivo provincial de Hacienda.—Documentos procedentes del convento de Agustinas, de Cabra—sig. n.º 16 de la tabla 4.ª.)

Partida de bautismo de Cristóbal, hijo de Melchor Merino y Catalina Pérez o Torreblanca.

Cabra—4 de Octubre de 1574.

«Este día—(4 de Octubre de 1574)—fué batizado Christoval, hijo de Melchor Merino y su muger Catalina Pérez. Fueron conpadres Rodrigo de Contreras y su muger doña Leonor. Fízolo el señor retor.—El licenciado Diego de Bonilla—(rubricado).»

(Archivo de la parroquia de la Asunción.—Libro 4.º de bautismos, fol. 111.)

Partida de casamiento de Luis de Baeza con Leonor de Torreblanca.

Cabra—16 de Mayo de 1575.

«En 16 de Mayo de 1575 años se desposaron y velaron el bachiller Luis de Baeça, hijo de Alonso Martínez, vezino de Luçena, y doña Leonor de Torreblanca, hija de Andrés de Çervantes, vezino de Cabra. Padrino, Luis del Castillo y doña María, su muger. Testigos, el bachiller Francisco de Aranda y Francisco de Aranda, Regidor. Desposólos y los veló el señor bachiller Bartolomé Ruyz, cura de Lucena.—El bachiller B.º Ruyz (rubricado).»

(Archivo de la parroquia de la Asunción.—Libro 1.º de matrimonios y velaciones, fol. 49 v.º)

— 61 —

Partida de bautismo de Leonor, hija de Melchor Merino y Catalina Pérez o Torreblanca.

Cabra—17 de Agosto de 1577.

«En XVII de Agosto de 1577 se batizó Leonor, hija de Melchior Merino y de su muger Catalina Pérez. Conpadre, Rodrigo de Contreras. Comadre, Beatriz de Contreras, religiosa. Hizo este bautismo, Siluestre Anriquez de Herrera (rubricado).»

(Archivo de la parroquia de la Asunción.—Libro 5.º de bautismes, fol. 66),

— 62 —

Partida de bautismo de Agustina, hija de Melchor Merino y Catalina Pérez o Torreblanca.

Cabra—3 de Septiembre de 1578.

«En 3 de Setiembre de 1578 años se batizó Agustina, hija de Melchor Merino y de su muger Catalina Pérez. Conpadre, Rodrigo de Contreras. Comadre, doña Leonor, muger del dicho conpadre. Hizo este bautismo, Matheo Gómez (rubricado).»

(Archivo de la parroquia de la Asunción.—Libro 5.º de bautismos, fol. 105).

— 63 —

Partida de bautismo de Catalina, hija de Melchor Merino y Catalina Pérez o Torreblanca.

Cabra—3 de Febrero de 1580.

«En 3 de Febrero—(1580)—se batizó Catalina, hija de Melchor Merino y de su muger Catalina Pérez. Conpadre, Rodrigo de Contreras. Comadre, Beatriz de Contreras, hermana del dicho conpadre. Hizo este bautismo, Joan de Galuez (rubricado).»

(Archivo de la parroquia de la Asunción.—Libro 5.º de bautismos, fol. 167 v.º)

— 64 —

Escritura de concierto entre Elvira Rodríguez, mujer de Andrés de Cervantes, y Juan Sánchez Martín, su yerno.

Cabra—7 de Marzo de 1580.

Publicado por don Francisco Rodríguez Marín en la colección *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, con el núm. LXI.

— 65 —

Poder otorgado a Gaspar Hernández por Andrés de Cervantes y su hijo Rodrigo de Cervantes.

Cabra—16 de Mayo de 1587.

Publicado por don Francisco Rodríguez Marín en la colección *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, con el n.º LXIX.

— 66 —

Escritura de censo otorgada por Salvador Borrallo a Melchor Méndez Maquela.—Testigo, Andrés de Cervantes.

Cabra—19 de Octubre de 1587.

«Sepan quantos esta carta de data de censo vieren, como yo, Salvador Borrallo, alcayde que soy de esta villa de Cabra y vezino della, digo: que por quanto yo tengo la posesión y anparo de vnas casas en esta dicha villa, en la collación de San Martín, linde con el horno que llaman de San Martín y con casas de Diego Hernández Villatoro, que las dichas casas solían ser de Francisco Hernández Maquela, la qual tengo y poseo por cantidad de maravedís quel dicho Francisco Hernández Maquela y su muger me deben de rresto del arrendamiento del molino de San Miguel, que tubieron a su cargo el año pasado de quinientos y ochenta y seis, y el dicho Francisco Hernández Maquela vbo por bien que lo que montase el presçio de la dicha casa, según la tasaçión de los alarifes, yo le vbiere y tomase a cuenta de la dicha mi devda, como todo más largamente consta y paresce por el proçeso de la cavsya que pasó y está antel presente escriuano público yuso escrito, a que me rrefiero, e yo vbe por bien de lo hazer y así tengo y poseo la dicha casa. Por tanto, en ia mejor manera que a lugar de derecho, otorgo y conozco por esta presente carta que doy a censo y tributo agora y para sienpre jamás las dichas casas de suso deslindadas y declaradas a vos el dicho Melchior Méndez Maquela, otrosí vezino desta dicha villa, questays presente, las quales dichas casas vos vendo con cargo de dos mill y quinientos maravedís de prençipal, de vna memoria quel dicho Francisco Hernández / Maquela, buestro hermano, declaró que tiene cargado sobre las dichas casas, y por más çinquenta y ocho mill y quinientos maravedís, por los quales aveys de ser obligado de me dar y pagar a mí o a quien por mí lo oviere de aver quatro mill y çiento y setenta y ocho maravedís, que sale a rrazón de catorze mill maravedís el millar, los quales aveys de ser obli-

gado, vos o quien de vos oviere las dichas casas, de me dar y pagar por e día de Todos Santos de cada año, y me aveys de hazer la primera paga en esta dicha villa por el día de Todos Santos que verná del año venidero de mill e quinientos e ochenta y ocho años, porque corre este dicho censo desde el día de Todos Santos deste año de quinientos y ochenta y siete, y ansí las demás pagas venideras por el dicho día en cada vn año mientras no redimiéredes y quitares el dicho censo, con las costas de la cobrança; y demás de lo suso dicho aveys de ser obligado de guardar y conplir las condiciones siguientes:

.....
Ques fecha la carta en la dicha villa de Cabra a diez y nueve días del mes de Octubre de mill e quinientos e ochenta e siete años. Siendo presentes por testigos Andrés de Çervantes, alcalde hordinario, y el liçençiado Juan Ponze de León y Alonso de Gálvez e Juan Bernardo de Oviedo, vezinos desta dicha villa, y el dicho alcayde Salvador Borrallo lo firmó de su nonbre y por el dicho Melchior Méndez Maçuela lo firmó vn testigo, y doy fee que conozco a los otorgantes. Salvador Borrallo. Juan Bernardo de Oviedo. Gonça'lo de Silva, escrivano público.==

El yo, Gonzalo de Silva, escrivano público en esta villa de Cabra, a lo suso dicho presente fuy e fize aquí este mio signo—(signo)—en testimonio de verdad.—Gonzalo de Silva, escrivano público (rubricado).»

(Archivo provincial de Hacienda.—Documentos procedentes del convento de Santa Ana, de Lucena.)

— 67 —

Acta de un cabildo en que se habla de estar Miguel de Cervantes sacándole trigo a los vecinos.

La Rambla—22 de Noviembre de 1587.

Publicado por don Francisco Rodríguez Marín en la colección *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, con el n.º LXXVII.

— 68 —

Poder otorgado por Miguel de Cervantes a su primo Rodrigo de Cervantes.

La Rambla—28 de Diciembre de 1587.

Publicado por don Francisco Rodríguez Marín en la colección *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, con el n.º LXXXII.

69

Acta de un cabildo en el que se trató de la saca del trigo por el comisario Rodrigo de Cervantes.

La Rambla—9 de Enero de 1588.

Publicado por don Francisco Rodríguez Marín en la colección *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, con el n.º LXXXIII.

70

Poder otorgado por Miguel de Cervantes a su primo Rodrigo de Cervantes, para que le representase en el asunto del sacristán de Castro del Río.

Ecija—5 de Abril de 1588.

Publicado por don Francisco Rodríguez Marín en la colección *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, con el n.º LXXXVII.

71

Acta capitular en la que se hace referencia a Miguel de Cervantes.

Córdoba—1.º de Agosto de 1588.

Publicado por don Francisco Rodríguez Marín en la colección *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, con el núm. XCII.

72

Fianza de Andrés Camero a favor de Bartolomé García, harriero, de que cumplirá con el comisario Miguel de Cervantes.

Cabra—29 de Enero de 1592.

Publicado por don Francisco Rodríguez Marín en la colección *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, con el n.º CXIV.

— 73 —

Nota del testamento de Elvira Rodríguez de Ubeda, viuda de Andrés de Cervantes.

Cabra—15 de Agosto de 1598.

«Elvira Rodríguez de Ubeda, muger que fué de Andrés de Cervantes,

hizo su testamento ante Diego Martínez, escribano público, en 15 de Agosto de 98 años. Dejó por sus albaceas a Alonso de Luque y a Andrés Mir, vecinos desta villa. Mandó...

Por Bartolomé Sanchez del Pino, su primero marido, quatro.—(Tachado todo. Al margen dice:) dichas estas quatro en Santo (sobre tachado y no se lee bien si Francisco) de Uaena.

Por Andrés de Cerbantes, su sigundo marido, quatro».

(Archivo de la Parroquia de la Asunción.—Libro 2.º de testamentos y misas. Años 1597 a 1602, folio 19 v.º)

Mandamiento para que Manuel Muñoz, tutor de Rodrigo de Cervantes, diese a censo 10.000 maravedís a Bartolome del Castillo Cantero.

Cabra—17 de Mayo de 1600.

«Manuel Muñoz, tutor e guardador de los bienes y hacienda de Rodrigo de Çervantes, ausente, hijo de Andrés de Çervantes: Por la presente se le manda, que de los maravedís que tiene en su poder del alcançe que se le hizo en las quantas vltimas que se la tomaron, dé dellòs a çensso diez mill maravedís a Bartolomé del Castillo Cantero y su muger, vecinos desta villa, inpuníéndolos sobre bienes rraizes quèstén libres de çensso e hipoteca, que sean valiossos en la dicha contía y mucho más, de forma quel dicho çensso esté saneado, lo qual sea a su rriesgo del dicho Manuel Muñoz; que hecho el dicho çensso en fauor del dicho Rodrigo de Çervantes, mando se le rresçiban e pasen en cuenta en las que diere de la dicha hacienda. Fecho en Cabra a diez y siete días del mes de Mayo de mill y seiscientos años.—Fernando Gutiérrez Franco (rubricado).—Juan Carrillo de Albornoz (rubricado).—Pedro Ramírez, escribano público (rubricado)».

(Archivo provincial de Hacienda.—Documentos procedentes del convento de San Martín, de Cabra.—Sig. n.ºm. 52, tabla 2.ª)

Escritura de censo de 10.000 maravedís, otorgada por Bartolomé del Castillo Cantero a favor de Rodrigo de Cervantes.

Cabra—23 de Mayo de 1600.

«Escritura de zenso de 10.000 maravedís de principal, que Bartholomé del Castillo Cantero y María de Tapia, su muger, ympusieron en fauor de Rodrigo de Cervantes, y lo situaron y cargaron sobre vnas casas calle Horno Grande desta villa, otorgada ante Pedro Ramírez de Baeza en 23 de Mayo del año de 1600»—(en la cubierta).

«Sepan quantos esta carta de çenso y tributo vieren ,como nos, Bartolomé del Castillo Cantero e María de Tapia, su muger, veçinos que somos en esta villa de Cabra..... otorgamos y conoçemos, por / esta presente carta, que bendemos y damos en benta rreal, por juo de eredad, para agora y para sienpre jamás, a Rodrigo de Çerbantes, ausente, hijo de Andrés de Çerbantes, difunto, veçino que fué desta villa, y a Manuel Muñoz, su tutor y guardador en su nonbre, para él y para sus herederos y susçesores, presentes y por venir, y para aquel o aquellos que dél o dellos obiere título y causa, boz y rraçon en qualquier manera, setaçientos y catorçe maravedís de çenso y tributo en cada vn año, rredemideros y al quitar por diez mill maravedis, los quales agora nuebamente ynponemos y cargamos sobre nuestras personas y bienes abidos y por aber, y espeçial y señaladamente sobre vnas casas que tenemos nuestras en la calle del Horno Grande, linde con casas de Alonso Garçía de Osuna y con casas de Antonio Gómez, sastre, yerno de Pedro Gutiérrez Balle, sastre, las quales declaramos están libres de çenso y tributo, memoria e ypoteca, e sobre los mejores de otras casas que tenemos nuestras en esta villa junto a la puerta el Sol, linde con casas de Antonia de Escaño, biuda de Gaspar Gómez, y con casas de Martín Calbo y otros linderos, sobre las quales está vn çenso de quarenta y dos mill maravedís de prinçipal y no ctro çenso alguno; el qual dicho çenso, como dicho es, ynponemos y cargamos sobre las dichas casas, por quanto por cónpreda de los dichos seçetientos y catorçe maravedís de çenso y tributo en cada vn año rreçibimos de' dicho Manuel Muñoz Colodro, como tutor y guardador del dicho Rodrigo de Çerbantes, diez mill maravedís en moneda de plata e quatro maravedís en menudos, en presencia del escribano público e testigos desta carta, de que le pedimos dé fee, e yo el presente escribano doy fee de la paga y entrego de los dichos diez mill maravedís, que pasó y se hiço en mi presençia y de los testigos desta carta, y los rreçibieron los dichos otorgantes del dicho Manuel Muñoz Colodrero, vecino desta villa, como tutor y guardador del dicho Rodrigo de Çerbantes, en moneda de plata y quatro maravedís en menudos, y a mayor abundamiento nos, los dichos otorgantes, nos damos por contentos y entregados a toda nuestra boluntad y rrenunçiamos la espeçión de la ynnumerata pecunia, paga e prueba, como en ella se contiene; los quales dichos seteçientos / y catorce maravedís de çenso y tributo en cada vn año prometemos y nos obligamos de se los dar y pagar en esta dicha villa de Cabra y a su fuero y juridiçión, por los días de San Juan de Junio de cada vn año, y haremos la primera paga por el día de San Juan de Junio del año benidero de mill y seysçientos y vno años y así las pagas benideras por los dichos días de cada vn año durante no lo redimiéremos y quitáremos, con las costas de la cobrança de cada paga, y nos obligamos de guardar y cunplir las condiciones siguienter:

.

En testimonio de lo qual, ambos a dos, marido y muger, otorgamos esta carta ante el escribano público y testigos de yuso escritos, en cuyo rregistro yo el dicho Bartolomé del Castillo lo firmé de mi nonbre y por por mí la dicha su muger vn testigo a mi rruego, porque no sé escribir; ques fecha en la dicha villa de Çabra a veinte y tres días del mes de Mayo de mill y seysçientos años. Testigos, Antón García Belón y Hernando de Ascanio, procurador, y Hernando de Tapia, hijo de Christoval de Tapia, barbero, vecinos de Cabra. E yo el escribano doy fee que conozco a los dichos otorgantes. Bartolomé del Castillo. Testigo, Antón García Belón. Pedro Ramírez, escribano público.==

Pedro Ramírez de Baeça, scriuano público de la villa de Cabra, presente fuí al dicho otorgamiento e doy fee dello e fize mi signo—(signo)—en testimonio de verdad.—P.º Ramírez, escribano público (rubricado)».

(Archivo provincial de Hacienda.—Documentos procedentes del convento de San Martín, de Cabra.—Sig. núm. 52, tabla 2.ª)

Asiento que se refiere al censo anterior, en el Libro de la Hacienda del convento de San Martín.

Cabra—23 de Mayo de 1600.

«Censso en Cabra, de XXIII mil maravedís de principal.

Pedro Martín de Alcántara y Leonor Gonçalez, su mujer, tomaron a çensso de Pedro Garcia de Ribas, el uiejo, veinte y tres mill maravedís, con obligaçion a darle cada año por Pasqua de Reies vn mill i seisçientos i quarenta y tres maravedís, impvestos sobre vn pedaço de viña en el término desta uilla, en la senda que va a la cañada El Grullo, que alynda con viña de Juan Ruiz de Montoro i con viña de Antón Ruiz Mondrufo y con viña de Simón Ruiz, y sobre vnas casas en la collaçion de Sant Martín, linde con casas de Pedro Hernández Tenllado y con casas de Pedro Díaz de Cañete. Hizo la carta de çensso Diego de Córdoba, escriuano, en 6 días del mes de Henero de 1564 años.

.....
Este censso ubimos en la dotaçion desta casa, como queda dicho, i están las escripturas en nuestro depossito con este número.—n.º 16.—

Paga este çensso, este año de 1607, Gaspar de Villatoro.—Reconozca al convento.

Redimiéronse deste çensso onze mill y quinientos maravedís, los quales redimió Alonso d-Espejo, vezino desta villa, con los quales el convento compró otro çensso de diez mill maravedís de Juan Baptista Aluarez, Regidor i vezino de la villa de Luçena, contra Rodrigo de Çerbantes, hijo de

Andrés de Cerbantes, difunto, veçino que fué desta villa de Cabra, y contra Manuel Muñoz, su tutor y guardador en su nombre, que lo impuso Bartolomé del Castillo Cantero y María de Tapia, su muger, sobre vnas casas en la collación de Sant Martín, calle Horno Grande, linde con casas de Alonso García de Osuna i con casas de Antonio Gómez, sastre, yerno de Pedro Gutiérrez Valle, sastre, i sobre los mejoros de otras casas en la puerta el Sol, linde con casas de Antonia de Escaño, viuda de Gaspar Gómez, i con casas de Martín Caluo i otros linderos. Pasó la carta de çenso ante Pedro Ramírez de Baeça, escribano público, en veinte e tres días de Maio de mill e seisçientos años.

Está la licençia que la Justicia dió a Manuel Muñoz, como costa de vn testimonio que da el dicho escribano en diez e siete de Maio de 1600.

Después reconoçió este çenso Bartolomé del Castillo Cantero a doña Leonor de Torreblanca, vezina de la villa de Luçena, viuda, muger que fué del liçenciado Luis de Baeça, ante el dicho escribano, en veinte i vn días de Enero de 1603 años.

Vbo este çenso el dicho Juan Baptista Alvarez, juez, el que lo vendió al convento, en la dote de su muger doña Beatriz del Mercado, como consta de vn testimonio de la dicha dote, i con poder que tiene el dicho de la dicha su muger, el qual está inserto con otro censo quel convento compró del dicho contra Pedro Fernández de Guadalupe, número 30 y número 117, que perteneçe a la fundación. Están en nuestro depósito con este número.—n.º 16—

(Archivo provincial de Hacienda. — Libro de la hacienda del convento de San Martín, de Cabra—Folios 22 y 23).

— 77 —

Escritura de venta de un censo de 14.000 maravedis, otorgada por Andrés de Flores en favor de Rodrigo de Cervantes.

Cabra—11 de Enero de 1601.

«Sepan quantos esta carta de benta vieren, como yo, Andrés de Flores, clérigo de Evankelio, veçino que soy en esta uilla de Cabra, otorgo y conozco por esta presente carta que bendo y doy en venta rreal de juro y por juro de heredad, para agora y para sienpre xamás, a Rodrigo de Zerbantes, veçino de esta uilla, ausente, y a Manuel Muñoz, su tutor y guardador en su nonbre, questá presente, para él y para sus subzesores presentes y por venir e quien dél o dellos oviere título y causa en qualquier manera, conviene a saber, vn censo que tengo mio de catorze mill maravedís de prinçipal contra Pedro de Nabas Guadalupe y Catalina Ramírez, su muger, veçinos desta villa, de la data de vna fanega menos medio zelemín / de tie-

rra de cuerda, frontero de la cueba de Baena, que sus catordecimas se pagan por San Miguel de Septiembre de cada vn año, y abeis de cobrar primera paga por San Miguel de Setiembre primero venidero deste año, rrata por cantidad, lo que montare desde diez de Diciembre de el año pasado de mill y seisçientos, por quanto por cónpreda del dicho zenso rresçiuí del dicho Manuel Muñoz, en nonbre del dicho Rodrigo de Zerbantes, catorze mill marauedís en dineros contados, de los quales me doy por contento y entregado a toda mi voluntad, y rrenunçio la esepçión de la ynumerata pecunia y leyes de la prueba e paga.....

En testimonio de lo qual otorgué esta carta ante el escriuano público y testigos, en cuyo rregistro lo firmé de mi nombre. Fecha en la uilla de Cabra en onze días del mes de Henero de mill y seisçientos e vno años; siendo testigos Andrés de Miranda y Diego Ruiz de Jodar y Cristoual Hernández de Adamuz, nieto de Cristoual Fernández de Adamuz, y Luis d-Escobar, veçinos de Cabra; y yo el escriuano doy fee que conozco a el otorgante. Andrés de Flores. Pedro Ramírez, escriuano público.==

Pedro Ramírez de Baeça, scriuano público de la villa de Cabra, presente fuí al dicho otorgamiento e doy fee dello e fize mi signo—(signo)—en testimonio de verdad. =P.º Ramírez, scriuano público (rúbricado)».

(Archivo provincial de Hacienda.—Documentos procedentes del convento de San Martín, de Cabra—sig. n.º 13, tabla 1.ª)

Asiento que se refiere a un censo de 21.000 maravedís, comprado por el convento de San Martín a Juan Bautista Alvarez, yerno de Leonor de Torreblanca.

Cabra--13 de Enero de 1602.

Çensso en Cabra, de XXI mil maravedís de principal.

Pedro Sanchez Coleta y Juan Pérez Coleta y Francisco Márquez, veçinos de Cabra, tomaron a çensso de Pedro López de las Quebas, vezino de la villa de Luçena, veinte y vn mill marauedís, con cargo de darle cada año por primero de Henero vn mill i quinientos marauedís, impuestos i cargados sobre vna haça de tierra de dos fanegas de cuerda en el término desta uilla de Cabra, en el pago de la Cabeça Santa María, linde con majuelo de Juan López de la Lancha, vezino de Cabra, i con viña de Francisco Martín Casagrande, vecino de Luçena, y con el camino del poço la Touara. Hizo la carta de çensso Diego Martínez, escriuano, en dos días del mes de Henero de 1594 años.

.....

Este çensso ubo el conuento en la fundación dél, como queda dicho atrás, y está en nuestro depossito con este número.—n.º 18—

Paga este çensso, este año de 1607, Juan Pérez Coleta. Reconozca.

Págalo Lorenço de Montoro este año de 1611. Reconoció al convento.

Este çensso se rredimió y se compró con el dinero dél otro de veinte y siete mill maravedís de prinçipal de Juan Baptista Alvarez, Regidor y vezino de la villa de Luçena, con cargo de dar en cada vn año, por los dias de Sant Miguel, mill y noueçientos y veinte y ocho maravedís de rrenta, cargados y inpuestos sobre dos fanegas de tierra de cuerda para poner de majuelo, en el término desta villa de Cabra, en el Campillo, linde con suerte de tierras para majuelo de Diego Ximénez Guijarro y con suerte de tierra para majuelo de Lope de Castro de Góngora, vezinos de Lucena, i con tieras de los de Quesada, contra Juan García Hurtado, vezino de la villa de Luçena, y contra Antona Gutiérrez, su muger. Hipotecaron al saneamiento deste çensso vn olibar en Mataosos, término de Luçena, linde con olibar de Diego García Isquierdo i con olibar de Hierónimo de Quenca, y vnas casas en la villa de Luçena, linde con casas de la Cobaleda vieja i con casas de Gonzalo Sánchez. Pasó la escriptura ante Rodrigo de Baeça, escribano público desta villa de Cabra, en 14 de Otubre de 1573 años.

La carta de venta deste censo, que hizo al convento el Juan Baptista, pasó ante Pedro Ramírez de Baeça, escribano público desta villa, en 13 de Enero de 1602 años.

Este censo paga al presente Juan de Paz, escribano del Cabildo de esta villa de Cabra. Reconoció al señorío, que era doña Leonor de Torreblanca, muger del licenciado Alonso (sic) de Baeça, vezino de Lucena, ante Pedro Ramírez de Baeça en 21 de Enero de 1603 años. Todos estos rrecaudos i cómo le perteneçió a Juan Baptista, están en el depósito con el número de arriba.—n.º 18—»

(Archivo provincial de Hacienda.—Libro de la hacienda del convento de San Martín, de Cabra.—Folio 25).

— 79 —

Transacción de Luis de Astorga y otros con Juan Bautista Alvarez en nombre de su suegra Leonor de Torreblanca.

Cabra—5 de Diciembre de 1602.

Publicado por don Francisco Rodríguez Marin en la colección *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*, con el n.º CXX.

Escritura de reconocimiento de un censo de 10.000 maravedis, otorgada por Bartolomé del Castillo Cantero en favor de Leonor de Torreblanca.

Cabra—21 de Enero de 1603.

«Sepan quantos esta carta de rreconoçimiento de çenso vieren, como yo, Bartolomé del Castillo Cantero, veçino que soy en esta villa de Cabra, otorgo en favor de doña Leonor de Torreblanca, veçina de la villa de Luçena, viuda, muger que fué del licenciado Luis de Baeza, y digo: que por quanto yo y María de Tapia, mi muger, ynpusimos vn çenso de diez mill marabedís de prinzipal, por otros tantos que rreçibimos de Manuel Muñoz Colodrero, vezino desta villa, como tutor y guardador que a la saçon era del dicho Rodrigo de Çerbantes, los quales cargamos e inpusimos sobre dos pares de casas en esta villa, contenidas y deslindadas en la escriptura de çenso que de ello passó ante el presente escribano a que me rrefiero, que sus catordézimas del dicho çenso se pagan por los díaa de San Juan de Junio de cada vno año, y por fin y muerte del dicho Rodrigo de Çerbantes vbo y heredó el dicho çenso la dicha doña Leonor de Torreblanca, su hermana, por parte de la qual me a sido pedido le rreconozca a el dicho çenso e yo lo quiero haçer así. Por tanto, otorgo y conozco, por esta presente carta, que sobre las dichas dos pares de casas, rreconozco por señora del dicho çenso de los dichos diez mill marabedís de prinzipal a la dicha doña Leonor de Torreblanca, y me obligo de le pagar sus catordézimas, que son seteçientos y catorze marabedís de çenso y tributo / en cada vno año, puestos e pagados en esta villa de Cabra, por los dichos días de San Juan de Junio de cada vno año, y me obligo de haçer la primera paga el día de San Juan de Junio primero venidero deste año de la fecha desta carta y así las demás pagas venideras por los dichos días de cada vno año, mientras no lo redimiere y quitare, con las costas de la cobrança de cada paga, y me obligo de guardar y cumplir las condiçiones contenidas en la escriptura de çenso prinçipal, como estoy obligado por ella, como si aquí otra vez fuesen escritas y espacificadas, y dellas y de cada vna dellas fuese fecha espresa y espezial mençion; para lo qual cunplir y pagar y aber por firme obligo mi persona y vienes abidos y por auer, y doy poder a las justicias del Rey nuestro señor de qualesquier partes que sean para que me apremien a el cumplimiento y paga de lo suso dicho. y lo firmé de mi nonbre. Fecha en la uilla de Cabra en veinte y un días del mes de Henero de mill y seiscientos y tres años; siendo presentes por testigos, Diego de las Infantas y Pedro Antonio Palacios y Pedro García de

Ortega, vecinos de Cabra. E yo el escribano conozco al dicho otorgante Bartolomé del Castillo. Pedro Ramírez, scriuano público.—

Pedro Ramírez de Baeça, scriuano público de la villa de Cabra, presente fuí al dicho otorgamiento e doy fee dello e fize mi signo—(signo)—en testimonio de verdad.—P.º Ramírez, scriuano públic—(rubricado)».

(Archivo provincial de Hacienda.—Documentos procedentes del convento de San Martín, de Cabra—sig. n.º 52, tabla 2.ª)

Escritura de venta de un censo de 20.000 maravedís, otorgada por Luis de Soto Valdevieso a Isabel Ortiz de Valdevieso. Testigo, Diego de Cervantes.

Cabra—3 de Marzo de 1605.

«Sepan quantos esta carta de venta vieren, como yo, don Luis de Soto Baldebieso, vezino que soy en esta uilla de Cabra, alfez mayor della, otorgo por esta escritura que bendo a doña Isauel Ortiz de Baldebieso, hija de Francisco Carrasco Baldebieso, alcayde y gouernador que fué de la uilla de Rute, vezina desta dicha uilla, para la suso dicha y para quien en su derecho subçediere, vn çenso de veynte mill marabedís de principal que tengo mío propio y me perteneze contra la persona y vienes de Salvador Coleta, vezino desta dicha uilla y otros obligados, cuyos corridos se pagan por el día fin de Nobiembre de cada vno año, ynpuestos sobre ciertos vienes rrayzes con çiertas condiciones, como se contiene en la escritura principal del dicho çenso, que pasó y se otorgó ante Martín Fernández, escriuano público que fué desta uilla, su fecha en beynte y vno de Nobiembre / de mill y quinientos y cinquenta y dos años, y lo ynpusieron Pedro de Luque y su muger, vezinos que fueron desta uilla, sobre vnas casas que son en ella en la calle Coleta, en fauor de los menores hijos de Juau López Borrallo, y el dicho Salvador Coleta paga de presente el dicho censo como poseedor ques de las dichas casas, y se lo bendo a la dicha doña Isauel con la rredención y libertad dél y con lo corrido y que corriere desde el día fin del mes de Noviembre del año próximo pasado de mill y seyszientos y quatro en adelante, por libre de otro censo y tributo, deuda, memoria, ypoteca ni otro grabamen, que no lo tiene sobre sí, y para rrecibir y cobrar el principal del dicho censo y sus corridos y que corrieren en el ynterin....

Ques fecha la carta en la dicha uilla de Cabra a tres días del mes de Março de mill y seyszientos y cinco años; y fueron testigos Diego Pérez de Ubeda y Diego de Zeruanes y Diego Muñoz, maderero, vezinos desta uilla, y el otorgante, que doy fee que conozco, lo firmó de su nonbre en el

rregistro. Don Luis de Soto Baldibieso. Pasó ante mí, Pedro de Ubeda Montenegro, escriuano.==

Pedro de Ubeda Montenegro, scriuano del Rey nuestro señor y público en esta uilla de Cabra, en fee del otorgamiento fize mi signo—(signo)—en testimonio de verdad.==Pedro de Ubeda Montenegro, escribano—(rubricado).»

(Archivo provincial de Hacienda.—Documentos procedentes del convento de San Martín, de Cabra—sig. n.º 4 de la tabla 1.ª)

Asiento que se refiere a un censo otorgado a favor del convento de San Martín, por Melchor Merino de Cuenca y su mujer Catalina de Torreblanca, que sirvió de dote a su hija Catalina de Cuenca.

Cabra—13 de Mayo de 1605.

«Censo en Cabra de quinientos ducados de principal.

Dote de sor María de la Santísima Trinidad. Melchior Merino de Quenca i doña Catalina de Torreblanca, su mujer, y el licenciado Christoual Merino de Quenca, presbítero, su hijo, y doña María de Quenca, su hija, otorgaron vna escriptura en favor del conuento ante escriuano público desta uilla, por la qual se obligaron de dar y pagar al convento quinientos ducados, o en dineros o en censsos, a elección de los deudores; y mientras no los dieron se obligaron de dar al convento los rréditos de los dichos quinientos ducados, como si fuera çensso, a rraçón de a 14 mill el millar; y no pudiéndolos dar de contado, obligaron toda su hazienda, haziendo de toda ella un çensso, para el siguro de la dote de doña Catalina de Quenca, que al presente es rreligiosa, su hija, y se llama sor María de la Trinidad; y por especial hipoteca señalaron quince alançadas de oliuar con su tierra a la parte del arroyo de los Yesos, que alynda con el camino de Rute y con oliual de la biuda de Miguel Fernández Tejero y el dicho arroyo; y sobre çinco alançadas de viña con su tierra, a la parte del Carmonil, linde con viñas de Ruy Gómez de los Cameros y de Juan de Mesa Roças; sobre tres arançadas y media de oliuar con su tierra, a la parte del Auerquilla, que alinda con oliuar de Luis de Soto y de la biuda del licenciado Ryuera y de la biuda del licenciado Luis Páez y con el camino Rute; y sobre otras tres arançadas de oliuar con su tierra a la parte del camino de Luçena, linde con oliuar de Juan Rodríguez de Archidona y con viñas de Diego Cuçilla; y sobre vnas casas / principales que son en esta villa, en la calle de los Merinos, e de los muros adentro, linde con casas del licenciado Juan Baptista Romero, vicario desta uilla y Comissario del Santo Officio de la Inquisición, y con la calleja y con la muralla; y como parece por la

escriptura que en rraçón desto otorgaron, declararon que sobre las dichas casas y heredades estar tresçientos y çinquenta ducados de censos principales, de vecinos desta villa, y libres de otra hipoteca, grauamen o censo. Hizo la escriptura Pedro de Riuera, escriuano público desta uilla, en treze días del mes de Mayo de 1605 años. Y està la escriptura en nuestro depósito con este número.—n.º 84.

El olibar grande vendieron los suso dichos a doña Beatriz de Maiorga, madre del licenciado Fernán Pérez Merino, con cargo del censo de quinientos ducados, y que lo tiene de rredimir dentro de dos años, como consta de la carta de benta que pasó en esta villa de Cabra ante Diego de Ribera, escribano público de ella, en 4 de Abril de 1615 años.

(Archivo provincial de Hacienda.—Libro de la hacienda del convento de San Martín, de Cabra—fol. 113)

Escritura de venta de dos censos otorgada por Juan Bautista Alvarez, en nombre de su mujer Beatriz de Mercado, en favor del convento de San Martín.

Cabra—9 de Noviembre de 1611

«Sepan quantos esta carta de venta bieren, como yo, Juan Bautista Alvarez, vecino e Rexidor que soy de la uilla de Luçena, estando a el otorgamiento desta carta en esta uilla de Cabra, por mí y en nonbre de doña Beatriz de Mercado, mi lejítima muger, y en birtud del poder que della tengo y de la ynformación de abono que hiçe ante la justicia de la dicha villa de Luçena, de todo lo qual quiero usar y uso en esta rraçón, e dello hago presentación y lo entrego al presente escriuano para que lo inserte en esta escriptura, que su tenor dice ansi:

Poder. | Sepan quantos esta carta de poder bieren, como yo, doña Beatriz de Mercado, muger lixítima que soy del Rexidor Juan Bautista / Alvarez, vecina que soy con el dicho mi marido en esta villa de Luçena, yo la suso dicha, en presencia e con liçençia del dicho mi marido, que para otorgar lo de yuso contenido le pido e yo el dicho Juan Bautista Alvarez se la conçedo para el dicho efecto y me obligo de la auer por firme so la cbligación de mi persona e bienes de iuso contenida; por ende, años a dos de mancomún i a boz de vno e cada uno de nos, por si i por el todo, rrenunçiendo como renunciarnos las leies e derechos, dibisión i escursión de la mancomunidad, con todas sus cláusulas; por ende, yo la dicha doña Beatriz, vsando la dicha liçençia, otorgo e conozco que doi e otorgo entero poder, cunplido, bastante, en la / fcirma que más necessario sea, al

dicho Juan Bautista Alvarez, mi marido, especialmente para que en mi nombre e juntamente y de mancomún con él, pueda vender i ceder a la persona o personas que le pareciere el principal o principales de los çensos que el dicho mi marido tiene en esta uilla y la de Cabra, por la forma e precio que bien bisto le fuere, i los rreciuir, y asímismo el principal e corridos del que de los dichos çensos se quisiere rredimir, i desistirme del derecho y açión que a ellos tengo i en qualquier manera me perteneçen..... / Ques fecha i pasó en esta uilla de Luçena doce días del mes de Henero de mill i seiscientos i ocho años, siendo testigos Martín Sanches Zuador de Beas i Fracçisco Rodríguez Robera, vecinos desta uilla; e yo el presente escriuano doy fee que conozco a los otorgantes, y el dicho Rexidor lo firmó y por la dicha su muger vn testigo, porque dixo no sauer. Juan Bautista. Francisco Rodríguez. Rui Díaz, escriuano público.

E yo Rui Díaz, escriuano público del número de la uilla de Luçena, presente fuí, fice mi signo en tertimonio de uerdad. Rui Diaz, escriuano público.

En la villa de Luzena, a siete días del mes de Nobienbre de mill y seiscientos y onze años, ante el licenciado Miguel de Piédrola, alcalde mayor desta uilla, la presentó, el contenido:

Juan Bautista Alvarez, vecino e Rexidor desta uilla, digo: que a mi me conuiene prouar y aueriguar / con testigos de información, de cómo yo tengo y poseo por míos e como míos y que son los bienes siguientes:

Uas casas en esta uilla, en la calle Quintana, con otras açesorias a ellas en la dicha calle, libres de çenso ni otro grauamen, con su bodega, que tiene dos mill arrouas de basos, que alindan con casas de la biuda de Juan del Balle y con Juan del Día.

Ansimismo quatro arançadas de oliuar en el término de la uilla de Cabra, en el partido de Mataosos, que alindan con el padrón que dibide esta uilla a la uilla de Cabra e con biñas del dottor Benito de Galbez, asímismo libres de çenso ni otro grauamen.

Pido y suplico a vuestra merced / mande rreciuir la información que cerca dello diere e fecha me la mande dar original, en la qual vuestra merced interponga su auturidad y dicreto, i el presente escriuano la firme i signe para que haga fee, tanto quauto ubiere lugar de derecho. Pido justicia, etc. Juan Bautista.

Auto. _____ | El alcalde mayor mandó que dé información y que los testigos que presentare se exsaminen por esta petiçión, y para ello dió comisión a mí el escriuano y firmólo. El licenciado Piédrola. Gaspar de Morales escriuano público.

Testigo. _____ | En la villa de Lucena, en ocho días del mes de Nobienbre de mill y seiscientos y onze años, el dicho Rexidor Juan Bautista Al-

barez / presentó por testigo a Rodrigo Alonso de Arrebo!a, vezino desta uilla, calle de Çepero, del qual se rreciuíó juramento por Dios Nuestro Señor en forma de derecho, so cargo del qual prometió de decir uerdad; e siendo preguntado por la petición suso contenida, dixo: queste testigo conoce al dicho Rexidor Juan Bautista Alvarez e saue las casas principales y acesorias y bodega que en ellas tiene, que son en la calle Quintana desta uilla, linde con casas del Rexidor Juan del Día e doña Francisca del Balle, y ansimismo del pedaço de oliuar de quatro arançadas en el término de Cabra, en Mataosos, linde con el moxón y heredades del dotor Benito / de Galbez, los quales dichos vienes saue este testigo que son suyos propios del suso dicho, e como tales se los a bisto rretener y poseher e goçar y desfrutar como de cossa suya propia, los quales saue questán libres de todo censso, ipoteca ni grauamen, porque como tales libres los tiene este testigo, y si lo tubieran lo supiera por el trato y comunicaçión que con el dicho Rexidor a tenido y tiene; y esto saue y es la uerdad so cargo del juramento que hiço, e no firmó porque dixo no sauer, e ques de hedad de treynta e siete años. Gaspar de Morales, escrivano público.

Prosiguela es-
critura.

Por ende, yo el dicho Juan Bautista Alvarez, por mi y en nonbre de la dicha doña Beatriz de Mercado, mi muger, y en birtud del dicho poder que de suso ba incorpordo, y dél usando... otorgo y conozco por esta presente carta que bendo e doy en benta rreal de juro y por juro de heredad, de agora e para sienpre xamás, al conbento, priora, supriora y monxas de señor San Martín de la Orden de señor Santo Domingo desta uilla, para el dicho conbento y para quien dél ubiere título e causa, dos çensos de las contías e contra las personas siguientes:

Un çenso de catorçe mill marauedís de principal, / rredimideros a rraçon de catorçe mill el millar, contra Pedro de Nanas Guadalupe e Catalina Ramírez, su lixítima muger, de que pagan mill marauedís cada año, por los días de San Miguel de Setiembre, con lo corrido desde San Miguel passado hasta oy día de la fecha desta carta.

Otro censo de treçe mill marauedís de prinçidal, contra Alonso Sánchez Granada y su muger, que de presente lo paga Lucía de Alcántara, biuda, muger que fué de Pedro López Romero, vecinos desta uilla, que sus catordecimas se pagan por los días / de Pascua de los Reyes de cada vno año, e corre para el dicho conbento desde el día de Pasqua de los Reyes del año benidero de mill y seiscientos y doçe, porque la paga que cunplirá por el día de Pascua de los Reyes del dicho año se queda para mí el dicho Juan Bautista Alvarez, porque lo que monta desde oy dia de la fecha desta hasta el dicho día se lo pago de presente al dicho conbento en dineros contados, de manera quel dicho conbento a de cobrar primera paga por el día de Pasqua de los Reyes del año de mill seiscientos y treze. /

Que los principales de los dichos dos censos suman y montan veinte y siete mill maravedís, los quales dichos veinte y siete mill maravedís rreciui en dineros contados en moneda de bellón del dicho conbento y en su nonbre de soror Andrea Calbo, priora del dicho conbento, y soror Marina de Gálbez y soror María de Santa Ana, depositarias, en moneda de bellón, en presencia del escriuano público e testigos desta carta, de que le pido dé fee; e yo el presente escriuano doy fee de la paga y entrego de los dichos veinte y siete mill maravedis, que pasó e se hiço en mi presencia y de los testigos desta carta en la dicha moneda; y dellos, yo el dicho / Juan Bautista Albarrez, por mi y en nonbre de la dicha mi muger, me doy por contento y entregado a mi boluntad / En testimonio de lo qual otorgué esta carta ante el escriuano público y testigos de yuso escritos, en cuyo registro lo firmé de mi nonbre. Fecha en la uilla de Cabra, estando en el dicho conbento en el locutorio dél, en nueve días del mes de Novienbre de mill y seiscientos y onçe años; siendo presentes por testigos / al dicho otorgamiento Pedro de Córdoua, escribiente, y Bartolomé de Blancas, harriero, y Andrés de Luque, vezinos de Cabra. E yo el presente escriuano doy fee que conozco al dicho otorgante. Juan Batista. Pedro Ramírez, escribano público.

Pedro Ramírez de Baeça, scriuano público de la villa de Cabra, presente fuí al dicho otorgamiento e doy fee dello e fize mi signo—(signo)—en testimonio de verdad.—P.º Remírez, scriuano público—(rubricado).»

(Archivo provincial de Hacienda.—Documentos procedentes del convento de San Martín, de Cabra.—Sig. núm. 13, tabla 1.ª)

Asiento que se refiere a uno de los censos anteriores, en el Libro de la Hacienda del convento de San Martín.

Cabra—9 de Noviembre de 1611.

«Censso en Cabra, de XL mil maravedís de principal.

Soror Ana Maria | Pedro de Atençia, Christoual de Atençia, doña Inés Borrallo y doña María de Ganancia, hermanos y hijos legítimos de Pedro de Atençia, difunto, vezino que fué desta villa de Cabra, tomaron a censso de Juan Ruiz de Almogauar quarenta mill maravedís, con obligación de darle en cada vn año por Santa María de Agosto, ympuestos sobre veinte arañadas de viña en Mataosos, término desta villa, con su tierra..... Hizo la escriptura de çenso Christoual de Herrera, escriuano público de Cabra, en 2 días del mes de Agosto de 1604 años. Está en nuestro depósito de escriptura debajo del número que se sige—n.º 117—

Este censo lo ubo el convento de Juan Ruiz de Almogauar en la dote de su hija sor Ana María de Jesús, como pareçe por la escriptura que otorgó

ante Pedro de Riuera, escriuano público en y días del mes de Julio de 1605 años. Está en nuestro depósito con las demás escrituras.

Este censo se rredimió y con el dinero dél compró el convento dos censillos, vno de veinte y seis / mill maravedís de prinçipal contra Antón de Castro, vezino desta villa de Cabra, de Christóual Texero, barbero, con cargo de pagar cada va año por Sant Sebastián cinquenta y quatro rreales y veinte y vn maravedís, impuestos sobre vna haça de tres fanegas y media de tierra de cuerda, en la Corredera, término desta villa, camino de Lucena..... Pasó la carta de benta que hiço al convento Christóual Texero, ante Pedro Ramírez de Baeça, escribano público, en seis de Julio de 1612 años. Está con la escritura de censo con el mismo número.

Otro censo de treçe mill maravedís de prinçipal compró el convento de Juan Baptista Alvarez, Regidor, vezino de la villa de Luçena, contra Alonso Sánchez Granada, que de presente lo paga Lucía de A'cántara, viuda de Pedro López Romero, con cargo de dar por Pasqua de Reies de cada vn año noveçientos y veinte y nueue maravedís, impuestos sobre quatro alançadas de tierra para poner de viña en el Tejarejo, linde con viña de Juan García de Abila y con viña de Andrés López. Hiço la escritura Rodrigo de Baeça, escribano público, en 28 de Abril de 1560. La carta de benta pasó ante Pedro Ramírez de Baeça, escribano público, en 9 de Nobiembre de 1611. Esta carta de benta está con el censo que compró el convento del dicho contra Pedro de Nabas Guadalupe, que lo solía pagar Sebastián García de la Coba, n.º 30—Están en el depósito con este número.—n.º 117.

Redimió don Pedro de Barahona este censo en 22 de Henero de mill y seiscientos y diez y seis años, e pagó el corrido de vn año, que cunplió por San Sebastián deste dicho mes y año.

Este censo se consumió en trigo por mandado de nuestro Padre Prouincial, año de 1616.

Los doscientos rreales de este censo que rredimió don Pedro de Barahona, se pusieron en el censo que se compró contra Francisco del Pino a toja 319. Lo demás se gastó en trigo con licencia de nuestro Padre Prouincial.

(Archivo provincial de Hacienda. —Libro de la hacienda del convento de San Martín, de Cabra—Folios 184 y 185).

Asiento referente a un censo de 28.000 maravedís, que Luisa de Cuenca vendió al licenciado Cristóbal Merino de Cuenca y luego perteneció al convento de San Martín.

Cabra—14 de Noviembre de 1619 y 2 de Abril de 1625.

«Censo en Martos de XXVIII mil maravedís de principal.

Doña Inés de Morales, viuda, muger que fué de don Pedro de Ortega, ve-

zina de la villa de Martos, tomó a censo, con poder que dió para ello al Padre presentado Fr. Tomás de Morales, prior deste convento de Santo Domingo de Cabra, y hermano suyo, veinte y ocho mil maravedís de principal, de doña Luisa de Quenca, con obligación de le dar y pagar todos los años por primero de Mayo mil y quatrocientos maravedís de réditos, puestos y pagados en esta villa de Cabra y a su fuero y jurisdicción, con más ocho reales de costas a la persona que fuere a cobrar a Martos, impuestos sobre catorce arañadas de viña en la villa de Martos, en el pago del Agua Hedionda, linde con viñas de Francisco Rabadán y del licenciado Hogaçon y de doña Marina de Ortega, viuda, y con el camino; y sobre un molino de pan con dos piedras en el dicho término, en el río de Caçalla, en la rribera alta de la Fuensanta. Hiço la escritura Pedro Ramírez de Baeça, en Cabra, a 27 de Abril de 1619.

Doña Luisa de Quenca bendió este censo al licenciado Christóual Merino de Quenca, y pasó la escritura ante Francisco de Paz a 14 de Noviembre de 1619 años.

El licenciado Christóual Merino de Quenca hiço donación deste mismo censo a la dicha doña Luisa de Quenca, monja profesa, y a la madre soror Mencía de las Vírgenes, deste convento de San Martín, como parece por la escritura de donación ante Francisco de Paz a 2 de Abril de 1625.

Doña Luisa de Quenca y doña Mencía de Oliba vendieron este censo a este convento de San Martín por escritura ante Francisco de Paz a 3 días del mes de Setiembre de 1625 años.—Está el depósito con este número. Tabla 7, n.º 198.>

(Archivo provincial de Hacienda.—Libro de la hacienda del convento de San Martín, de Cabra.—Folio 346).

Genealogía de don Andrés de Torreblanca. según Andrés Morales y Padilla.

Madrid.—25 de Julio de 1620.

— «Cassa.—

— Del noble linaje de Torreblanca.—

Fernán Alonso de Torreblanca (1) fué el primero Alcayde de Cabra por el Rey, cauallero que vino de Nauarra donde tienen su solar antiguo, que es el palacio de Torreblanca, pues vno dellos ay memoria se halló en la vata-lla de las Nauas de Tolosa, por donde tomó las cadenas y las acreçentaron a los castillos, armas suias. Siruió este cauallero al Rey don Juan el segundo y don Enrique 4.º valerosamente en las batallas contra moros; fué su hijo de Fernán de Torreblanca y nieto de Pedro de Torreblanca; casó con Teresa Gutiérrez de Porras, hija de Ruy Gutiérrez de Porras, cauallero de la

Uanda, y de doña Isauel Alfonso, de quien en el arbol de los caualleros Porrás. Tuuieron hijos: 1.º Pedro de Torreblanca, alcaide de Vaena. 2.º Lope Gutiérrez de Torreblanca, comendador de la Orden de Santiago. 3.º doña Isauel de Torreblanca, que casó con Martín de los Ríos, alcaide de Estepa.

Pedro de Torreblanca, alcaide de Vaena y alcalde mayor de la dicha uilla, casó con doña Beatriz Carrillo de Córdoba, hija de Gonçalo Carrillo y de doña Costarça de Bocanegra, de cuia casa se diçe en la casa de los condes de Cabra, cuia nieta era; y tuuieron hijos: 1.º Andrés de Torreblanca. 2.º doña Teresa Carrillo, que casó con Gonçalo Méndez de Sotomaior. 3.º doña Inés de Torreblanca Carrillo, que cassó con Juan de Aranda (2). Consta de su testamento de Pedro de Torreblanca, su fecha año de 1480 (3). Segunda ues casó doña Inés con Alonso Fernández de Rueda Cañaverál y dejó noble suçeçión.

Andrés de Torreblanca, alcaide de Vaena, casó con Marina de Aranda y Valenzuela (4), hija de Pedro Fernández de la Membrilla y de doña Catalina Ximenez de Górgora (5). Fué su hijo Pedro de Torreblanca. Consta de su testamento de Andrés de Torreblanca, fecho año de 1524 años.

Pedro de Torreblanca, alcaide de Vaena, casó por primera vez con doña Francisca de la Membrilla y tuuieron hijas que no dejaron suçeçión. Segunda vez cassó con doña María de Valençuela, de quien se diçe en su arbol, hija de Rodrigo de Valençuela y de doña Beatriz de Valençuela Ceuico. Fueron sus hijos: 1.º Francisco de Torreblanca. 2.º doña Beatriz Carrillo, que cassó con Pedro Çeuico, cauallero 24º de Córdoba y familiar del Santo Oficio. Consta de su testamento de Pedro de Torreblanca, su fecha año de 1580.

Francisco de Torreblanca, cauallero 24 de Córdoba, casó con doña Francisca de Pineda, hija de Juan Çeuico y de doña Francisca de Pineda. Fué su hija vnica doña Francisca de Torreblanca, que cassó con don Martín de Saauedra, de quien se diçe en su arbol.»

(1).—Andrés Alfonso de Torreblanca le llama en la nota biográfica de su segundo hijo Lope Gutiérrez de Torreblanca.

(2) Tal vez el primer hijo de Juan Sánchez de Aranda, que murió en la batalla de Toro.

(3) Según parece tuvo otro hijo llamado Juan de Torreblanca, que casó con doña Francisca de Aranda Aguilera, hija de Gonzalo Fernández de Aranda.

(4) En la biografía de Pedro Fernández de la Membrilla la llama Marina de la Membrilla.

(5) En la misma nota biográfica, que parece más exacta que la de Torreblanca, se la nombra Leonor Alfonso de Valenzuela.

(*Historia de Córdoba* de Andrés Morales y Padilla.—Ms. del siglo XVI.—2.º tomo, folios 306 y siguientes del original que se conserva en el Archivo y biblioteca del Ayuntamiento de Córdoba.)

Genealogía de doña Marina de la Membrilla y Valenzuela, mujer de don Andrés de Torreblanca.

Madrid—25 de Julio de 1620.

«Juan Pérez de la Membrilla casó en Vaena con doña Beatriz Gutiérrez de Valenzuela y tuvieron hijo a Pedro Fernández de la Membrilla.

Pedro Fernández de la Membrilla fué un grande cavallero y capitán de la guardia del Rey don Henrique 4.^o, que le hizo merced de 50 mil maravedís de juro perpetuo, como consta de la cédula real, su data en el año de 1467, por aver librado a su Rey de un gran peligro, en que ciertos cavalleros le quisieron prender. Hallóse después en las gueras de Granada con los Reies Católicos; tuvo repartimiento en Baza y Loja; hallóse en la prisión del Rey Chico de Granada con otros cavalleros de Córdoba. Casó con doña Leonor Alfonso de Valenzuela y tuvieron hijas: 1.^a Catalina Ximénez de la Membrilla, que casó con Ramiro de Valenzuela y Aguilera, de quien ay noble generación. 2.^a doña Beatriz de la Membrilla, que casó con Pedro Fernández de Aranda, cavallero de Alcalá. 3. doña Marina de la Membrilla, que casó con el alcaide Andrés de Torreblanca, de quien se dijo en su arbol. 4.^a Doña Elvira de la Membrilla, que casó con el licenciado Gutierre Velasquez de Lugo, Oidor del Consejo de Indias, cavallero de Arévalo, y fueron padres de don Pedro Velasquez de Lugo y don Juan Velasquez de Lugo, Oidor del Consejo de Ordenes, ambos cavalleros del hábito de Santiago, y de doña María Velasquez de la Membrilla, que casó con Francisco de Tapia, señor de Fuentes y otros lugares, padres de don Alvaro de Tapia, cavallero de Arévalo y Alguazil maior de la Inquizitió de Valladolid.»

(*Historia de Córdoba* de Andrés Morales y Padilla.—Ms. del siglo XVII.—Tomo 2.^o, pág. 563 v.^o y 564 del original que se conserva en el Archivo y biblioteca del Ayuntamiento de Córdoba.)

Asiento de un censo de 37.400 maravedís, otorgado por Francisco de Almagro en favor del convento de San Martín.—Se cita en él a Diego de Cervantes.

Cabra—31 de Enero de 1626.

«Censo en Cabra, de XXXVII mil CCCC maravedís de principal.

Francisco de Almagro, vezino desta villa, tomó a censo deste convento de señor Sant Martín desta villa, cien ducados en reales, con obligación a

dar y pagar en cada vn años mil y ochocientos y setenta maravedís, por los días del fin de Enero, impuestos sobre unas casas principales en la calle Alonso Vélez, linde con casas de Juan Martín Cecilia y con casas de la viuda de Diego de Cerbantes, con cargo de un censo de seis mil maravedís de principal. Hiço la escritura Francisco de Paz a 31 de Enero de 1626.»

(Archivo provincial de Hacienda.—Libro de la hacienda del convento de San Martín, de Cabra—folio 66 v.º)

Asiento de un censo de 10.500 maravedís, otorgado por Alonso de Espejo Madrigal en favor del licenciado Cristóbal Merino de Cuenca. Este censo lo adquirió más tarde el convento de San Martín.

Cabra—18 de Agosto de 1631 y 19 de Febrero de 1632.

«Censo en Cabra de X mil d maravedís de principal.

Alonso d-Espejo Madrigal, vezino desta villa, tomó a censo del licenciado Christoual Merino de Quenca, Comissario del Santo Oficio, fanega y media de tierra en el partido de Comarcada, término desta villa, linde con viñas del dicho Alonso d-Espejo y con Bartolomé de las Casas, por precio de siete mil maravedís el alançada, que monta todo diez mil y quinientos maravedís, los cuales se quedan a censo sobre la dicha tierra, con obligación a pagar todos los años por la Pasqua de Naudad quinientos y veinte y cinco maravedís de tributo, y a de hacer la primera paga el año de 1631. Hiço la escritura Pedro Gutiérrez de los Ríos a 18 de Agosto de 1631.

El licenciado Christoual Merino de Quenca dió este censo al convento de nuestro padre Santo Domingo, con obligación a que le dijese el convento docientas misas; y pasó la venta ante Juan del Moral a 19 días del mes de Febrero de 1632.

El convento de nuestro padre Santo Domingo vendió este censo a este convento. Pasó la carta de venta ante Pedro Pablos Baptista a 20 días de Febrero de 1632. Está en el depósito con los demás rrecaudos en la tabla y número de abajo.—Tabla 10, n.º 289.»

(Archivo provincial de Hacienda.—Libro de la hacienda del convento de San Martín, de Cabra—folio 437.)

Asiento de un censo de 37.400 maravedis, otorgado por María Fernández la Rubia y su hija María Jesús, en favor del convento de San Martín, Las casas sobre las que estaba impuesto lindaban con las de Cristóbal Merino de Cuenca.

Cabra—18 de Julio de 1642.

«Censso en Cabra de XXXVII mil CCCC maravedís.

María Fernández la Rubia, viuda de Simón Rodríguez, y María de Jesús, su hija, tomaron a censso de este convento cien ducados, sobre vnas cassas suias calle de Priego, linde con cassas del licenciado Christóual Merino de Quenca y con cassas de Miguel López Villalón, con cargo y obligación de pagar cada año por los días diez y ocho de Julio cinco ducados rredimide-ros en vna o dos pagas, como cada vna sea de la mitad. Passó la escritura ante Pedro Gutiérrez de los Ríos, escribano público, en 18 días de Julio de 1642 años.

María de Jesús, beata de nuestro padre Santo Domingo, es la obligada de ariba.

Tabla 6—n.º 177.

Redimió en dos veses ante Domingo Rodríges Capote.»

(Archivo provincial de Hacienda—Libro de la hacienda del convento de San Martín, de Cabra—folio 490.)

JOSÉ DE LA TORRE Y DEL CERRO.



NOTICIAS

—El sábado 13 de Octubre, a las seis de la tarde, celebró la Academia su primera sesión del curso 1923-24. En ella se trazaron las líneas generales del plan a seguir en este año.

—El día 9 del mismo mes de Octubre fué celebrada, en el Instituto general y Técnico, a las siete de la tarde, la primera conferencia del curso extraordinario organizado por la Academia para 1923-24, a cargo del Ingeniero de Minas, perteneciente al Instituto Geológico de España, don Pedro de Novo y Chicarro, sobre el tema «La Faz de la Tierra, según Suess».

Al siguiente día 10 tuvo lugar la segunda conferencia de dicho curso, por el Ingeniero también del Instituto Geológico, don Pedro Dupuy de Lome, acerca de «El petróleo en España».

La Academia, agradecida al honor dispensado por ambos conferenciantes, y al éxito logrado por los mismos, acordó designarlos miembros correspondientes en Madrid, y regalarles las insignias del cargo.

—En su sesión del día 20 de Octubre, designó la Academia socio correspondiente en Córdoba, al Profesor de la Escuela de Artes y Oficios y culto artista don Victoriano Chicote.

—La Academia de Ciencias designó una ponencia integrada por los señores Vázquez, conde de Casas Chaves y Carbonell, para que represente en Córdoba el Congreso internacional de Geología que ha de celebrarse en el año 1925.

—En la misma sesión el académico señor Carbonell dió cuenta de sus trabajos preparatorios para acudir al Congreso regional de estudios históricos que se prepara en Sevilla.

Propuso que fuera acuerdo de la Corporación dirigirse a dicho Congreso para que se rindiera debido y especial homenaje a la memoria de don Manuel de Góngora, autor del libro «Antigüedades Prehistóricas de Andalucía», que tanto ha servido de base a estos conocimientos, iniciando tales estudios en nuestra región.

También fué designada una comisión gestora compuesta por los seño-

res Priego López, Rey Díaz, Latorre y Castejón, para que designe las líneas generales para la celebración del tercer centenario, que tendrá lugar en el próximo año de 1927, por la muerte del ilustre poeta cordobés don Luis de Góngora y Argote.

Por último, en la dicha sesión el académico señor Carbonell dió cuenta de las excavaciones irregulares que en las ruinas de Silpia, antigua ciudad romana, verifican los vecinos de Nueva Carteya, beneficiando la piedra y mármoles de dicho lugar, interesando la intervención de la Comisión de Monumentos.

El señor Castejón pronunció la primera de las conferencias del curso ordinario del presente año, continuando la Historia de Córdoba durante el periodo árabe, con una sobre el tema «Mohamed I el Omayí».

—El doctor Adolfo Schulten, profesor de la Universidad de Erlangen, encargado de las excavaciones que se verifican en busca de Tartessos, pronunció la tercera conferencia del curso extraordinario de la Academia con el título «Tartessos, la ciudad de la plata», el día 27 de Octubre. Le acompañaba en su viaje el director del Instituto topográfico de Munich, general Lamerer, autor del plano de los lugares que se investigan, y de cuyo plano se auxilió el profesor Schulten en su interesante conferencia.

—Por R. O. publicada en la «Gaceta» el 26 de Septiembre pasado, se autoriza al ingeniero de Montes don Manuel Aulló, para practicar excavaciones arqueológicas, entre otros, sitios, en las localidades situadas en varios términos municipales de la provincia de Córdoba, llamadas Venta de Velasco, Venta de los locos, Lomas de la Alcarria, Cerro de la Fresnedilla y Lomas del Caballero. Dicho señor queda obligado a la redacción de una Memoria en la que dé cuenta anualmente de sus trabajos y descubrimientos a la Junta Superior de Excavaciones, acompañando a la Memoria inventario de los objetos encontrados.

—Se están verificando excavaciones oficiales en las Mesas de Villaverde, junto a la estación de «El Chorro», en la provincia de Málaga, lugar donde se suponía que estaba la fortaleza de Bobastro, residencia del célebre caudillo Omar ben Hafsun, en sus guerras de independencia contra los emires de Córdoba. Las excavaciones son dirigidas por don Cayetano Mergelina, y ya se han hallado curiosos restos árabes y visigodos, remitidos al Museo Arqueológico de Málaga.

—El 16 de Noviembre, pronunció la cuarta conferencia el Ingeniero geógrafo don Ubaldo de Aspiazu, acerca de «El Magnetismo terrestre». La conferencia tuvo lugar en el Círculo de la Amistad, bajo la presidencia del General Gobernador civil y militar, presentando el conferenciante

aparatos de su invención que usa en sus investigaciones. La Academia le designó miembro correspondiente.

—En sus sesiones ordinarias de los meses de Noviembre y Diciembre, se celebraron en la Academia conferencias y disertaciones sobre los temas siguientes: Don Antonio Gil Muñoz, sobre un viaje de estudios pedagógicos en Francia y Suiza; don Antonio Carbonell, acerca de la riqueza geológico industrial de la provincia de Córdoba; don Rafael Castejón, la continuación de la Historia de Córdoba durante la dominación musulmana; y el señor Conde de Casa Chaves, sobre Orografía lunar.

